

PLAN DE ACCIÓN
DEL CENTENARIO

RÍO GRANDE SOSTENIBLE

PLAN DE ACCIÓN
DEL CENTENARIO

RÍO GRANDE SOSTENIBLE



FUNDACIÓN
YPF

ÍNDICE

1. ACERCA DE ESTE PLAN	7
2. ASPECTOS METODOLÓGICOS	11
3. ¿POR QUÉ RÍO GRANDE?	15
4. DIAGNÓSTICO MULTISECTORIAL	19
• Relevamiento técnico	
• Relevamiento participación ciudadana	
• Resultado de la priorización	
5. ANÁLISIS TERRITORIAL	63
6. ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	67
7. LÍNEAS DE ACCIÓN	85
8. ANEXO 1. RELEVAMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA	97





1.

ACERCA DE ESTE PLAN

Presentamos Plan de Acción del Centenario: Río Grande Sostenible como resultado del trabajo realizado por la Fundación YPF (FYPF) en conjunto con la Municipalidad de Río Grande, actores de la sociedad civil y representantes del sector privado local, efectuado entre septiembre de 2020 y junio de 2021. Este documento expone los principales instrumentos de gestión y planificación (planes, programas y proyectos) necesarios para el desarrollo sostenible de la ciudad de cara a su centésimo aniversario, organizados en un Plan de Acción.



8

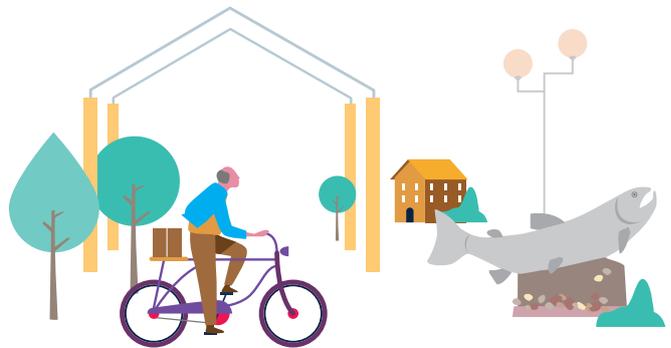
Río Grande se suma a las ciudades en las que la FYPF desarrolla un Plan de Acción, luego de Allen (Río Negro), Añelo, Rincón de los Sauces (Neuquén), Las Heras (Santa Cruz), Malargüe (Mendoza) y Comodoro Rivadavia (Chubut). Estas intervenciones contaron con el apoyo de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cual implementa una metodología que tiene como objetivo que las ciudades identifiquen intervenciones estratégicas en las dimensiones de la sostenibilidad: ambiental y cambio climático, urbana y fiscal y gobernabilidad.



Cabe destacar que la metodología ICES-BID fue creada para ciudades emergentes de América Latina y el Caribe con el fin de enfrentar los desafíos que genera el crecimiento en una de las regiones más urbanizadas del planeta. A partir de la alianza con la FYPF esta herramienta tuvo adaptaciones para ser aplicada a ciudades que estuvieran experimentando cambios vinculados con el desarrollo de la industria energética.

Los sucesivos Planes de Acción presentaron en cada caso algunas particularidades en relación con los que lo precedieron, a partir de modificaciones parciales a la metodología ICES-BID. Estos ajustes y cambios respondieron a la necesidad de poner en valor la experiencia acumulada y las lecciones aprendidas, que indican que es necesario continuar profundizando en algunos aspectos propios de las ciudades con presencia de la industria energética en las que YPF interviene o tiene planeado intervenir a futuro. La FYPF asume un nuevo desafío con el fin de mejorar los instrumentos de intervención y para ello se propuso crear una nueva herramienta metodológica: la Guía de Planificación para el Desarrollo Territorial Sostenible (Guía PDTS).

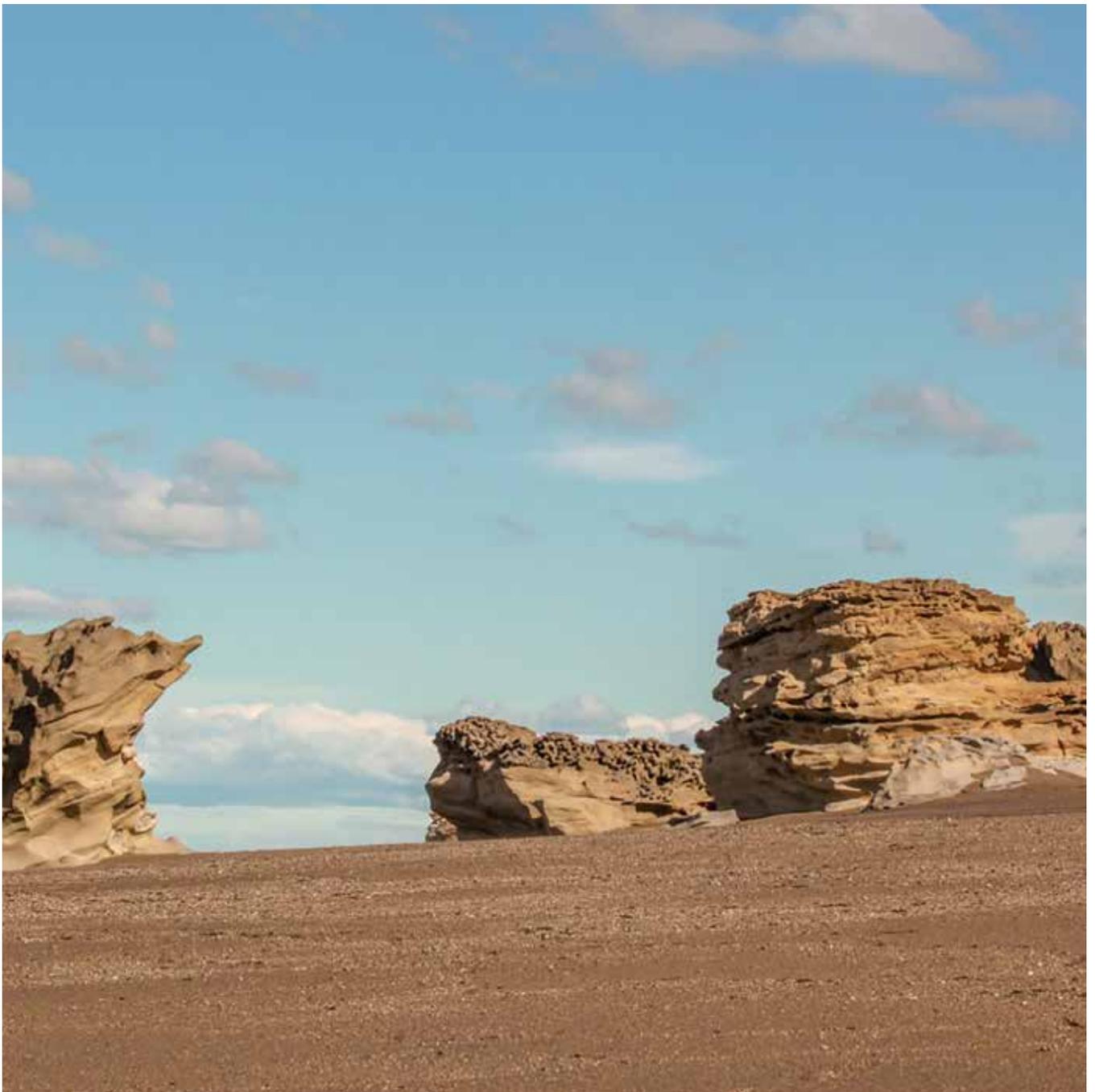
La Guía PDTS fue elaborada en conjunto con un equipo del CEUR-CONICET y especialistas propios de la FYPF, con objetivos que se orientan en varias direcciones. Primero, identificar de forma más rápida los problemas que requieren solución en el corto plazo, y de ser posible, consensuar acciones concomitantes al desarrollo de

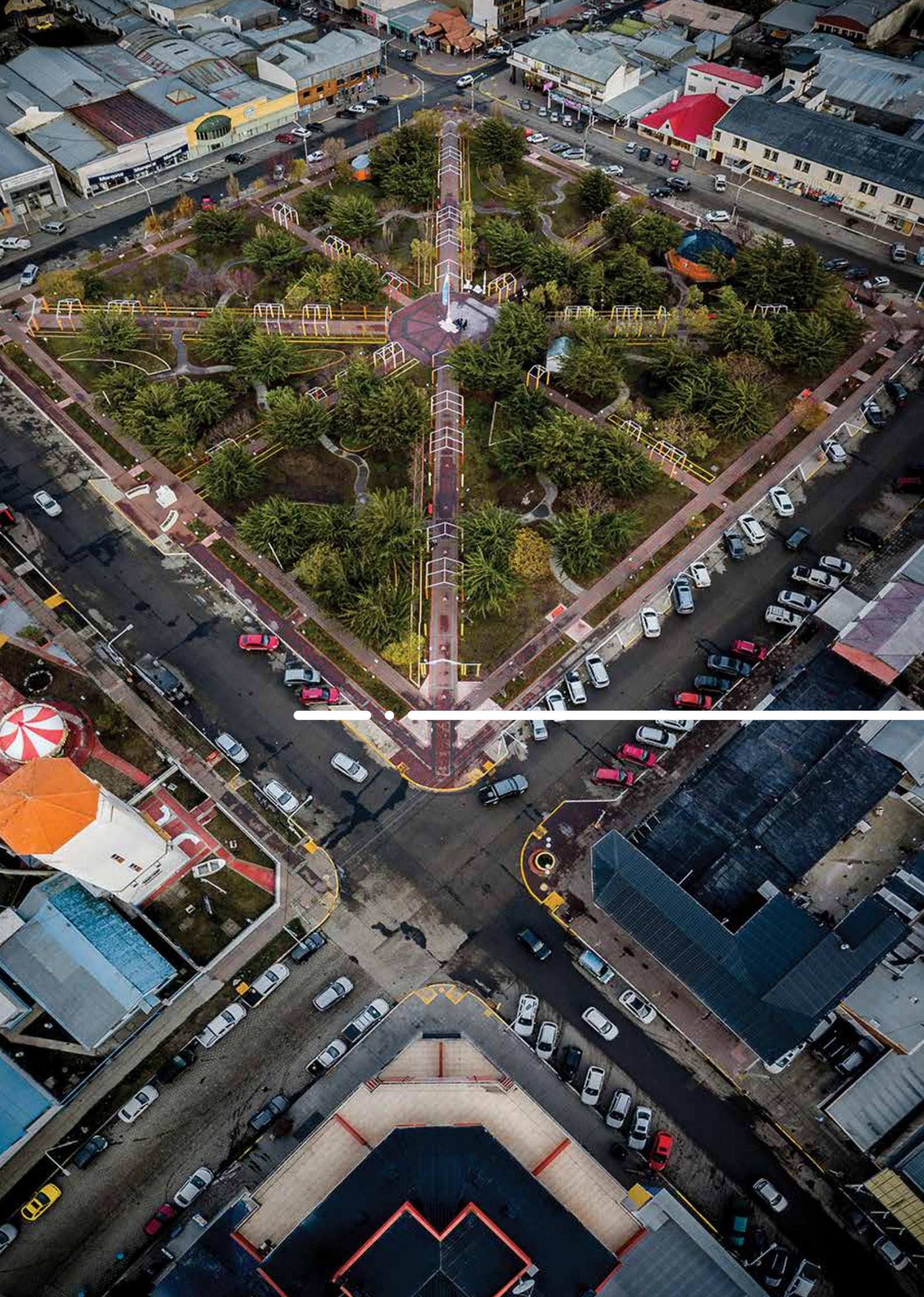


la etapa de diagnóstico. Segundo, caracterizar con profundidad los problemas que se señalan como de importancia para la ciudad y que requieren de la concertación de actores e instituciones para arribar a una solución. Tercero, incorporar indicadores de diagnóstico que permitan reflejar de la manera más acabada posible la realidad de la ciudad a intervenir y favorezcan la comparabilidad entre éstas. Cuarto, asignar prioridad a la participación de personas de la sociedad civil e instituciones públicas para garantizar intervenciones que puedan sostenerse en el tiempo más allá de los períodos de gobierno. Quinto, sumar a la tarea de diagnóstico un análisis de indicadores y datos con perspectiva de género que permita incorporar la temática en la agenda de las futuras iniciativas y políticas públicas a implementar. *Plan de Acción del Centenario: Río Grande Sostenible* presenta un nuevo ajuste a la Guía PDTS, considerando, por un lado, los antecedentes de su elaboración y aplicación y, por otro lado, las circunstancias propias de la emergencia sanitaria originada por la pandemia del COVID 19 y las dificultades consiguientes para la

realización de las tareas necesarias. Con la experiencia acumulada, es intención de la FYPF aplicar esta guía en su totalidad en un conjunto de ciudades con presencia de la industria energética, que desean adherirse a la propuesta.

El esfuerzo y la contribución del Municipio de Río Grande y todas las personas e instituciones que participaron hicieron posible este trabajo que desde la FYPF queremos compartir, con el objetivo de poder fortalecer el desarrollo sostenible de la ciudad.





2.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El Plan de Acción del Centenario: Río Grande Sostenible comprende la realización de un diagnóstico multisectorial que, como su nombre lo indica, se nutre de diferentes fuentes de información y miradas para arribar a un ranking de temas priorizados que deben ser considerados para alcanzar el desarrollo territorial sostenible de Río Grande. **Para ello se realizaron dos relevamientos: 1) Criterio técnico y 2) Opinión de actores sociales relevantes de distintos ámbitos: productivo, profesional, técnico, educativo, social, etc.**

El primer relevamiento está orientado a recabar datos e información obtenida a partir de bases estadísticas y entrevistas a funcionarios y funcionarias de gobierno e informantes claves. Fue realizado por el equipo de especialistas de la FYPF, a partir de una planilla que contiene las 4 dimensiones de la sostenibilidad desarrolladas en la Guía PDTS: medioambiental y cambio climático; urbana y social; desarrollo económico; fiscal y gobernabilidad. Cada una de estas dimensiones están operacionalizadas en 22 temas y 79 indicadores. La planilla de indicadores que se desprenden de las 4 dimensiones es el resultado de una adaptación de la metodología ICES-BID a temas e indicadores que reflejen de manera más acabada la escala y las principales características de las ciudades con presencia de la industria energética (CPIE).

12

Las CPIE presentan similitudes en los impactos socio territoriales y ambientales derivados de la presencia de la industria energética. Sucede que cuando la industria hidrocarburífera se asienta en el territorio, su presencia genera un protagonismo en la ciudad que produce impactos en las actividades económicas locales, y una serie de efectos sociales, económicos y medioambientales con un alto grado de similitud.

Actualmente, muchas de estas ciudades están atravesando cambios generalizados y se encuentran en un proceso de transición entre la aparición de nuevas e innovadoras formas de producir y distribuir



energía y la presencia de las más tradicionales. Por estas razones, dentro de nuestros objetivos está acompañar estos procesos desde una perspectiva que incorpora la sostenibilidad como una visión estratégica de las ciudades.

Continuando con el diagnóstico, el segundo relevamiento está dirigido a actores sociales relevantes y representativos de la ciudad. Se realizó a partir de un nuevo instrumento que recoge la opinión de las personas entrevistadas sobre los 22 temas de la sostenibilidad. Asimismo, recoge propuestas de líneas de acción posibles sobre los principales temas que dichas personas definen como prioritarios para el desarrollo social, económico y territorial. Debido a la emergencia sanitaria registrada al momento de la realización del estudio, el



FASES	PREPARACIÓN	ANÁLISIS DIAGNÓSTICO	PRIORIZACIÓN	PLAN DE ACCIÓN
ACTIVIDADES	Recolección de información	Panorama general de la ciudad	Aplicación de filtros: técnicos, Opinión Ciudadana	Formulación del plan de acción
	Equipo ya formado	Completar indicadores	Validación con funcionarios y funcionarias municipales	Validación y desarrollo de acciones
	Reunión con equipos municipales	Ejercicio de semáforo		
	Identificación de actores	Situación de base		
	Entrevistas			
	Encuestas			
ENTREGABLES	Mapa de actores	Indicadores	Diagnóstico de acción inmediata (DIA)	Plan de acción inmediata (PAI)
	Visión general del territorio			Plan de acción diferido (PAD)

NÚCLEO DE LA METODOLOGÍA

DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN: 5 A 6 MESES

relevamiento se realizó a través de entrevistas en profundidad focalizadas a 6 personas (realizadas a partir de plataformas digitales) y una encuesta on line en la que participaron 176 personas, en todos los casos residentes en la ciudad y con distintos perfiles sociales.

Adicionalmente el documento incorpora las iniciativas que la FYPF desarrolló en Río Grande de manera paralela al diagnóstico multisectorial. La Guía PDTS reconoce que pueden concertarse sin necesariamente haber terminado la etapa de diagnóstico, dado que representan demandas urgentes y consensuadas por diferentes actores y/o instituciones locales. Estas acciones se denominan Proyectos de Acción Inmediata (PAI) y se realizan en el corto plazo, en contraste con los Proyectos de Acción Diferida (PAD) que se diseñan con perspectiva de mediano y largo plazo.

En resumen, el diagnóstico multisectorial presenta cada uno de los relevamientos con el ranking de temas para cada instrumento y los aportes cualitativos de sondeos de opinión pública, que luego son priorizados para arribar a un resultado final de temas que constituyen los retos para la sostenibilidad de la ciudad. A su vez, los principales temas priorizados se organizan en metas que conforman la visión estratégica de la ciudad a mediano y largo plazo.

El *Plan de Acción del Centenario: Río Grande Sostenible* pone especial énfasis en dos miradas analíticas que se ven reflejadas en capítulos de la publicación. Hacemos referencia al análisis territorial y al análisis desde la perspectiva de género. El análisis territorial permite

profundizar en una mirada integral sobre los diferentes aspectos limitantes del crecimiento sostenible de la ciudad, que han sido identificados en la etapa de diagnóstico pero que, por una cuestión metodológica y operativa, fueron analizados por separado. En cambio, en esta instancia se aspira a integrar los temas transversales al territorio con miras a que las soluciones también pueden integrar diferentes temas. El análisis desde la perspectiva de género es parte de la nueva Guía PDTS, a partir del análisis de indicadores específicos que permiten ver la asimetría de género y otros indicadores que reflejan condiciones de vulneración de las mujeres. Este diagnóstico apunta a identificar la urgencia de iniciativas que tomen en cuenta una dimensión más abarcativa y contemplen una agenda de género como desafío para el desarrollo de ciudades más igualitarias.

Finalmente, se presentan los lineamientos de actuación particularizados, que convergen además en la propuesta de un proyecto transversal para la creación de un Parque Productivo Marítimo, Fluvial y Periurbano. Estas iniciativas fueron validadas en instancias de consulta con los equipos técnicos municipales.

A partir de estos lineamientos presentamos el *Plan de Acción del Centenario: Río Grande Sostenible* en una serie de apartados que se proponen mostrar el desarrollo del trabajo realizado junto con sus principales hallazgos, propuestas y desafíos.



AS DEBE OLVIDAR A LOS QUE



DIERON SU VIDA



3.

¿POR QUÉ RÍO GRANDE?

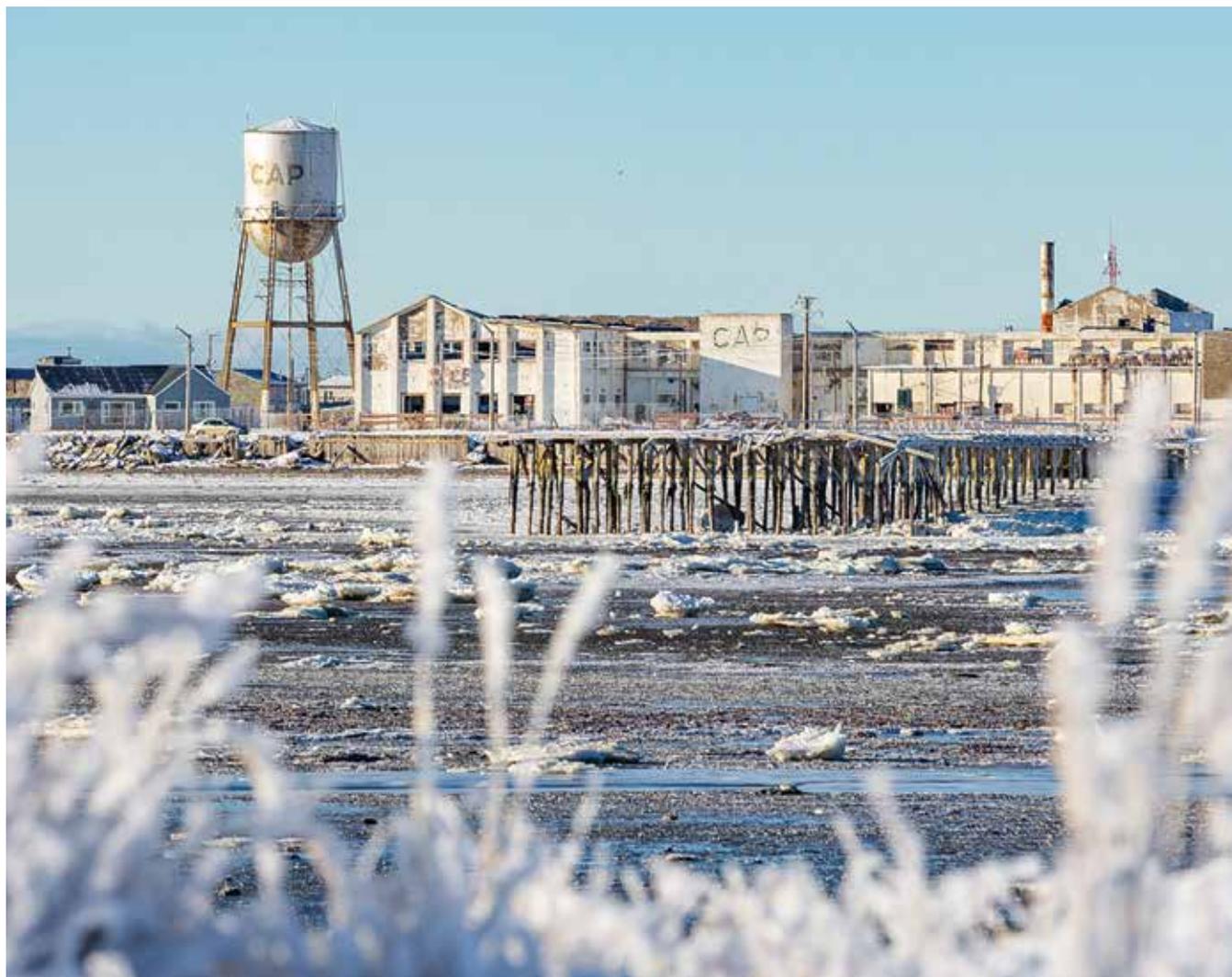
Río Grande se inserta en el sistema de ciudades de Tierra del Fuego y de la Patagonia Sur como un importante y diversificado enclave productivo, en el que las actividades vinculadas a la extracción y transporte del gas coexisten con aquellas de tipo industrial que surgen y se consolidan alrededor del denominado Sub Régimen de Promoción Industrial iniciado en 1972. Esto la diferencia de otras ciudades de la región cuya base económica está vinculada a la administración pública y/o el turismo. Pero, al mismo tiempo, esta base económica adolece de problemas vinculados a la mala conexión del territorio (carencia de puerto, conexión por tierra a través de la frontera con Chile, etc.) y a la incertidumbre sobre la continuidad de la promoción industrial.

Originada a fines del siglo XIX en el asentamiento sobre la margen sur del Río Grande, sede de un importante frigorífico, la ciudad se desarrolla posteriormente en el núcleo fundacional de la margen norte (1916) y su paulatina expansión. En 1939 comienza la exploración de petróleo por parte de YPF y en 1960, la explotación a cargo de una compañía de capitales estadounidenses. Esta actividad

genera una nueva corriente migratoria a las que se suman las que se derivan del régimen de promoción establecido por la Ley 19.640. En 1981 se inaugura el Puente Gral. Mosconi que une los dos sectores urbanizados. Ambos márgenes han experimentado un crecimiento no planificado de su mancha urbana, así como de su población. Actualmente, la Margen Sur resulta un enclave segregado con serios problemas de integración socio-urbana.

La cifra del Censo Nacional 2010 para Río Grande es de 66.475 habitantes; la estimación oficial para 2016 lleva esa cifra a 95.917 personas, distribuidas con una densidad de 37,7 hab/ha sobre una mancha urbana de 25,25 km² de superficie.

La confección de este Plan apunta a enfrentar los desafíos sobre la continuidad de la actual base económica y su necesaria diversificación, así como los derivados del crecimiento urbano no planificado; en especial, las dificultades económicas en el acceso al suelo urbano y a la vivienda, y la precariedad de la situación socio-habitacional en un amplio sector de la Margen Sur.





YPF en Río Grande

El escenario actual da cuenta de una reconversión de la industria energética hacia las energías renovables. YPF, empresa líder en Río Grande, trabaja en toda la Argentina para generar energía eficiente y confiable a través del desarrollo y la producción de gas y petróleo convencional y no convencional, y de fuentes renovables como el viento, el sol, la tierra, el agua.

Las energías renovables son una realidad en todo el mundo y la Argentina ya comenzó a sumarse a la generación de abastecimiento libre de emisiones de CO₂. YPF apuesta por la construcción de nuevas centrales de generación térmica y renovables, con tecnología de primer nivel, no solo para el autoabastecimiento sino también para la comercialización en el mercado eléctrico mayorista (MEM).

Desde FYPF acompañamos el proceso de transformación del presente para alcanzar un futuro sostenible. Nuestra mirada estratégica tiene como guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por Naciones Unidas, que permiten afrontar los desafíos de sostenibilidad en el marco de una agenda global. En este sentido

destacamos el ODS 7, que busca “garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”, orientador de las actividades que llevamos adelante. Así como también el ODS 11, que apunta a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

La FYPF desarrolla líneas de trabajo en Río Grande en todas sus áreas de acción y, a través del Programa Ciudades Sostenibles, impulsa la alianza con gobiernos locales, actores e instituciones representantes de la comunidad para incorporar a la visión de ciudad, en el corto, mediano y largo plazo, la sostenibilidad como eje estratégico. En este sentido, y coincidente con la línea de trabajo de YPF y FYPF es que surge el *Plan de Acción del Centenario: Río Grande Sostenible*.



4.

DIAGNÓSTICO MULTISECTORIAL

En este capítulo se presentan los resultados del diagnóstico técnico y el relevamiento de sectores productivos, ambos estudios implementados por los equipos técnicos de FYPF. Adicionalmente, se exponen las principales conclusiones de los relevamientos de opinión ciudadana realizados recientemente en la ciudad.

Cada estudio analiza en profundidad los 22 temas que conforman el desarrollo territorial sostenible, abordados en cuatro dimensiones: sostenibilidad ambiental y cambio climático; sostenibilidad urbana y social; sostenibilidad económica; y sostenibilidad fiscal y de gobernabilidad.

El relevamiento técnico arroja como resultado un ranking de los temas ordenados en función de condicionamientos o limitantes a la sostenibilidad de Río Grande. Cada tema está compuesto por un conjunto de indicadores que buscan, a partir de su medición, abordarlo en su totalidad y de manera integral. Los indicadores están medidos de acuerdo a un valor de referencia que establece si la ciudad muestra un buen desempeño (verde), si admite mejoras (amarillo), o si es necesario actuar (rojo). Como veremos en el desarrollo de este criterio, cada uno de los temas adquiere un color a partir del promedio del resultado de los indicadores que miden el tema.

El relevamiento de la ciudadanía también permite evaluar los 22 temas presentados en este estudio. A su vez, cada tema tiene diferentes dimensiones que cada persona entrevistada evalúa en una escala del 1 al 5 (siendo 1 el valor que identifica la mayor afectación al desarrollo de la actividad productiva y 5 valora el menor grado de afectación). Los valores se promedian para arribar a un color por tema y así, establecer nuevamente un ranking en función de cómo afectan al desarrollo del sector. Además, en cada entrevista se prioriza un conjunto de temas que se considera de mayor importancia y se sugieren posibles soluciones o líneas de trabajo. Esta información también es analizada

para tener aún mayor profundidad en el abordaje de las diferentes temáticas.

Estos dos relevamientos (técnico y de la ciudadanía) pasan por un proceso de priorización. Esto significa que se cruzan los dos rankings de temas para arribar a una priorización final que refleje tanto la mirada de las y los especialistas (y lo que arrojan los datos estadísticos), como la perspectiva de los sectores productivos que invierten y desarrollan su actividad en la ciudad. Este resultado final también toma en consideración las principales conclusiones surgidas de los relevamientos de opinión pública presentados en este apartado. Como indicamos al inicio de esta publicación, en este Plan de Acción no se ha realizado un relevamiento propio de opinión pública y, por esta razón, no es uno de los criterios de la priorización. De todos modos, se toma en cuenta la perspectiva ciudadana para determinar cuáles serán las estrategias a abordar para el desarrollo de la ciudad. Cabe destacar que el proceso de priorización se completa con los talleres de validación con funcionario/as y técnico/as locales. Estos espacios están destinados para que el equipo de trabajo de la FYPF presente el resultado de los relevamientos para analizar cada uno de los temas y recabar los puntos de vista tanto del sector público como de la ciudadanía y sus representantes. El proceso de trabajo se completa con esta instancia de consulta y validación con todos los sectores para arribar, en conjunto, al ranking de temas, concertar líneas de trabajo y propuestas de acción.

En resumen, este capítulo presenta los siguientes temas:

- Diagnóstico técnico
- Encuesta de opinión ciudadana
- Resultado de la priorización

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

El diagnóstico técnico releva los 79 indicadores de los 22 temas de la sostenibilidad territorial definidos para la ciudad de Río Grande. Como mencionamos con anterioridad, este conjunto de temas responden a las 4 dimensiones que abordan y definen el Desarrollo Territorial Sostenible; por ello este apartado está organizado en cuatro componentes: sostenibilidad ambiental y cambio climático, sostenibilidad urbana y social, sostenibilidad económica; y sostenibilidad fiscal y de gobernabilidad. A continuación, en el CUADRO 1 se presentan estas 4 dimensiones que, a su vez, están organizadas en 9 pilares y 22 temas de la sostenibilidad. Este apartado presenta el resultado del relevamiento con toda la información y datos recabados, así como los principales hallazgos y conclusiones.

El relevamiento fue realizado por el equipo de especialistas de la FYPF, que abordaron las distintas temáticas a partir de la recolección de datos y de entrevistas a las y los funcionarias/os del gobierno municipal. Cada tema recoge datos e información junto al análisis del equipo de especialistas.



DIMENSIONES, PILARES Y TEMAS DE LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL


SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales

- Ahorro y autosuficiencia hídrica
- Captación y tratamiento de aguas residuales
- Gestión integral de residuos urbanos
- Ahorro y autogeneración energética
- Control y calidad del ambiente

Cambio climático y reducción de vulnerabilidad

- Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos
- Áreas verdes y biodiversidad urbana


SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA

Planificación y control del crecimiento urbano

- Planificación urbana

Mejora del hábitat humano

- Mejoramiento del hábitat
- Acceso al espacio público y esparcimiento

Promoción de transporte urbano sostenible

- Transporte y movilidad sustentable

Promoción de servicios sociales de óptimo nivel y de la cohesión social

- Educación inclusiva para el desarrollo
- Ciudad segura
- Salud de calidad


SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Promoción del desarrollo económico local diversificado, competitivo y sostenible

- Equidad socioeconómica
- Infraestructura para el desarrollo
- Tejido productivo
- Inclusión laboral
- Oportunidades para los negocios

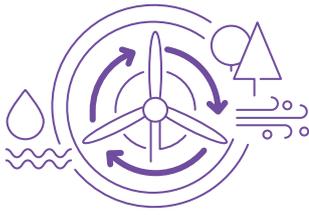

SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNABILIDAD

Mecanismos adecuados de gobierno

- Gestión pública moderna
- Gobierno abierto

Sostenibilidad fiscal

- Sostenibilidad fiscal



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

PILAR	OBJETIVOS	TEMA
1 Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales	1 Ahorro y autosuficiencia hídrica	Garantizar el acceso universal, equitativo y de calidad al agua potable a un precio asequible para todas/os, asegurando un uso racional, el cuidado y conservación del recurso.
	2 Captación y tratamiento de aguas residuales	Lograr el acceso universal a los servicios de saneamiento de aguas pluviales y efluentes cloacales, asegurando un tratamiento adecuado para su retorno al ciclo hidrológico.
	3 Gestión de residuos sólidos urbanos	Lograr el acceso universal y seguro de los servicios de recolección y la valorización de residuos sólidos urbanos, con inclusión social.
	4 Ahorro y autogeneración energética	Aumentar progresivamente la producción de energía fiable, ininterrumpida y suficiente de fuentes renovables.
	5 Control y calidad del ambiente	Aumentar los sistemas de control de contaminación de aire, agua y tierra para asegurar la calidad ambiental para todas y todos.
2 Cambio climático y reducción de la vulnerabilidad	6 Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
	7 Áreas verdes y biodiversidad urbana	Garantizar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, valorizando la biodiversidad y el arbolado urbano nativo.

22

La dimensión sostenibilidad ambiental y cambio climático de la ciudad se organiza en 2 pilares y 7 temas.

El primer pilar, "Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales", desarrolla 5 temas que sintetizan los aspectos que abordan la infraestructura y los servicios públicos de la ciudad: agua, saneamiento de efluentes cloacales, gestión de residuos, energía; así como la calidad del ambiente en todas sus dimensiones: agua, aire y suelo. Cada uno de estos temas tiene como referencia las metas o los escenarios deseables para transitar hacia una ciudad más sostenible. Así, para los temas vinculados al servicio de agua potable proponemos un escenario futuro de ahorro y autosuficiencia hídrica; para los de saneamiento, un mejoramiento de la captación y el tratamiento de aguas residuales, su reutilización y incorporación al ciclo biológico del agua; para los de residuos, su consideración como recursos de una nueva economía circular a desarrollar en el marco de un sistema de gestión integral que priorice higiene urbana y la meta de cero residuos; para los energéticos, una transición hacia fuentes renovables, enfocada en el ahorro, el uso eficiente y racional

de la energía y su autogeneración, agregando valor territorial; y por último, para los ambientales o de sostenibilidad territorial, escenarios futuros con un mejoramiento de los sistemas públicos de control y monitoreo de la contaminación de agua, aire y suelo, así como también el control y la puesta en marcha de proyectos, programas y políticas de remediación de pasivos ambientales y regeneración de servicios ecosistémicos degradados que afectan a la calidad ambiental de la ciudad y los territorios circundantes.

El segundo pilar, "Cambio climático y reducción de vulnerabilidad", aborda los temas relacionados con vulnerabilidad a desastres naturales/antrópicos y la resiliencia a los cambios climáticos. Este aspecto busca evaluar, por un lado, el grado de vulnerabilidad de la ciudad a diferentes amenazas naturales y antrópicas, y por otro, determinar la capacidad de la ciudad (y sus actores territoriales) de prepararse, resistir y recuperarse a los efectos de una crisis (desastre natural o antrópico).

A continuación desarrollamos cada uno de los temas.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 1: GESTIÓN DEL AMBIENTE Y CONSUMO DE RECURSOS NATURALES



TEMA 1: AHORRO Y AUTOSUFICIENCIA HÍDRICA

PF: 2.48

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Cobertura de red de agua potable.	98,10%	Falta de acueductos, cisternas y bombas en margen sur y norte para dar respuesta al crecimiento de la ciudad.	Por encima del promedio nacional para ciudades con menos de 100.000 habitantes (90% de cobertura), MIOPyV 2017.
Continuidad del servicio de agua. Horas por día.	20	Cortes, principalmente en invierno por baja de caudal del Río Grande, congelamientos de las redes y deficiencias de infraestructura.	Otras ciudades analizadas: Comodoro Rivadavia 21hs/día, Rincón de los Sauces 23hs/día, Malargüe 23hs/día, Cañadón Seco 20hs/día.
Consumo diario de agua per cápita. Litros por persona por día.	300	No poseen micromedición.	La OMS recomienda un consumo de 150-200 lts/día/persona.
Calidad del agua para consumo humano.	100%	Poseen laboratorio de análisis propio.	Se estima que en el país, en promedio, el 90% del agua potable cumple con los estándares de salud pública. Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda - MIOPyV. 2017.

Lograr el acceso universal, equitativo y de calidad al agua potable a un precio asequible para todas/os, asegurando un uso racional, cuidado y conservación del recurso.

23

La extracción, el abastecimiento y el mantenimiento de la red de agua potable se encuentra a cargo de la Secretaría de Planificación, Inversión y Servicios Públicos, que tiene una cobertura del servicio a la población del 98% (31.627 usuarios de 32.259 posibles). El agua proviene del Río Grande y es potabilizada en las dos Plantas Potabilizadoras con que cuenta la ciudad. La primera planta "El Tropezón" se encuentra ubicada en la Ruta N° 3 Km 2.852, posee una superficie de 2,81 Ha y fue puesta en funcionamiento en el año 1983. En el año 2018 se incorporó la nueva planta potabilizadora "Jorge Corderf", ubicada en la Ruta N° 3 Km 2.852 (a 2 km de la ruta) y cuenta con una superficie de 1,43 Ha. Esta nueva planta opera al 30% de su

capacidad y, sumándose a la antigua planta, completa el suministro que requiere la ciudad para su autoabastecimiento. Ambas plantas utilizan básicamente los mismos procesos de tratamiento del agua: floculación, decantación, filtración rápida y cloración.

Sin embargo, la ampliación de la infraestructura (acueductos, cisternas y bombas) hacia la margen sur y norte para dar respuesta al crecimiento de la ciudad, la incorporación de bombas impulsoras para abastecer a las cisternas y bombas de rebombes para garantizar la presión, son algunos de los aspectos pendientes para completar el sistema integral de abastecimiento de agua potable en la ciudad. En este sentido, se encuentra próxima a poner en funcionamiento una estación de rebombeo ubicada en la mitad del trayecto que va desde la planta "El Tropezón" a Margen Sur, lo que garantizará mayor presión de agua.

El servicio se encuentra discontinuado por los cortes que se dan, principalmente, en invierno por el bajo caudal del Río Grande y el congelamiento de la red, todo ello sumado a problemas de presión por la falta de infraestructura mencionada.

La capacidad máxima combinada de producción y transporte de agua potable de ambas plantas es de 70.800 m³/día, produciéndose actualmente 36.000 m³/día, lo que implica una cantidad de agua potable para el consumo per cápita de 300 litros/día. El sistema no posee sistemas de micromedición, principalmente debido a la dificultad de adquirir micromedidores que soporten el congelamiento.



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 1: GESTIÓN DEL AMBIENTE Y CONSUMO DE RECURSOS NATURALES



TEMA 2: CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

PF: 3.67

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Cobertura de saneamiento (cloacas).	96,60%	Solo un sector en el Margen Sur, de aproximadamente 1.100 familias, no posee todavía acceso a la red.	Por encima del promedio nacional para ciudades de más de 100.000 habitantes (62% de cobertura), MIOPyV 2017.
Tratamiento adecuado de aguas residuales.	50%	Capacidad sobrepasada. Trata solo el 50% de los efluentes de la ciudad.	En Argentina, solo el 12% del volumen total de los efluentes domésticos recolectados por los sistemas de desagües cloacales son tratados por un sistema de depuración de forma adecuada.
Cobertura de drenaje pluvial.	60%	Se están proyectando entubados de los canales a cielo abierto de zona este y oeste de la Margen Norte.	Otras ciudades analizadas: Rincón de los Sauces 20%, Allen 0%, Las Heras 35%, Cañadón Seco 0%, Colonia Sarmiento 0%.

Lograr el acceso universal a los servicios de saneamiento de aguas pluviales y efluentes cloacales, asegurando un tratamiento adecuado para su retorno al ciclo hidrológico.

El servicio de saneamiento de efluentes cloacales también lo presta la Secretaría de Planificación, Inversión y Servicios Públicos. El porcentaje de cobertura se encuentra estimado en un 96% de la población (31.085 usuarios de 32.259 posibles). Solo dos barrios, de aproximadamente 500 familias cada uno, no poseen todavía acceso a la red.

La totalidad de la red se divide por zonas, existiendo tres destinos finales: la Planta Depuradora, la Colectora Máxima Norte y la Colectora Margen Sur. La Planta Depuradora recibe los efluentes



cloacales de aproximadamente el 50% de la ciudad de Río Grande, con la problemática de su inserción en el ejido urbano que limita su expansión y el incremento de su capacidad de tratamiento. La misma consta de un sistema de pretratamiento del efluente que incluye rejillas autolimpiantes y dos desarenadores - desengrasadores. Una vez tratados, los efluentes clarificados ingresan a un reactor biológico aireado y, previo paso por una cámara de desinfección, son vertidos en el Mar Argentino (Océano Atlántico).

Los emisarios Colectora Máxima Norte y Colectora Margen Sur poseen un tratamiento primario de desbaste y filtrado por medio de estaciones elevadoras ubicadas estratégicamente, para luego ser volcados al Mar Argentino. Se encuentran en marcha las obras para la construcción de una Nueva Planta de Tratamiento en Margen Sur y planificada una nueva planta en sector norte.

Respecto a las aguas pluviales, la cobertura es del 60%. El restante 40% se divide en margen sur, donde la red fluvial es compartida con la red cloacal (emisario directo al mar), y la zona este y oeste de la margen norte, donde existen canales a cielo abierto que desembocan en el río (se encuentra en proyecto el entubamiento de los mismos).

A partir de los antecedentes de la evaluación de impacto ambiental realizada por la Dirección General de Recursos Hídricos de Tierra del Fuego y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en 2009, cabe esperar que la situación antes descrita (emisarios con efluentes cloacales y pluviales que llegan al mar sin tratamiento previo) esté alterando diferentes hábitat del estuario y afectando la calidad del agua por contaminación biológica y orgánica; aspectos a profundizar en este diagnóstico preliminar.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 1: GESTIÓN DEL AMBIENTE Y CONSUMO DE RECURSOS NATURALES



TEMA 3: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS URBANOS

PF: 3.8

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Recolección de residuos sólidos domiciliarios.	100%	Frecuencia de recolección de 6 veces por semana.	El porcentaje de población argentina con acceso a recolección de residuos, por lo menos dos veces por semana, es del 80%.
Recolección diferenciada y valorización de recursos.	< 50%	Poseen 36 puntos de recolección de envases PET y 4 puntos para latas. No se dispone de planta de separación.	El relevamiento de 200 municipios mostró un acceso a recolección diferenciada del 30% (Cempre-LCP-Conicet Recicladores.com.ar 2018).
Residuos sólidos vertidos en basurales a cielo abierto.	0%	Posee relleno desde el año 1997 (pioneros dentro de la Argentina).	De 2.366 municipios y comunas, solo 300 disponen sus RSU en relleno sanitario. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación

Lograr el acceso universal y seguro de los servicios de recolección, y valorización de residuos sólidos urbanos con inclusión social.

26

La generación de Residuos Sólidos Urbanos Domiciliarios (RSU) está directamente relacionada con las actividades desarrolladas por las y los distintos actores que componen la ciudad. Por lo tanto, la cantidad y calidad de los residuos generados depende, en parte, de la forma de vida de un lugar determinado, las características de sus habitantes, los hábitos de consumo y el desarrollo económico.

La disposición inicial de residuos sólidos domiciliarios (RSD) se realiza mediante cestos en altura y abarca al 100% de la población, con una frecuencia de recolección de 6 veces por semana. Si bien no poseen recolección diferenciada, se encuentra previsto anexar el mismo en formato puerta a puerta cuando se pueda incorporar una planta de separación. Por el momento cuentan con 36 puntos de recolección de envases PET y 4 puntos de recolección de latas para la entrega voluntaria de los vecinos y vecinas. En la ciudad no existen recuperadores urbanos (formales ni informales).

La ciudad dispone todos sus residuos en el Relleno Sanitario Municipal, ubicado a 20 kilómetros hacia el norte de la ciudad. El relleno fue creado en el año 1997 incorporando celdas impermeabilizadas, recolección de lixiviados y venteo de gases, siendo pioneros dentro de la Argentina. El relleno recibe aproximadamente 130 toneladas diarias provenientes de todas las corrientes de residuos. Si bien no se discrimina cuántas de esas toneladas corresponden a RSD, se calcula que aproximadamente el 30% de lo ingresado proviene de las industrias.

En materia de valorización de residuos domiciliarios, sólidos urbanos, industriales y del sector primario no peligrosos, no se dispone de una planificación de largo plazo que tome en cuenta los principios de la economía circular, así como la existencia de sistemas de segregación en origen, recolección diferenciada, acopio, acondicionamiento y



suministro a la industria del reciclaje. Considerando el aislamiento de Río Grande en relación a las dificultades logísticas y el acceso a la industria del reciclaje radicada en el país (principalmente en zona centro), se requiere el estudio de los volúmenes de residuos generados para identificar las oportunidades de radicación y desarrollo local del sector. También tienen poco desarrollo las políticas públicas y los marcos regulatorios tendientes a la minimización de residuos, la reutilización, el recupero energético o el fomento a la reparación y el consumo responsable.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 1: GESTIÓN DEL AMBIENTE Y CONSUMO DE RECURSOS NATURALES



TEMA 4: AHORRO Y AUTOGENERACIÓN ENERGÉTICA

PF: 4

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Cobertura red eléctrica.	99,50%	La provincia se encuentra por fuera del Sistema Argentino de Interconexión (SADI).	A nivel nacional la cobertura es cercana al 99% de la población.
Continuidad en el suministro eléctrico.	s/d	En estudio por parte de Cooperativa Eléctrica.	s/d
Conexión a la red de gas natural.	94%	Se encuentra aprobada la obra de interconexión del Gasoducto Fuegoño y Gasoducto San Martín. Esto permitirá satisfacer la demanda actual y futura.	La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en 31 aglomerados urbanos de la Argentina realizada por el INDEC en 2018 relevó una cobertura del 71% de gas natural.
Programa municipal de eficiencia energética.	Existe, pero con problemas de implementación.	La provincia se encuentra integrada al Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de Energía.	La República Argentina participa del programa Base de Indicadores de Eficiencia Energética para América Latina y el Caribe (BIEE) y posee un Plan Nacional de Eficiencia Energética.
Contribución local de fuentes de energía solar y eólica al total de energía consumida.	0%	Proyecto "Energía Eólica en Tierra del Fuego", en etapa experimental.	Las energías renovables como la eólica, la solar y la biomasa representan solo el 0,4 % de la capacidad instalada de generación de la energía eléctrica en la Argentina. Informe del estado del ambiente 2017. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Aumentar progresivamente la producción de energía fiable, ininterrumpida, suficiente y de fuentes renovables.

El servicio de energía eléctrica se encuentra a cargo de la Cooperativa Eléctrica Río Grande. El porcentaje de la población que accede al servicio es de 99,5% (29.942 usuarios residenciales). La provincia se encuentra por fuera del Sistema Argentino de Interconexión (SADI). La energía de la ciudad proviene de la usina operada por la cooperativa eléctrica de Río Grande que posee 2 turbinas a diesel y 4 turbinas a gas.

En cuanto a la provisión de gas natural, se encuentra a cargo de la empresa Camuzzi Gas del Sur. El porcentaje de la población que accede al servicio es de 94,0% (28.287 usuarios residenciales). El suministro proviene del gasoducto fueguino. Se encuentra aprobada la obra de interconexión del Gasoducto Fuegoño y del Gasoducto San Martín. Esto permitirá satisfacer la demanda actual y futura de toda la provincia.

La provincia se encuentra integrada al Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de Energía y participa en talleres de sensibilización del Programa de Eficiencia Energética para la industria turística, gastronómica, hotelera y manufacturera. Se está implementando el reemplazo de luminarias de sodio por LED en los distintos barrios de la ciudad.

Al momento de la realización de este diagnóstico sectorial, la ciudad de Río Grande no registra producción local de energías renovables (condición para lograr el autoabastecimiento energético con un perfil bajo en carbono). El área donde está emplazada la ciudad cuenta con importantes recursos energéticos de origen renovable, principalmente la posibilidad de aprovechamientos eólicos y mareomotrices, en sustitución de la energía producida por la usina de la cooperativa eléctrica que, desde 1947, funciona a partir de combustibles fósiles (diesel y gas). En este sentido, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), en conjunto con la Cooperativa Eléctrica de Río Grande, ha conformado el consorcio asociativo público privado (ENERGAT) con la finalidad de analizar la factibilidad de implantación de la generación de energía eléctrica a partir de 4 turbinas de energía eólica; la primera ya instalada en modo experimental en Cabo Domingo con capacidad para generar 30 kW.



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 1: GESTIÓN DEL AMBIENTE Y CONSUMO DE RECURSOS NATURALES



TEMA 5: CONTROL Y CALIDAD DEL AMBIENTE

PF: 2.43

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Normas y monitoreo sobre la calidad del aire.	Normas ineficaces, sin monitoreo o cumplimiento.	No se realizan mediciones.	En Argentina solo se determina en los grandes centros urbanos/industriales: como CABA y algunos partidos del Gran Buenos Aires, Complejo industrial Zárate-Campana, Bahía Blanca, Mendoza, Bariloche, Puerto Madryn y base Marambio.
Muestras de agua que cumplen con las condiciones físico químicas habituales del lugar.	Sin muestras.	Existe un Plan de monitoreo, pero no se ejecuta.	Son pocas las ciudades del país que disponen de un Plan de monitoreo y control de calidad de las aguas superficiales y subterráneas. https://redfema.ambiente.gob.ar/
Contaminación acústica.	Normas aprobadas; monitoreo inconstante; cumplimiento limitado.	Posee Ordenanza N° 1064/98 de ruidos molestos.	En Argentina solo se determina en grandes centros urbanos como CABA.
Contaminación del suelo.	s/d	Requiere estudio particular.	

28

Aumentar los sistemas de control de contaminación de aire, agua y tierra, para asegurar la calidad ambiental para todas y todos.

No existen monitoreos sobre la calidad del aire. Es importante destacar el problema del polvo proveniente de la laguna seca cada vez que el viento supera los 50 km/h. Durante 2020 se llevaron a cabo obras para mantener la laguna húmeda y así evitar el problema. La obra consistió en una toma de agua y tubería de conducción con un sistema de bombeo asociado, destinado a derivar agua hacia la Laguna de Los Cisnes (a cargo del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia) y aún no cumplió su objetivo, siendo necesario readecuar los trabajos realizados. En particular, se requiere captar el agua necesaria para humedecer/recargar la laguna, garantizando el correcto funcionamiento del sistema. Este sólo puede funcionar durante las horas de marea baja, dado que debe evitarse la derivación de agua con algún contenido de salinidad. A tales fines, sería conveniente realizar un estudio de dinámica de mareas con muestreos de calidad de aguas vinculados.

Por otra parte, a los fines de evitar las voladuras de polvo, resulta importante recargar la laguna en forma previa a su secado. Asimismo, se hace necesario reubicar los montículos de polvo ubicados al costado de la avenida de circunvalación que se fueron acumulando durante el despeje de la calzada.

Por otra parte, la ciudad cuenta con un inventario de gases de efecto invernadero realizado junto a la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC). Actualmente, Río Grande está adherido

al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, también impulsado por la RAMCC.

Respecto a la calidad de las aguas superficiales, el análisis se focaliza en el frente marítimo, donde las costas se encuentran contaminadas debido al vuelco directo de emisarios cloacales sin tratamiento completo.

En los últimos años se han urbanizado, tanto por la vía formal como por la informal, áreas que por sus características de suelo o de sus funciones ecosistémicas no son las más recomendadas para tal fin. Una cuestión fundamental a tener en cuenta son los efectos de la expansión urbana sobre los humedales costeros: vegas, lagunas y arroyos, los cuales, en regiones semiáridas y áridas donde el balance hídrico es deficitario, adquieren relevancia adicional por el contraste que generan en relación a su entorno en materia de reservas de agua dulce, biodiversidad, productividad. El proceso de acelerada expansión de la ciudad provocó alteraciones en humedales urbanos y periurbanos, afectando ambientes que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes. En este sentido, es necesario incorporar la variable ambiental a la gestión urbana, delimitando con mayor claridad las áreas de resguardo, a la vez que potenciando su valor para la vida.

En cuanto a la contaminación acústica, no se realizan mediciones pero existe la Ordenanza N° 1064/98 de ruidos molestos.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 2: CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD


**TEMA 6: VULNERABILIDAD A DESASTRES NATURALES
Y RESILIENCIA A LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS**

PF: 2.7

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Sistema de alerta temprana ante desastres naturales o antrópicos.	No existe.	La ciudad está desarrollando un mapa de vulnerabilidad climática así como un plan de mitigación ante desastres naturales.	A fines del 2016 se produjo la creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. En 2018 se editó el primer Plan Nacional de Reducción de Riesgo ante desastres naturales.
La normativa urbana de la ciudad cuenta con parámetros para la reducción de riesgo.	Existe, pero con problemas de implementación.	La ciudad cuenta con protocolos de actuación ante emergencia diseñados por Defensa Civil; posee un Comité Operativo Municipal (COM).	

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

De acuerdo al sistema de Köppen y Geiger, el clima de Río Grande clasifica como Cfc (clima subpolar oceánico). La temperatura media anual es de 5,5°C. Enero es el mes más caluroso del año con un promedio de 10,2°C. Junio es el mes más frío, con un promedio de 0,8°C. En cuanto a una posible modificación en el comportamiento de la temperatura media anual, puede observarse que las predicciones coinciden en la previsión de un aumento, el cual será de 1,8 °C en promedio. El 81% de las predicciones destaca que la temperatura media anual se incrementará en más de 1,5°C. El aumento en los meses de la época estival (trimestre diciembre a febrero) va a llegar a 1,5°C. El 91% de las predicciones soslaya que el incremento será de por lo menos 1°C. En los meses invernales (trimestre junio - agosto) el aumento será de 2°C en promedio. El 81% de las predicciones prevé un aumento de al menos 1,5°C. La precipitación media anual es de 328 mm. Si bien las precipitaciones se distribuyen de manera relativamente homogénea durante el año, el mes más seco suele ser octubre, con 17 mm de precipitación.

El mes más húmedo es usualmente abril, con un promedio de precipitaciones de 36 mm. El pronóstico para el año 2080 prevé un incremento del 9% respecto a las precipitaciones anuales actuales*.

Independientemente de las predicciones, la ciudad no posee un sistema de alerta temprana, ni han elaborado un plan de respuesta adecuado (o plan de contingencia) para diferentes eventos catastróficos de origen natural o antrópico; sin embargo, cuenta con protocolos de actuación ante emergencia diseñados por Defensa Civil y poseen un Comité Operativo Municipal (COM).

Los anegamientos por lluvias fuertes, que suelen ocurrir en zonas bajas de la margen sur, resaltan como la principal vulnerabilidad de la ciudad. En este sentido, se está desarrollando un mapa de vulnerabilidad climática, así como un plan de mitigación ante desastres naturales.



* www.climatewizard.org - aThe Nature Conservancy

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - PILAR 2: CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD



TEMA 7: ÁREAS VERDES Y BIODIVERSIDAD URBANA

PF: 4.2

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Espacio verde por habitante. Hectáreas por habitante.	38,48	Parte de la Reserva Natural Costa Atlántica se encuentra dentro del ejido urbano. Además, la ciudad cuenta con 160 plazas y parques, así como espacios costeros (tanto del mar como del río) insertos en la ciudad.	Actualmente no hay mediciones estandarizadas en nuestro país. El cálculo se realiza a través de mediciones y observación empírica del equipo técnico. En otras CPIE, como Rincón de los Sauces, el valor es de 14,86; en Neuquén es de 80.
Proximidad a espacios verdes públicos de calidad.	750	Solo en algunos sectores de Margen Sur carecen de espacios públicos cercanos.	Aunque no existen mediciones estandarizadas, las ciudades argentinas de esta escala suelen presentar grandes desigualdades en las distancias a espacios verdes desde áreas residenciales.

Lograr el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, valorizando la biodiversidad y el arbolado urbano nativo.

30

El verde urbano tiene una fuerte relevancia en la calidad de vida, así como en la estructuración del paisaje y de los sistemas de soporte de la ciudad. Si bien la ciudad cuenta con 160 plazas y parques, así como espacios costeros (tanto del mar como del río) insertos en la ciudad, es notoria la falta de arbolado urbano. Estos espacios, en la escala barrial, están desprovistos de funciones y poseen escaso equipamiento. En este sentido, la ciudad cuenta con un Plan de forestación anual y una ordenanza de regulación de arbolado urbano que prevé la realización de un relevamiento.

Parte de la Reserva Natural Costa Atlántica se encuentra dentro del ejido urbano.

En relación a la proximidad a espacios verdes o zonas de esparcimiento, estos espacios se encuentran bien distribuidos en la ciudad, posibilitando la cercanía de las viviendas a un espacio de estas características en un radio no mayor a 750 metros. La excepción se da en la Margen Sur, en la que varios sectores carecen de espacios públicos cercanos (Ver Acceso al Espacio Público).







SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA

PILAR	OBJETIVOS	TEMA
3 Planificación y control del crecimiento.	 8 Planificación urbana.	Maximizar la eficiencia en el uso de los recursos para proveer infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad a la población urbana. Ordenar el crecimiento y desarrollo de la ciudad, asegurando el reparto equitativo de las cargas y beneficios de la urbanización.
	 9 Mejoramiento del hábitat.	Garantizar las condiciones sanitarias y funcionales de la vivienda para permitir la adecuada calidad de vida de sus habitantes. Asegurar a la población urbana la disponibilidad de servicios esenciales con un nivel adecuado de prestaciones. Garantizar la calidad de vida de la población en los aspectos de comodidad, privacidad y condiciones sanitarias. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada.
4 Mejoramiento del hábitat humano.	 10 Acceso al espacio público y esparcimiento.	Garantizar la disponibilidad de espacio abierto accesible para la recreación, el esparcimiento y el encuentro de la población.
	 11 Transporte y movilidad sustentable.	Garantizar la posibilidad de desplazamientos cotidianos de la población y con ellos el acceso al trabajo, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el esparcimiento, minimizando los costos y tiempos de traslado, el consumo de recursos y la afectación al ambiente.
5 Promoción del transporte urbano.	 12 Educación inclusiva para el desarrollo.	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, durante toda la vida, para todas las personas (ODS 4).
	 13 Ciudad segura.	Facilitar las condiciones que posibiliten el pleno ejercicio de las libertades, los derechos y las garantías constitucionales, protegiendo la integridad física de las personas, así como sus derechos y bienes.
	 14 Salud de calidad.	Garantizar una vida sana (ODS 3) y con acceso equitativo a los servicios de salud.
6 Provisión de servicios sociales de óptimo nivel y promoción de la cohesión social.		

La dimensión sostenibilidad social y urbana de la ciudad se organiza en 4 pilares y 7 temas.

Esta dimensión de la sostenibilidad analiza los temas relacionados con la distribución territorial y la disposición social de la ciudad y apunta a brindar herramientas de análisis para el desarrollo territorial, incluyendo el uso de la tierra, la situación habitacional, el espacio público, la movilidad, la salud, la educación, la seguridad y la inmigración.

La planificación para la gestión del territorio y la utilización de los recursos para hacer frente a los desafíos urbanos que presentan las ciudades merecen especial atención, y este apartado busca profundizar el análisis de estos aspectos, así como brindar instrumentos para posibilitar condiciones que generen ciudades integradas, inclusivas, seguras y sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población.



SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 3: PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO



TEMA 8: PLANIFICACIÓN URBANA

PF: 2.7

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Densidad de la población urbana. Habitantes por hectárea.	27,88	Medida sobre la mancha urbana identificada en el análisis.	Muy baja, incluso para estándares patagónicos.
Organismos e instrumentos de planificación del uso del suelo.	Existen, pero tienen problemas.	Requieren complementar con instrumentos de gestión adecuados.	En general, las ciudades patagónicas, carecen de estos instrumentos.

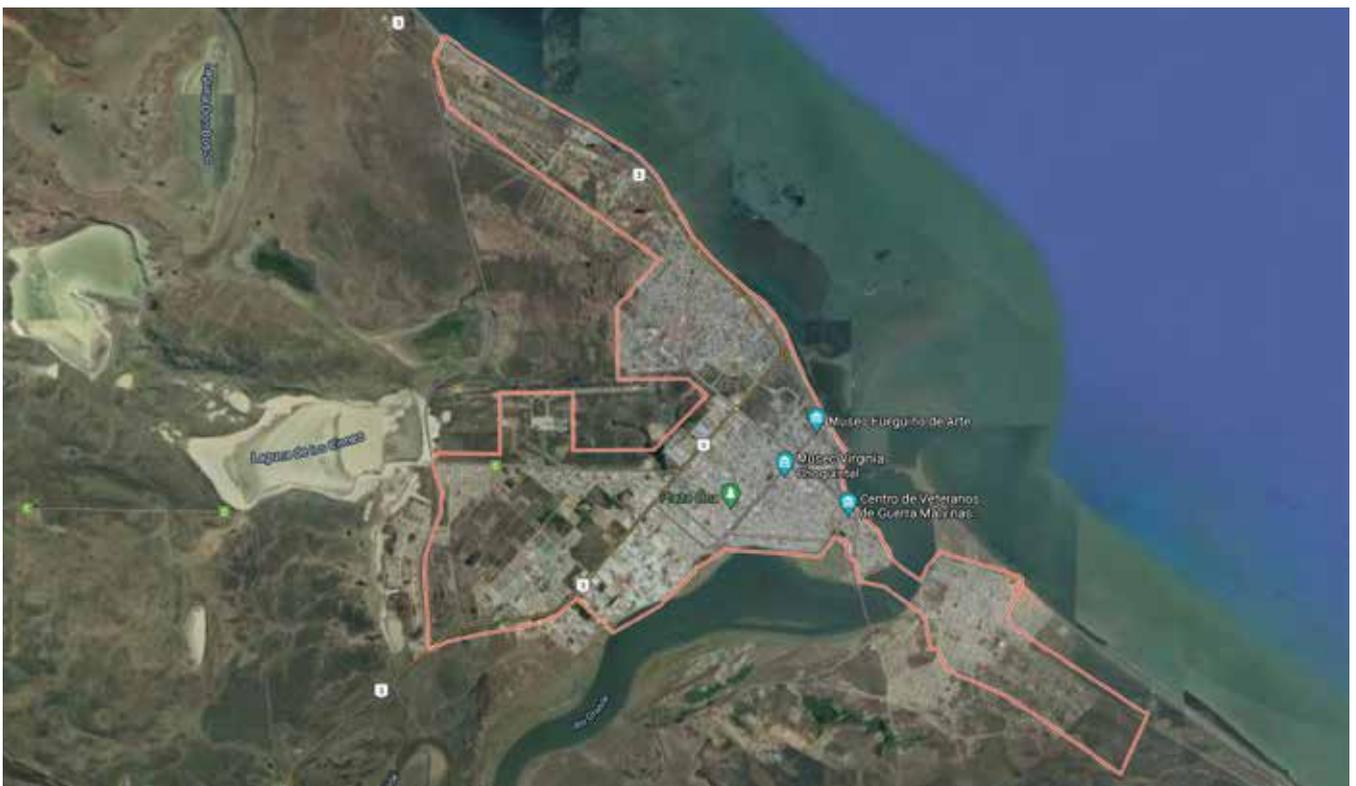
Maximizar la eficiencia en el uso de los recursos para proveer infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad a la población urbana. Ordenar el crecimiento y desarrollo de la ciudad, asegurando el reparto equitativo de las cargas y los beneficios de la urbanización.

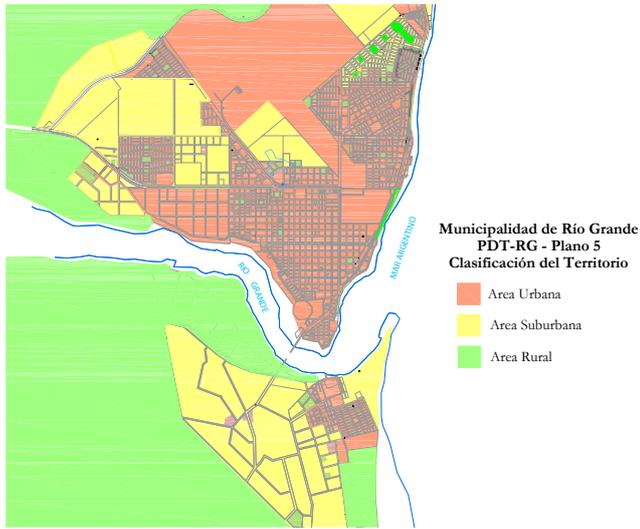
El indicador de densidad urbana se calcula a partir de la cantidad de personas que viven en el área urbanizada del municipio, medida en hectáreas. De acuerdo al cálculo realizado sobre imágenes satelitales (Google Earth 2020) la mancha urbana ocupaba 3.439 hectáreas (2.742 al norte del Río Grande, 697 en la Margen Sur) y la población proyectada por INDEC para ese año era de 95.889, por lo que la densidad urbana era de 27,88 habitantes/hectárea.

De este valor se deduce que la ciudad tiene una densidad poblacional muy baja en las áreas urbanizadas, incluso en comparación con las densidades de otras ciudades patagónicas (de por sí muy bajas).

El crecimiento de la ciudad se realiza de manera muy dispersa, con gran extensión de la mancha urbana, lo cual genera un gran problema en la provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios y en el costo del suelo urbano.

33



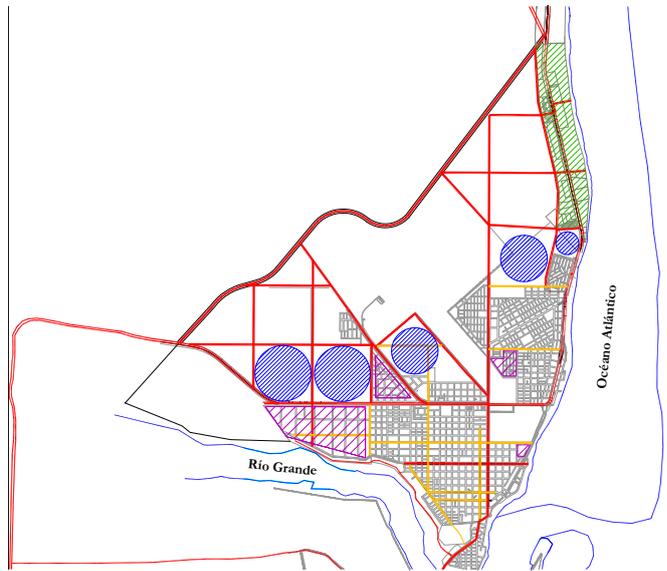


Se registra una marcada segregación de la Margen Sur, tanto en términos espaciales (un solo puente de conexión con la Margen Norte) como sociales: es el área que registra los peores indicadores y concentra la mayor parte de las situaciones problemáticas.

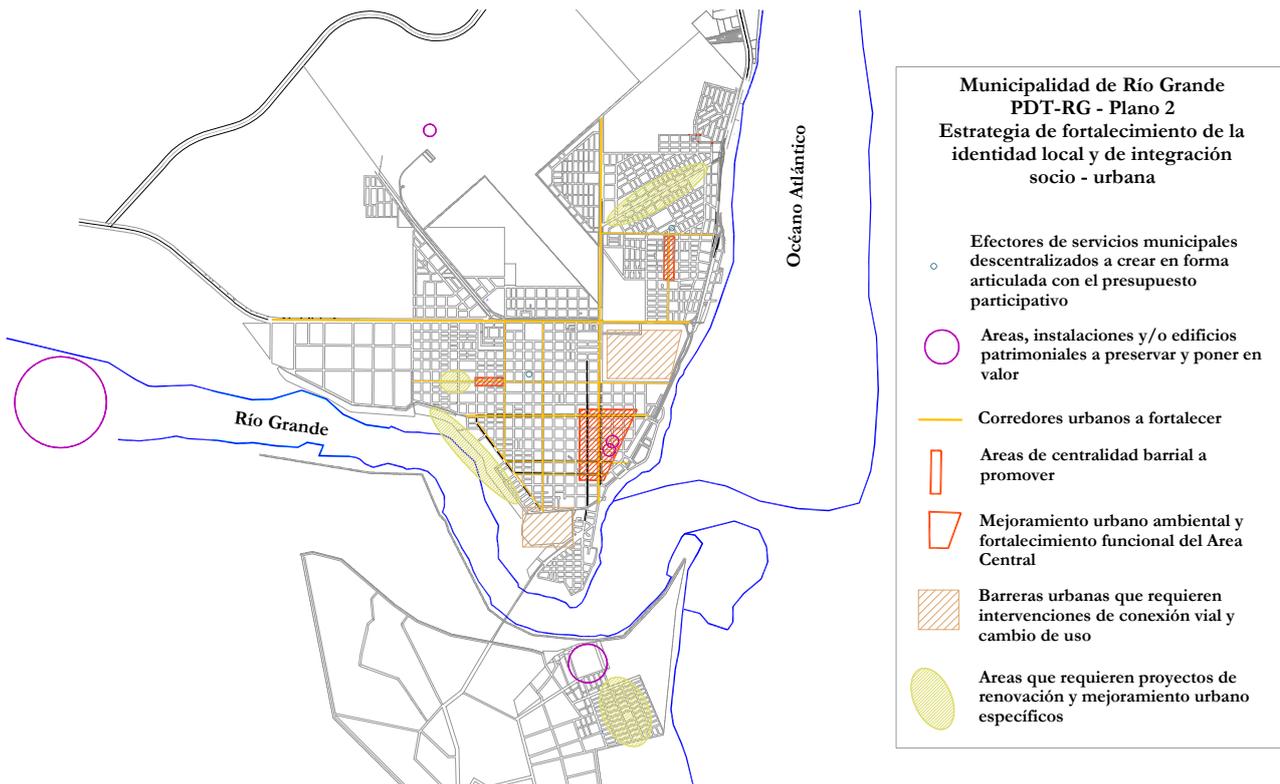
Esta vigente el Código de Ordenamiento Territorial y Urbano aprobado por Ordenanza N° 2863/2011. Se trata de una normativa muy completa, pero puede cuestionarse en ella la desmesurada amplitud de las zonas urbana y suburbana, lo cual ayuda a la excesiva expansión de la mancha urbana. Posiblemente haya contribuido a este desfase la importante distancia temporal entre las instancias de participación y elaboración (2005/6), respecto a su aprobación definitiva.

En el mismo sentido actúa, también, la previsión de macrovialidades en zonas no urbanas ni urbanizables.

Otro aspecto cuestionable es que la norma no promueve centralidades barriales en Margen Sur, sector en donde la cantidad y calidad del espacio público y los equipamientos son mucho menores y presentan problemas mucho más graves que en el resto de la ciudad. Se aprecia también que la aplicación efectiva de la norma no impidió la ocupación urbana de sectores periurbanos que se imaginaban como cinturones verdes forestales para la contención del crecimiento.



34



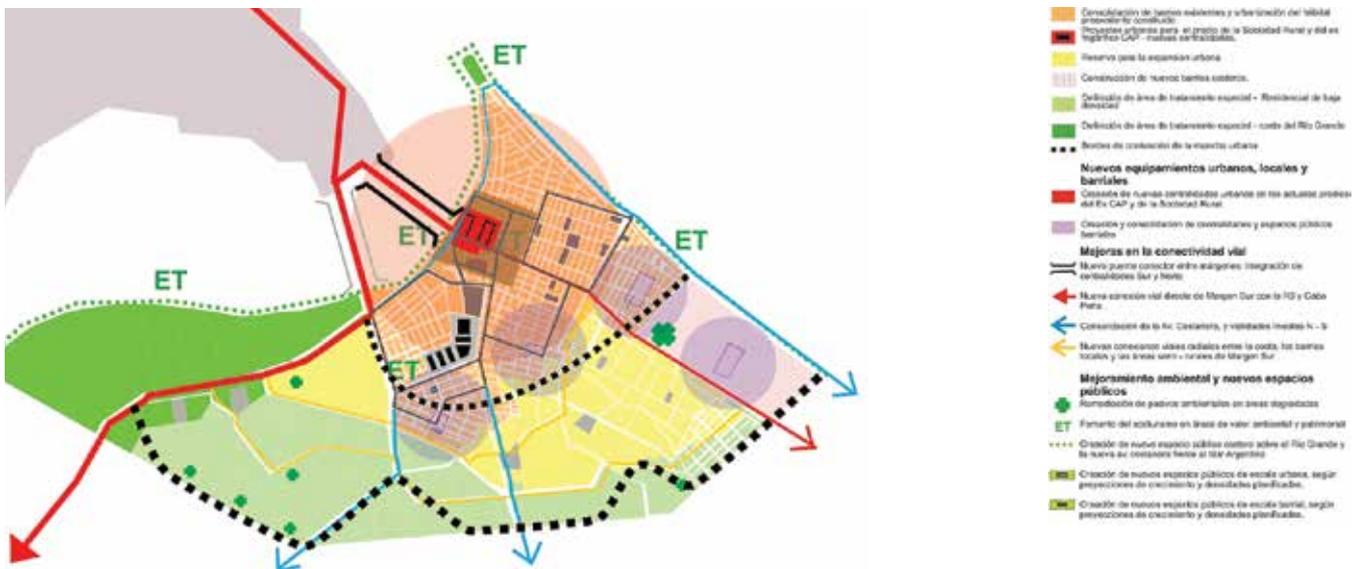
Estas disposiciones son inadecuadas y contribuyen a una excesiva expansión y a un costo excesivo del suelo urbano.

El Plan Maestro de Infraestructura de Nueva Margen Sur (CFI, 2018) plantea 5 lineamientos estratégicos para la integración socio-urbana de dicha zona; la más problemática de la ciudad:

- Proteger y valorizar el patrimonio natural y cultural de Margen Sur.
- Revertir los déficits en infraestructuras y servicios, universalizando su oferta en su dinámico proceso de crecimiento.

- Equilibrar las condiciones del hábitat y la prestación de políticas públicas en igualdad de condiciones con el resto de la ciudad.
- Planificar, ordenar y urbanizar Margen Sur con nuevos criterios y herramientas institucionales.
- Ampliar las oportunidades del territorio para repositionar la economía local de Margen Sur.

Estos lineamientos resultan adecuados y se corresponden, como se verá, con las conclusiones de nuestro diagnóstico.



35



El crecimiento de la mancha urbana sobre los humedales del estuario (sea por ocupación no planificada o por el desarrollo de actividades antrópicas autorizadas y/o no autorizadas) puede estar provocando cambios irreversibles para la biodiversidad y el funcionamiento ecosistémico de la cuenca. Este aspecto requiere alinear las políticas de ordenamiento territorial (ordenamiento hídrico en particular) con

aquellas vinculadas al desarrollo económico, urbano y ambiental. La no invasión de la ribera resulta una premisa relevante, no solo para la conservación de la naturaleza y sus servicios ecosistémicos, sino también para el cuidado de los habitantes de Río Grande, considerando su alta vulnerabilidad y riesgo para habitar.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 4: PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO



TEMA 9: MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT

PF: 2.6

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Calidad constructiva (INCALCONS).	15,64%	Muy deficitario en Margen Sur.	Menor que en la media de las ciudades patagónicas y, en general, las argentinas.
Calidad de la conexión a servicios básicos (INCALSERV).	5%	En proceso de mejoramiento.	Menor que en la media de las ciudades patagónicas y, en general, las argentinas.
Hacinamiento crítico de personas.	2%	Muy deficitario en Margen Sur.	Menor que en la media de las ciudades patagónicas y, en general, las argentinas.
Tenencia insegura.	18,50%	Muy deficitario en Margen Sur.	Menor que en la media de las ciudades patagónicas y, en general, las argentinas.

Garantizar las condiciones sanitarias y funcionales de la vivienda para permitir la adecuada calidad de vida de sus habitantes. Asegurar a la población urbana la disponibilidad de servicios esenciales con un nivel adecuado de prestaciones. Garantizar la calidad de vida de la población en los aspectos de comodidad, privacidad y condiciones sanitarias.

Garantizar el derecho a una vivienda adecuada.

36



El crecimiento de la ciudad se realiza de manera muy dispersa, con gran extensión de la mancha urbana, lo cual genera un gran problema en la provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios, y el costo del suelo urbano.

Se registra una marcada segregación de la Margen Sur, tanto en términos espaciales (un solo puente de conexión con la Margen Norte) como sociales: es el área que registra los peores indicadores

respecto a condiciones habitacionales, tenencia y provisión de servicios básicos y que concentra la mayor parte de las situaciones problemáticas. La gestión urbana queda dificultada por las falencias mencionadas en la gestión de suelo, que encarecen el acceso a lotes y la provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios. La Margen Sur concentra la mayoría de los barrios y viviendas en situación precaria.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 4: PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO



TEMA 10: ACCESO AL ESPACIO PÚBLICO

PF: 4.5

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Superficie de espacios verdes de uso público por habitante. Metros cuadrados (m ²) por habitante.	10,45	Muy buena dotación y distribución, excepto en Margen Sur.	Muy superior al promedio de las ciudades patagónicas y, en general, argentinas.

Garantizar la disponibilidad de espacio abierto accesible para la recreación, el esparcimiento y el encuentro de la población.

La disponibilidad de espacios públicos disponibles es muy apropiada, totalizando entre parques, plazas y plazoletas una superficie de 973.785,36 m², que para la población estimada en 2016 (95.889 habitantes) representa: 10,49 m²/hab. Esta superficie está además muy bien distribuida en la ciudad, posibilitando la cercanía de prácticamente todas las viviendas de la ciudad a un espacio de estas características en un radio no mayor a 750 metros o 15 minutos de caminata. La excepción, como en otros aspectos analizados, se da en la Margen Sur, en la que varios sectores carecen de espacios públicos cercanos.

El principal problema en relación a este componente es la ausencia de arbolado urbano en cantidad y calidad adecuadas. También se registra la falta de funciones y/o programas de actividades en las plazas de escala barrial (especialmente en Margen Sur) y, especialmente, la falta de tratamiento de los bordes del Río Grande como un espacio público. El río aparece más como un límite entre dos márgenes urbanizadas que como un espacio integrador e identitario para la ciudad que recibe su nombre. También resulta evidente la necesidad de poner en valor los espacios verdes que a la vez constituyen reservas naturales, como la Reserva Costa Atlántica.

37



SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 5: PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE URBANO SOSTENIBLE



TEMA 11: TRANSPORTE Y MOVILIDAD

PF: 4.32

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Plan o Sistema de transporte integral y actualizado.	Existe pero funciona con problemas.	Hay buenas políticas y programas sectoriales, pero no un plan sistemático.	Mejor situación que en otras ciudades patagónicas.
Tarifas diferenciales para estudiantes y jubilados.	Existen para estudiantes y jubilados.	También se subsidia a veteranos de Malvinas y pacientes oncológicos.	Mejor situación que en otras ciudades patagónicas.
Accidentes de tránsito.	< 1,2	En disminución paulatina.	Mejor situación que en otras ciudades patagónicas.
Víctimas mortales por accidentes de tránsito.	< 0,1	En disminución significativa.	Mejor situación que en otras ciudades patagónicas.
Disponibilidad de sendas para bicicleta.	1,8	29,63 km2 de cobertura.	Mejor situación que en otras ciudades patagónicas.
Transporte público eficiente.	Existe, y cubre la demanda actual/potencial.	Con importantes mejoras recientes.	Mejor situación que en otras ciudades patagónicas.

38

Garantizar la posibilidad de desplazamientos cotidianos de la población y con ellos el acceso al trabajo, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el esparcimiento, minimizando los costos y tiempos de traslado, el consumo de recursos y la afectación al ambiente.

Hay una aceptable extensión de la bicisenda existente, considerando las dificultades ocasionadas por el clima. También se registra un buen servicio de transporte público automotor, aunque con aspectos perfectibles (como, por ejemplo, la necesidad de mejorar la provisión y calidad de las garitas de espera, en especial en Margen Sur).

La inadecuada gestión de suelo y la consiguiente extensión indiscriminada de la mancha urbana generan una excesiva



dependencia del automóvil particular y conspira contra la eficiencia de los medios de movilidad más sostenible.

La mejor gestión de suelo y la consiguiente limitación a la expansión urbana permitirán reducir la dependencia del automóvil privado y potenciar las modalidades más sostenibles. Es menester mejorar la comunicación con la Margen Sur, en especial con la construcción de un segundo puente.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 6: PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ÓPTIMO NIVEL Y DE LA COHESIÓN SOCIAL



TEMA 12: EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA EL DESARROLLO

PF: 3.6

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Oferta educativa terciaria vinculada a la energía.	Existe, y cubre la demanda actual/potencial.	Se identifican las carreras de Técnico Superior en Petróleo y Técnico Superior en Industrias de Procesos Químicos. Ambas se dictan en el Cent 35.	No corresponde.
Niños y niñas en edad escolar que no asisten a nivel primario.	3,50%	Estimación propia tomando proyecciones poblacionales de INDEC y datos de matrícula escolar por nivel del municipio.	Según CENSO 2010, en la región, la no asistencia no supera el 2% en el nivel primario, y el 4% en el nivel secundario.
Jóvenes en edad escolar que no asisten a nivel secundario.	4%	Estimación propia tomando proyecciones poblacionales de INDEC y datos de matrícula escolar por nivel del municipio.	Según CENSO 2010, en la región, la no asistencia no supera el 2% en el nivel primario, y el 4% en el nivel secundario.
Población económicamente activa con estudios terciarios/universitarios.	19,20%	Indicador de la provincia según EPH para el I trimestre 2020 del aglomerado Ushuaia-Río Grande.	Total Región Patagonia 21,0. Total país 22,2.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, durante toda la vida para todas y todos (ODS 4).

39

Con relación a la provisión de servicios educativos, Río Grande muestra la existencia de una oferta educativa diversa con carreras que van desde las ciencias económicas, sociales, gestión educativa, de ambiente, turismo, procesos químicos, ingenierías, sistemas, entre otras. Particularmente, en relación a la energía existen dos carreras relacionadas con la temática: Técnico Superior en Petróleo y Técnico Superior en Industrias de Procesos Químicos. Ambas carreras se dictan en el CENT 35 de la ciudad y apuntan a generar técnicos y técnicas profesionales que puedan absorber la demanda de mano de obra de la industria, con recursos locales que cuenten con los conocimientos requeridos para acceder a los puestos de trabajo.



En efecto, si se evalúa la población económicamente activa (PEA) con estudios terciarios/universitarios, según datos de la EPH para el Aglomerado Ushuaia-Río Grande al primer trimestre de 2020, el 19,2% de la PEA tiene sus estudios superiores/universitarios finalizados (y un 9,3%, incompletos). El indicador se ubica levemente por debajo del promedio de la Patagonia (21,0) y del promedio país (22,2), dando cuenta de una posición en desventaja para el municipio con relación a la formación de sus recursos humanos. Solo el 0,7% de la PEA tiene sus estudios primarios incompletos.

En relación a los niveles de asistencia escolar de la población según nivel educativo, se observa que, si bien hay un bajo nivel de no asistencia (3,5%), el mismo se ubica por encima del promedio regional (2%) para el nivel primario y en torno al promedio regional (4%) para nivel secundario.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 6: PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ÓPTIMO NIVEL Y DE LA COHESIÓN SOCIAL



TEMA 13: CIUDAD SEGURA

PF: 3.57

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Homicidios cada 10.000 habitantes.	0,3	Corresponde a homicidios dolosos en el total de la provincia de Tierra del Fuego.	Total país arroja 0,49 cada 10.000 habitantes.
Robos cada 10.000 habitantes.	56,45	Corresponde a robos o tentativa de robos en el total de la provincia de Tierra del Fuego.	Total país arroja un promedio de 102,6 cada 10.000 habitantes.
Mapa del delito.	No existe.	Si bien existe una ordenanza municipal (2916/2011) que implementa la creación de un mapa de delito interactivo, no se dispone de información sobre su conformación. Se trata de una competencia eminentemente provincial.	No corresponde.

Facilitar las condiciones que posibiliten el pleno ejercicio de las libertades, derechos y garantías constitucionales, protegiendo la integridad física de las personas, así como sus derechos y bienes.

40

La seguridad no es una competencia municipal. Las herramientas del Municipio se centran únicamente en la siniestralidad en el tránsito y la emergencia civil y, a diferencia de otras ciudades, no cuenta con policía propia o guardia municipal. Es responsabilidad del gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, a través de la Policía, el mantenimiento de la seguridad y el orden público. Según surge de las estadísticas disponibles, la tasa de homicidios y robos en el total de la provincia de Tierra del Fuego muestra valores por debajo del promedio nacional.

Puede mencionarse que, si bien existe una ordenanza municipal (2916/2011) que implementa la creación de un mapa del delito para el Municipio de Río Grande, no se dispone de información sobre su conformación.





41

CUADRO 1: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE HECHOS DELICTIVOS SEGÚN TIPO DE DELITOS. MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

Tipo de delito	Unid. de medida	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2013	2014	2015
Total	Cantidad	974	1.063	1.091	1.102	981	1.710	1.572	1.617	2.072	1.459	2.250	2.347	2.011	1.869	3000	3613	3871
Contra las personas	%	14,68	14,11	16,59	12,89	9,79	8,35	11,32	7,61	8,69	15,49	10,13	8,78	9,05	10,91	10,03	10,41	10,28
Contra las personas (culposo)	%		1,6	2,2	2,18	1,33	0,76	1,53	0,43	0,87	1,3	1,64	1,07	1,94	2,36	2,27	1,13	1,11
Contra las personas (doloso)	%		12,23	14,02	10,18	8,36	7,54	9,29	7,05	7,53	13,78	8,31	7,58	8,98	8,51	7,63	9	9,04
Homicidios culposos	%								0,12		0,41							0,08
Homicidios dolosos	%		0,28	0,37	0,54		0,08	0,51		0,29	0	0,18	0,13	0,15	0,05	0,03	0,28	0,05
Contra la honestidad	%	0,41	0,55	1,01	0,91	1,22	1,4	0,13	0,06	0,19	0,27		0,21	0,05		0,03	0,14	
Contra la libertad	%	9,03	11,85	12,92	7,89						0,34	0,04						
Contra la propiedad	%	68,28	65,19	59,58	71,05	73,39	75,95	76,72	80,83	78,28	67,58	72,18	73,11	70,71	62,49	57,1	59,45	47,56
Contra la comunidad y la admin. pública	%	4,52	6,49	7,52	5,08	2,66	2,51	0,7	1,18	1,21	2,4	1,29	1,41	1,74	0,64	0,8	8,89	0,08
Contra la ley de estupefacientes y leyes especiales	%	0,51	0,75	1,92	1,72	1,12	1,58	0,06	0,49	0,14	0,62	0,53	0,3	0,4		0,63	3,65	9,84
Otros	%	2,57	1,03	0,46	0,45	11,82	10,18	11,07	9,83	11,49	13,3	15,82	16,19	18,05	25,96	31,4	25,45	32,24

Fuente: Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos, Informe temático de Seguridad Pública.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA - PILAR 6: PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ÓPTIMO NIVEL Y DE LA COHESIÓN SOCIAL**TEMA 14: SALUD DE CALIDAD**

PF: 3.9

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Tasa de mortalidad infantil. Cada mil nacidos vivos.	5,5	Corresponde al dato de Río Grande.	Tierra del Fuego: 7,4. Total país: 8,8 (DEIS-MSAL).
Disponibilidad de profesionales médicos cada 10.000 habitantes.	12	Corresponde al dato de Río Grande.	Tierra del Fuego cuenta con 29,4 médicos cada 10.000 hab y el indicador para el total país se ubica en 38.
Camas de hospital cada 10.000 habitantes.	21,4	Corresponde al dato de Río Grande.	Tierra del Fuego cuenta con 20 camas cada 10.000 hab y el total país se ubica en 37.

Garantizar una vida sana (ODS 3) y con acceso equitativo a los servicios de salud.

42

La Secretaría de Salud municipal presta, fundamentalmente, atención primaria de la salud. Cuenta con 5 centros de salud en los diferentes barrios, un laboratorio municipal de análisis clínicos y un centro de especialidades médicas. Además, cuenta con 7 centros de salud provinciales y el hospital regional de Río Grande.

En los centros de salud hay atención en: enfermería, clínica médica, pediatría, odontología, ginecología, obstetricia, psicología.

Según datos disponibles para 2016 del Observatorio Estadístico del Municipio de Río Grande, la tasa de mortalidad infantil se ubica en valores bajos (5,5 cada 10.000 nacidos vivos) con relación al total país (8,8) y al promedio de la región (7,4).

**CUADRO 2: CONSULTAS EXTERNAS DEL SECTOR PÚBLICO POR CENTRO DE ATENCIÓN. MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

AÑO	TOTAL CONSULTAS EXTERNAS DEL SECTOR PÚBLICO	CONSULTAS EXTERNAS POR CENTROS DE ATENCIÓN DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO											
		Provincial									Municipal		
		H.R.R.G.	H.R.R.G. Guardia	CAPS Nº 1	CAPS Nº 2	CAPS Nº 3	CAPS Nº 4	CAPS Nº 5	CAPS Nº 6	CAPS Nº 7	CMS Nº 1	CMS Nº 2	CMS Margen Sur
2008	249.461	113.363	75.584	11.905	9.383	14.317	6.843	12.741	4.414	-	3.911	-	-
2009	216.709	88.806	64.208	9.998	11.000	15.953	5.970	8.966	6.670	-	5.108	-	-
2010	229.078	96.694	67.147	10.386	9.850	15.891	6.214	11.361	5.929	-	5.606	-	-
2011	216.575	92.899	65.010	7.963	8.884	14.712	5.400	9.746	5.165	780	6.016	-	-
2012	189.770	73.871	63.253	7.732	7.022	10.816	4.315	9.323	2.941	4.531	5.973	-	-
2013	196.537	85.918	61.310	8.347	6.211	9.665	4.053	9.349	2.344	5.089	4.251	-	-
2014	185.200	74.664	60.166	7.358	6.185	9.149	4.129	8.893	5.894	7.018	3.744	-	-
2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.059	2.029	-
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.759	3.733	3.221
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.629	4.589	5.526
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.577	7.061	10.856

Fuente: Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Dirección de Salud Comunitaria del Municipio de Río Grande.

Al considerar la disponibilidad de recursos humanos en salud, se observa que Río Grande (12 profesionales cada 10.000 habitantes) se ubica por debajo del promedio provincial (29,4 cada 10.000 habitantes), y con menos de un tercio del promedio a nivel país (38 cada 10.000 habitantes).

privado, lo que arroja un promedio de 21,4 camas cada 10.000 habitantes, por encima del registro de Ushuaia (18,4 cada 10.000 habitantes) y en línea con el promedio provincial (20 camas cada 10.000 habitantes) aunque por debajo del promedio país (37 camas cada 10.000 habitantes).

Finalmente, tomando en cuenta la disponibilidad de camas hospitalarias prepandemia⁴, según datos del SISA para 2019, Río Grande cuenta con 190 camas totales para el sector público y

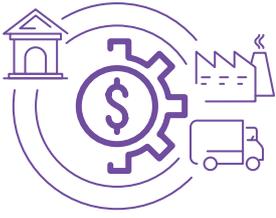
CUADRO 3: CAMAS DISPONIBLES, CONSULTAS Y EGRESOS. MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DEPARTAMENTO RÍO GRANDE				
Establecimientos	Camas disp.	Camas U.T.I.	Consultas médicas	Egresos
HRRG	97	18	103.779	3.662
CEMEP	39	11	s/d	3.980
Sanatorio Fueguino	48	5	163.842	4.952
Centro Médico Los Alamos	6	0	32.406	1.680
Total	190	34	300.027	14.274

Fuente: SISA.



4) En el marco de la pandemia por COVID-19 se incorporaron 24 camas del hospital de campaña destinadas a casos leves de COVID.



SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

PILAR	OBJETIVOS	TEMA
7 Promoción del desarrollo económico local competitivo y sostenible.	15 Equidad socioeconómica.	Reducir al menos a la mitad la proporción de población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones, promoviendo la igualdad de género y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor entre varones y mujeres.
	16 Inclusión laboral.	Promover el empleo y trabajo decente para toda la población (ODS 8), fomentando la formalización, la responsabilidad compartida en el hogar, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
	17 Infraestructura para el desarrollo.	Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.
	18 Tejido productivo.	Mantener el crecimiento económico per capita, desvinculándolo progresivamente del consumo de recursos y del impacto ambiental que genera.
	19 Oportunidades para los negocios.	Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.

La dimensión sostenibilidad económica de la ciudad se organiza en 1 pilar y 5 temas.

La dimensión sostenibilidad económica aborda temas como la distribución de los resultados del proceso de desarrollo, la infraestructura disponible, la evolución y situación del entramado productivo, el funcionamiento del mercado de trabajo y el clima de negocios dado por las políticas públicas que lo promueven y el uso de las nuevas tecnologías.



SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - PILAR 7: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE



TEMA 15: EQUIDAD SOCIOECONÓMICA

PF: 2.57

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Hogares NBI.	17%	Corresponde al dato censal de Río Grande.	Ushuaia (27,56), Tierra del Fuego (21,6). Total País (9,3).
Hogares pobres.	39%	Indicador de la provincia según EPH para el primer semestre 2020 del aglomerado Ushuaia-Río Grande.	Total Patagonia (37,0). Total país (40,9).
Distribución del ingreso.	0,371	Corresponde al aglomerado Ushuaia-Río Grande. II Trimestre 2015.	Total país 0,409.
Oficina o programa de atención y orientación al inmigrante.	No existe	Si bien existe un gran flujo de migrantes en la ciudad, no existe un programa especial para atender a esta población.	Existe una diferencia de otras CPIE en donde la demanda de trabajo y hogar por parte de los migrantes está en alza; en este caso se trata de migración transitoria.

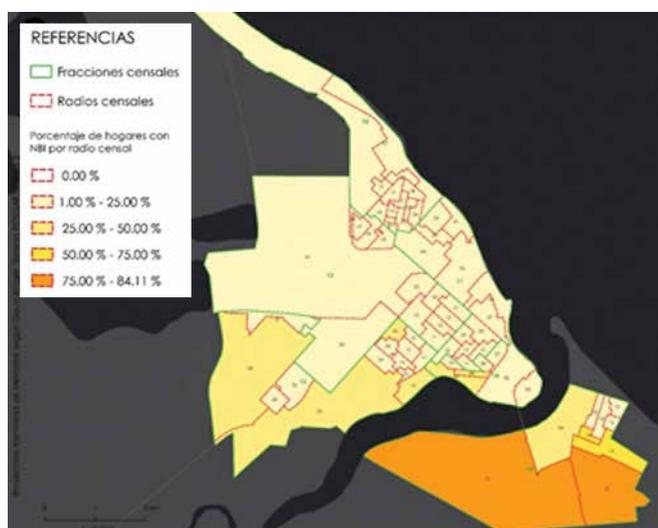
Reducir al menos a la mitad la proporción de población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones, promoviendo la igualdad de género y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor entre varones y mujeres.

45

Entre 2001-2010 desciende el porcentaje de hogares con NBI, siendo un 17% los hogares con NBI relevados en 2010. Si bien el guarismo resulta favorable en la comparación con el total provincial (21,6%) y con respecto al municipio de Ushuaia (27,6%), el porcentaje resulta elevado con relación al promedio país (9,3%).

CUADRO 4: HOGARES CON AL MENOS UN INDICADOR DE NBI SEGÚN DEPARTAMENTO. CENSO 2010.

ÁREA #94007		Río Grande		
Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumulado %	
Hogares sin NBI	17488	83,3	83,3	
Hogares con NBI	3516	16,7	100	
Total	21004	100	100	
NSA:	65			
ÁREA #94014		Ushuaia		
Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumulado %	
Hogares sin NBI	12579	72,4	72,4	
Hogares con NBI	4786	27,6	100	
Total	17365	100	100	
NSA:	149			
ÁREA #94028		Antártida Argentina		
Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumulado %	
Hogares sin NBI	8	100	100	
Total	8	100	100	
NSA:	4			
RESUMEN				
Al menos un indicador NBI	Casos	%	Acumulado %	
Hogares sin NBI	30075	78,4	78,4	
Hogares con NBI	8302	21,6	100	
Total	38377	100	100	



Fuente: CENSO 2010.

Fuente: CENSO 2010 - Redatam.

Como dato complementario y más actualizado, podemos analizar el porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza para el aglomerado Ushuaia-Río Grande según la Encuesta Permanente de Hogares. Los datos para el Segundo Semestre de 2020 arrojan un 39% de hogares pobres, siendo el promedio para la región patagónica de 37% y para el total país de 40,9%. Ello da cuenta de la compleja situación económico-social que atraviesa a todo el territorio argentino.

No obstante, con relación a la distribución del ingreso en toda la provincia de Tierra del Fuego, nos encontramos con un coeficiente de Gini por debajo del promedio nacional (0,37 versus 0,40) para 2015, lo que denota una mejor situación distributiva al interior de la provincia.

El Municipio de Río Grande no cuenta con una oficina o programa particular de atención al inmigrante, si bien existe un gran flujo de migrantes en la ciudad.



CUADRO 5: COEFICIENTE DE GINI SEGÚN PROVINCIA

JURISDICCIÓN	2014/Trim 2	2014/Trim 4	2015/Trim 2
Buenos Aires	0,401	0,400	0,389
C.A.B.A.	0,383	0,385	0,397
Catamarca	0,384	0,401	0,374
Chaco	0,389	0,398	0,368
Chubut	0,416	0,396	0,413
Córdoba	0,414	0,426	0,420
Corrientes	0,384	0,427	0,378
Entre Ríos	0,410	0,385	0,393
Formosa	0,370	0,347	0,346
Jujuy	0,398	0,380	0,358
La Pampa	0,377	0,356	0,389
La Rioja	0,348	0,371	0,360
Mendoza	0,392	0,387	0,392
Misiones	0,414	0,410	0,421
Neuquén	0,419	0,384	0,394
Río Negro	0,426	0,403	0,385
Salta	0,442	0,449	0,403
San Juan	0,371	0,411	0,385
San Luis	0,387	0,385	0,371
Santa Cruz	0,391	0,370	0,386
Santa Fé	0,389	0,373	0,379
Santiago del Estero	0,416	0,416	0,379
Tierra del Fuego	0,395	0,386	0,371
Tucumán	0,392	0,391	0,386
TOTAL PAÍS	0,418	0,419	0,419

Fuente: DINREP-Ministerio de Economía.

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - PILAR 7: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE



TEMA 16: INCLUSIÓN LABORAL

PF: 3.46

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Desempleo.	12,80%	Indicador de la provincia según EPH para el II trimestre 2020 del aglomerado Ushuaia-Río Grande.	Total Patagonia 10,0. Total país 13,1.
Empleo informal.	9%	Indicador de la provincia según EPH para el I trimestre 2020 del aglomerado Ushuaia-Río Grande.	Total Patagonia (20,5). Total país (35,7).
Oportunidad para los y las jóvenes.	83,80%	El porcentaje de jóvenes entre 16 y 24 años que no estudian ni trabajan en Tierra del Fuego es de 16,2 según estudio del Ministerio de Trabajo para el tercer trimestre de 2017.	Total país 86,4%.

Promover el empleo y trabajo decente para toda la población (ODS 8), fomentando la formalización, la responsabilidad compartida en el hogar, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

47

La tasa de desempleo según datos de la EPH para el aglomerado de Ushuaia-Río Grande en el segundo trimestre de 2020 asciende a 12,8%. El valor se ubica por encima del promedio de la región patagónica (10,0%) y en línea con el promedio para el total país (13,1%). No debe perderse de vista que ello se verifica en un contexto de pandemia por Covid-19 y menor actividad económica. En efecto, los datos para el segundo trimestre de 2019 se ubicaban en 9,4% para el aglomerado Ushuaia-Río Grande y 10,6% para el total de aglomerados urbanos.

Con relación al empleo informal, la EPH informa al primer trimestre de 2020 un 9% de informalidad en función de la población asalariada sin descuento jubilatorio. El promedio de la región patagónica duplica este valor y asciende a 20,5%, en tanto que a nivel nacional existen 35,7% de asalariados sin aportes. Si bien ello se relaciona con mayor formalidad que impera en las principales actividades económicas que se desarrollan en la provincia de Tierra del Fuego, no debe perderse de vista la precarización y variabilidad que causa en los indicadores laborales la centralidad que detenta la industria promocionada en la ciudad. Ello representa un problema importante a destacar, puesto que repercute en un impacto muy fuerte de los ciclos económicos sobre el mercado laboral.

En términos de oportunidades para la población joven, nos encontramos con un 16,2% de jóvenes entre 16 y 24 años que no estudian ni trabajan en la provincia de Tierra del Fuego. Ello da cuenta de una problemática de inserción laboral y escasos incentivos

a la formación. A nivel país, dicho porcentaje se ubica en 13,6% para el tercer trimestre de 2017, según estimaciones del Ministerio de Trabajo.



SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - PILAR 7: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE**TEMA 17: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

PF: 2.93

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Infraestructura aeroportuaria.	Existe y opera de acuerdo a las necesidades.	Acorde a las necesidades de la ciudad.	El aeropuerto está al nivel de el de las principales ciudades y capitales del interior argentino.
Infraestructura portuaria marítima o fluvial (Si corresponde).	No existe.	Proyecto iniciado, interrumpido y judicializado. Grave obstáculo a la competitividad de la ciudad.	La carencia de puerto coloca a Río Grande en una extrema desventaja para su competitividad económica respecto a otras ciudades con frente marítimo en la región.
Infraestructura ferroviaria (Si corresponde).	No existe.	No hay ferrocarriles.	Situación equivalente a la de la mayoría de las ciudades patagónicas.
Parque Industrial.	Existe pero con problemas relevantes.	Bien equipado. Sujeto a las políticas generales económicas, en particular el subrégimen de promoción industrial.	Sus características lo ubican entre el grupo de PI más grandes y mejor equipados del país.

Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.

48

La carencia de un puerto resulta un déficit llamativo (considerando la situación geográfica costera marítima de la ciudad) y muy condicionante para la salida de su producción industrial, ya que obliga al transporte vial internacional (la conexión con el continente se da a través del área de jurisdicción chilena de la isla). Existe un proyecto cuya obra comenzó, pero fue detenida y judicializada. Resulta estratégico y de suma importancia retomar su construcción.

El aeropuerto, por el contrario, resulta acorde a las necesidades de la ciudad.

El Parque Industrial tiene en general una buena organización e infraestructura, aunque está sujeto a los vaivenes económicos alrededor del subrégimen de promoción industrial. El parque está equipado con servicios básicos, aunque de un diagnóstico

realizado en 2020 se desprende la baja cobertura de infraestructura específica: carencia de sistemas para la atención de incendios (no existe un sistema de hidrantes); serias dificultades en la logística del transporte de carga (solo el 70% de las calles están asfaltadas); serias dificultades de movilidad por falta de espacios para la distribución logística; solo el 3% cuenta con desagües industriales. Se destacan zonas anegadas dentro del parque, que requerirían obras de drenaje. A su vez, muestra serias deficiencias de ordenamiento urbano e impacto ambiental. Por un lado, sobresale la alta presencia de lotes vacíos adjudicados hace varios años, con lo cual se está iniciando un proceso de regularización dominial y desadjudicación, a los fines de consolidar la ocupación existente. Por otro lado, se distingue la necesidad de acciones en relación a la recolección de residuos sólidos industriales. Está prevista su ampliación, aunque resulta más prioritario consolidar y cualificar el parque industrial existente.



SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - PILAR 7: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE



TEMA 18: TEJIDO PRODUCTIVO

PF: 4.1

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
PIB per cápita de la ciudad. Dólares estadounidenses.	16.936,48	Estimación a nivel provincial tomando en cuenta la participación de TDF en el PIB nacional en 2004 y proyección a 2019, deflactada por TC promedio del BCRA a diciembre de 2019, y proyecciones poblacionales de INDEC.	Total país USD 9.890 (IMF-World Economic Outlook).

Mantener el crecimiento económico per capita, desvinculándolo progresivamente del consumo de recursos y del impacto ambiental que genera.

Con relación al tejido productivo a nivel provincial nos encontramos con que Tierra del Fuego muestra una posición muy favorable en términos de PIB per cápita. Ello se debe, por un lado, al resultado de la actividad petrolera e industrial que se realiza en la provincia y, por otra parte, al reducido denominador empleado en el indicador seleccionado (menor población). De este modo, el PIB per cápita en dólares estimado asciende a USD 16.936 en 2019 para la provincia de Tierra del Fuego, en tanto el promedio nacional se ubica en USD 9.890 (-41,6%).

Uno de los aspectos dilemáticos de las ciudades sostenibles, es sin lugar a dudas, poder compatibilizar el desarrollo económico con la conservación de los recursos naturales y sostenibilidad de los servicios ecosistémicos que nos provee la naturaleza. En este sentido, desvincular el crecimiento económico del uso incremental



de recursos y de los impactos ambientales que las actividades productivas, supone uno de los desafíos más relevantes para lograr una Río Grande más sustentable



SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - PILAR 7: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE**TEMA 19: OPORTUNIDADES PARA LOS NEGOCIOS**

PF: 3.96

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Políticas de incentivo que promuevan festividades locales.	No existe.	Se está trabajando con algunos aspectos de medio ambiente (ecoturismo) y con cultura y deportes para realizar eventos y promociones en el marco del Centenario (2021).	No corresponde.
Actual o potencial oferta de bienes o servicios al turismo que no está siendo aprovechada (o poco aprovechada) y que el gobierno local debería apoyar.	Sin atractivos desaprovechados.	Existen propuestas de circuitos no desarrollados. El turismo local refiere a turismo de tránsito, es decir, visitantes que pasan por el municipio para ir luego a otros lugares. Uno de estos circuitos se vincula con el ecoturismo y otro con el turismo industrial, monumentos históricos y Malvinas. Se encuentra en proceso de elaboración un documento que desarrolla estos circuitos.	En muchas ciudades de la Patagonia existe un potencial turístico no del todo aprovechado.
Beneficios tributarios que incentiven la inversión empresarial.	Existe y se aplica uno o más incentivos tributarios para fomentar la inversión empresarial.	Entre los beneficios fiscales se destacan: i) exención del impuesto a las ganancias, ii) exención del impuesto a la ganancia mínima presunta, iii) liberación del impuesto al valor agregado o cómputo de un crédito fiscal presunto, iv) exención del impuesto sobre los bienes personales, v) exención de impuestos internos, vi) reducción del impuesto sobre los débitos y créditos en cuentas bancarias, vii) exención del impuesto a los combustibles líquidos y gas natural. A este panorama se añaden los beneficios aduaneros.	El 75% de los municipios de la Patagonia aplican incentivos tributarios.
Participación en alguna Cámara o agrupamiento empresarial con interlocución formal con el gobierno (local, provincial, nacional).	50%	Se encuentra la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande, AFARTE; la Cámara Integral Metalmecánica Fuegoína; Cámara de la Construcción; Cámara Fuegoína de la Industria Nacional; todos con interlocución formal con el gobierno local.	50% (media nacional)
Número promedio de días para obtener una habilitación de construcción.	45	El trámite es on line y está previsto reducir el tiempo a 20 días hasta el inicio de obra.	199 (media América Latina y el Caribe).
Negocios y empresas con alguna presencia en la Internet.	s/d	s/d	69% (media nacional)
Velocidad de banda ancha fija. Megabits.	50	Está previsto el tendido de 23 km de fibra óptica municipal y el plan del municipio para cubrir toda la ciudad. Ello se completa con dos antenas nuevas en el parque industrial y el natatorio municipal y permitiría alcanzar 1GB de tráfico de datos. La inversión estaba prevista para 2020 y se postergó para 2021, involucrando 24 millones de pesos, a través de Río Grande Activa SE.	1 - 5 mgb (media nacional)

Generar un ambiente propicio para que las empresas inviertan, crezcan y sean competitivas.

Con relación al clima de negocios, la mayoría de los indicadores relevados resultan favorables a la inversión.

Según información brindada por la Dirección de Turismo del Ministerio de Desarrollo Económico y Ambiente, la ciudad de Río Grande cuenta con un calendario variado de eventos y festividades, muchas de ellas relacionadas al ámbito deportivo y otras relacionadas con las tradiciones culturales de la ciudad. Los eventos se distribuyen a lo largo de todo el año y suman un total de 18. De todos modos, se destaca que se trata de eventos de escasa promoción, con convocatoria mayormente a nivel local y que no se cuenta aún con ninguna fiesta posicionada como Fiesta Nacional. Se trata de un área a trabajar mediante políticas específicas de promoción turística.

Por otra parte, si bien no existen atractivos turísticos desaprovechados, se destaca la falta de acciones que pongan en valor el patrimonio histórico-cultural y natural de la ciudad. No existen políticas que atiendan la conservación del patrimonio arquitectónico y, a causa de ello, la mayoría de los edificios históricos muestran muy malas

condiciones edilicias (ejemplo de ello es el histórico frigorífico de la ciudad en Margen Sur). Las estancias que rodean Río Grande son uno de los aspectos históricos que se están poniendo en valor a través del impulso de recorridos turísticos.

Por su parte, existen múltiples beneficios fiscales que estimulan la radicación de inversiones en la zona. Entre los beneficios fiscales se destacan: i) exención del impuesto a las ganancias, ii) exención del impuesto a la ganancia mínima presunta, iii) liberación del impuesto al valor agregado o cómputo de un crédito fiscal presunto, iv) exención del impuesto sobre los bienes personales, v) exención de impuestos internos, vi) reducción del impuesto sobre los débitos y créditos en cuentas bancarias, vii) exención del impuesto a los combustibles líquidos y gas natural. A este panorama se añaden los beneficios aduaneros.

La velocidad de la banda ancha y el tiempo promedio necesario para la habilitación de una construcción resultan favorables, en relación a los indicadores a nivel nacional.





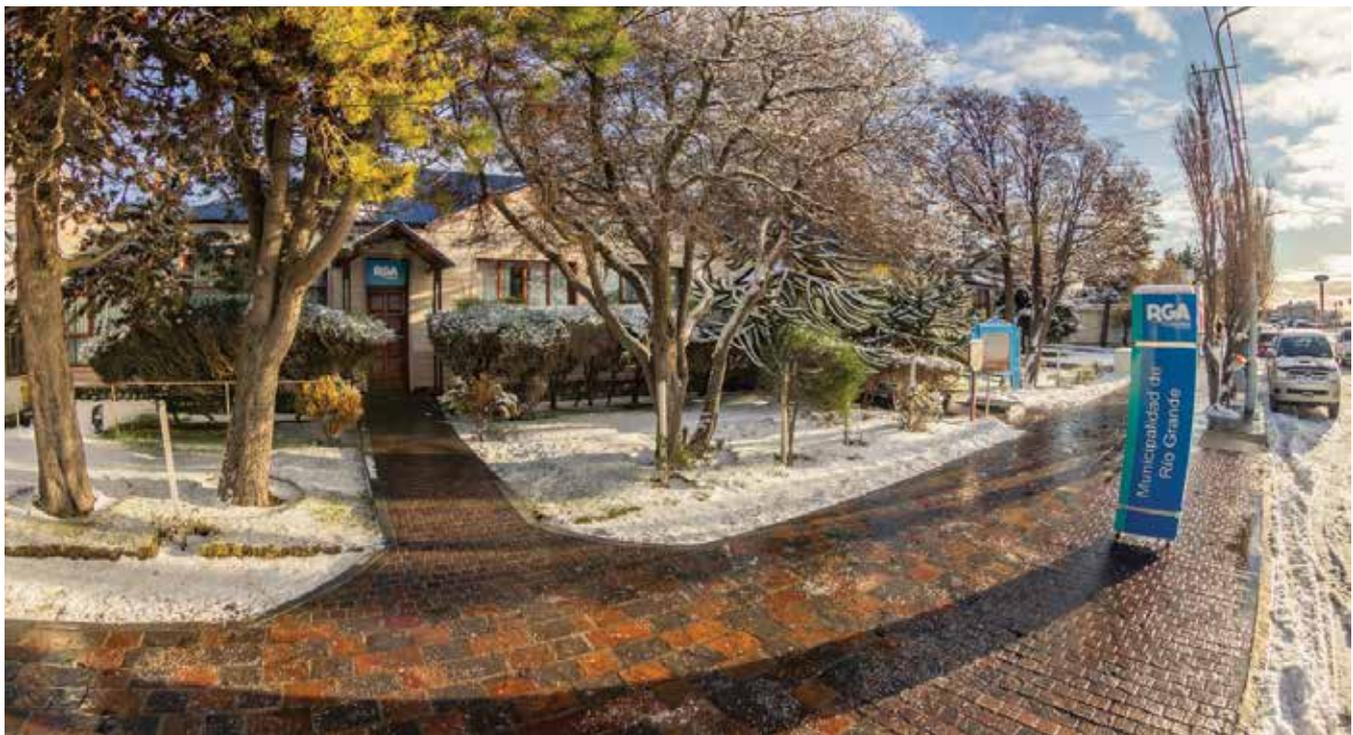
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNABILIDAD

PILAR	OBJETIVOS	TEMA
8 Mecanismos adecuados de gobierno.	20 Gestión pública moderna.	Promover un gobierno moderno, innovador, transparente y con rendición de cuentas a la población.
	21 Gobierno abierto.	Facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir en todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas (ODS 16).
9 Sostenibilidad fiscal.	22 Sostenibilidad fiscal.	Adoptar medidas fiscales que permitan generar los recursos necesarios por parte del gobierno para hacer frente a las demandas de gastos actuales y futuros que requiere el desarrollo social, equitativo y sostenible de la sociedad.

La dimensión sostenibilidad fiscal y de gobernabilidad de la ciudad se organiza en 2 pilares y 3 temas.

52

La dimensión sostenibilidad fiscal y de gobernabilidad busca dar cuenta de la capacidad del Estado local para operar como un promotor del desarrollo de una ciudad sostenible. Por medio de los distintos indicadores, se procura mostrar el grado en que la gestión local resulta participativa, planificada, moderna, meritocrática, accesible y transparente.



SOSTENIBILIDAD FISCAL Y DE GOVERNABILIDAD - PILAR 8: MECANISMOS ADECUADOS DE GOBIERNO



TEMA 20: GESTIÓN PÚBLICA MODERNA

PF: 3.3

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Mecanismos de participación ciudadana en decisiones de gobierno o prioridades de gestión.	Existen, pero funcionan con problemas importantes.	Existen mecanismos de participación (como el presupuesto participativo) pero no se está implementando.	En la mayoría de las ciudades argentinas de la escala de Río Grande no existen mecanismos de participación y, donde existen, suele ser necesario su fortalecimiento.
Planificación y monitoreo de prioridades de gestión.	Hay planes de largo plazo, mediano plazo y operacionales para las áreas prioritarias de gobierno, con objetivos cuantificables y cierto alineamiento, pero el avance en los objetivos no es monitoreado a través de rutinas periódicas para generar mejoras de desempeño.	Se encuentra en proceso de elaboración un plan estratégico de mediano y largo plazo para el municipio.	En la mayoría de las ciudades argentinas de la escala de Río Grande no hay planes de mediano o largo plazo y, donde hay, el avance en los objetivos no suele ser monitoreado.
Sistema moderno de gestión de recursos humanos.	Existe una base de datos de personal del gobierno unificada, utilizada para la gestión del talento humano y vinculada a la nómina.	Existe una base unificada de datos del personal que se emplea para la liquidación salarial.	En la mayoría de las ciudades argentinas de la escala de Río Grande existe una base de datos del personal del gobierno unificada, pero presenta brechas de cobertura y/o solo se usa para la nómina.
Mérito en la selección del personal y existencia de un segmento directivo profesionalizado.	Menos del 50% del personal incorporado en los últimos tres años ha sido reclutado siguiendo procesos competitivos por mérito, más allá de la existencia o no de un segmento directivo diferenciado y profesionalizado.	Existen cargos ocupados en función de designaciones políticas.	En la mayoría de las ciudades argentinas de la escala de Río Grande menos del 50% del personal incorporado en los últimos 3 años ha sido reclutado mediante procesos competitivos por mérito, más allá del segmento directivo diferenciado y profesionalizado.
Sistema moderno de contrataciones de bienes, servicios y obras.	Existe un sistema electrónico de contrataciones, pero su base de proveedores no se actualiza. El sistema está vinculado a una planificación, pero éste es meramente formal y no se le hace seguimiento.	La ordenanza 6 de 2020 aprueba la operatoria de compras en el marco de la emergencia vial, hídrica, de infraestructura y equipamiento urbano, acelerando los procesos administrativos.	En la mayoría de las ciudades argentinas de la escala de Río Grande no existe un sistema electrónico de contrataciones o su base de proveedores no se actualiza. Donde existe, lo más habitual es que no esté vinculado a una planificación o que tal planificación sea meramente formal y no se le haga seguimiento.
Oferta de servicios y trámites de distintos canales (central presencial, call center, web, portal y/o aplicativos móviles), en forma integrada.	El gobierno ha establecido puntos unificados de acceso a servicios y trámites en, al menos, dos tipos de canales (presencial, web, telefónico, o aplicativos móviles).	Si bien existen múltiples canales para atención al ciudadano, predomina el contacto directo e informal con las y los funcionarios.	En la mayoría de las ciudades argentinas de la escala de Río Grande el gobierno ha establecido puntos unificados de acceso a servicios y trámites en un tipo de canal: presencial. Ello se ha modificado en el marco de la pandemia, proliferando puntos de acceso digital en distintas ciudades.
Reclamos sobre los servicios por vía electrónica con procesos de respuesta que se sujetan a estándares de calidad.	El gobierno de la ciudad no cuenta con mecanismos para recibir quejas y reclamos de sus servicios (ej. basura, baches) por vía electrónica.	Si bien existen múltiples canales de vinculación con el municipio, el Centro de atención al ciudadano está proyectado, pero hoy no funciona. Los reclamos de la ciudadanía llegan a través de otros medios.	En la mayoría de las ciudades argentinas de la escala de Río Grande el gobierno de la ciudad no cuenta con mecanismos para recibir quejas y reclamos sobre los servicios por vía electrónica, y cuando sí cuenta con tales mecanismos, lo más habitual es que no existan procesos estandarizados para controlar que sean respondidos en tiempo y forma.

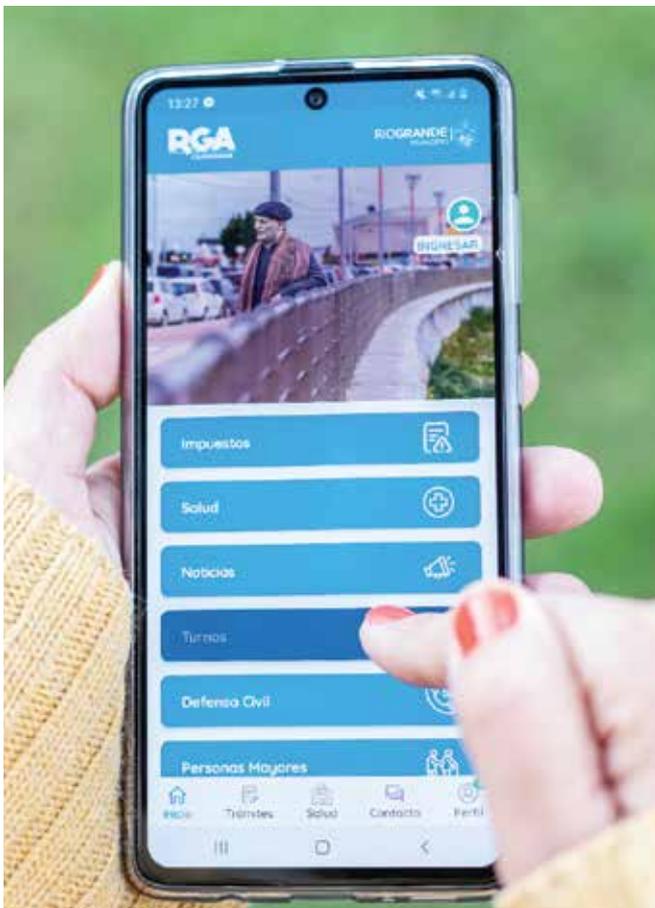
Promover un gobierno moderno, innovador, transparente y con rendición de cuentas a la población.

Respecto a los mecanismos de participación ciudadana en decisiones de gobierno o prioridades de gestión, el municipio cuenta con mecanismos participativos, sin embargo no están implementados actualmente. En efecto, en el marco de la pandemia por COVID-19 el presupuesto participativo fue redirigido a un fondo específico por COVID que se destina a financiar el centro COVID y testeos masivos.

En relación con la planificación y monitoreo de las prioridades de gestión, al momento del relevamiento se encontraba en proceso de elaboración un plan estratégico de mediano y largo plazo para el desarrollo del municipio.

En cuanto a la modernización de la gestión de recursos humanos, el municipio cuenta con herramientas publicadas en la página web del municipio, tanto la liquidación de haberes individual como información sobre los contratos y sueldos que paga el municipio según categoría del personal. No obstante, no se observa una herramienta específica que permita monitorear el desempeño ni la perspectiva de poder relacionar indicadores de resultados con la remuneración. Además, no siempre el mérito es la variable de relevancia en la contratación de nuevas posiciones

54



Con respecto al sistema de contrataciones de bienes, servicios y obras, a partir de la ordenanza 6 de 2020, el municipio ha logrado acelerar de manera considerable los tiempos requeridos previamente para las compras y contrataciones, incorporando un sistema electrónico de gestión administrativa. **Los principales beneficios son:**

1. Incorporación del formato digital en los expedientes.
2. Mayor velocidad en el proceso de compras, al eliminar las impresiones y el traspaso de documentación física.
3. Mejor trazabilidad de la documentación, a través del sistema.
4. Se logra un proceso de compras más transparente.

En relación a los mecanismos de atención a la ciudadanía, si bien el municipio ofrece trámites y servicios a través de distintos canales, en muchos casos prevalece el contacto informal con los funcionarios para la resolución puntual de reclamos. El Centro de Atención al Ciudadano está proyectado, pero aún no se encuentra en funcionamiento. Recientemente se ha lanzado la App RGA Ciudadana por medio de la cual las y los vecinos podrán acceder a turnos, gestionar impuestos y acceder a canales de comunicación y al programa Detectar COVID, entre otros. Su objetivo es acercar los servicios municipales a la comunidad, aprovechando las nuevas tecnologías. Más allá de estos avances, la mayoría de los trámites demanda aún la atención presencial, que, de todos modos, se ha planificado y reorganizado a partir de una turnera electrónica.

SOSTENIBILIDAD FISCAL Y DE GOBERNABILIDAD - PILAR 8: MECANISMOS ADECUADOS DE GOBIERNO



TEMA 21: GOBIERNO ABIERTO

PF: 4.2

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Información clave que transparenta el gobierno de la ciudad en su portal electrónico.	Al menos tres de los siguientes ítems de información son incluidos de forma oportuna, clara y desagregada en el portal electrónico y otros canales de comunicación con la ciudadanía: (i) la planificación realizada por la ciudad, tanto de largo plazo (i.e. plan estratégico) como de corto plazo (i.e. planificación anual); (ii) presupuesto anual aprobado de la ciudad; (iii) estructura y ejecución presupuestaria, estadística y cualquier otra información relativa al presupuesto institucional, incluyendo sueldos y salarios de los funcionarios; (iv) los procesos de contrataciones públicas realizadas por la institución; y (v) el organigrama y servicios prestados por la institución.	La información se encuentra disponible en el sitio de transparencia del municipio y se va actualizando con cierta periodicidad. No existe información sobre un plan estratégico a largo plazo.	En la mayoría de las ciudades de la escala de Río Grande no hay portal electrónico.
Altos funcionarios y funcionarias obligados por ley o que se someten voluntariamente a transparentar su declaración patrimonial que se publica en el portal electrónico de la ciudad.	Existe mandato legal para publicar declaración jurada patrimonial y, más del 80% de las y los funcionarios obligados por la ley a transparentar su declaración jurada, lo publican en el portal electrónico del gobierno de la ciudad. Solo serán contabilizadas en este porcentaje las declaraciones con información de los últimos dos años que incluyan detalle de los activos y pasivos, así como las actividades del declarante; también los bienes e intereses del cónyuge o conviviente, y de los hijos y personas bajo su tutela.	La declaración patrimonial de las y los funcionarios se efectúa ante el Tribunal de Cuentas, que publica las mismas en su sitio web. Además, mensualmente se publican datos sobre la liquidación de haberes.	En la mayoría de las ciudades argentinas de la escala de Río Grande no existe mandato de publicación de declaración jurada patrimonial en el portal municipal para las y los funcionarios municipales.

55

Facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir en todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas (ODS 16).

Si evaluamos los indicadores de gobierno abierto, observamos la existencia de Rendición de cuentas a través de la página web del municipio, que se va actualizando de manera periódica. Además, existe el acceso a la información a través del Digesto Municipal, presente en la página del Honorable Concejo Deliberante y Tribunal de Cuentas. Dicha información está presente en el sitio web de la Municipalidad de Río Grande. El sitio de transparencia pública informa sobre la ejecución presupuestaria, estadística y cualquier otra información relativa al presupuesto institucional, incluyendo sueldos y salarios de las y los funcionarios y liquidación de haberes. Existe también información sobre la declaración jurada patrimonial de funcionarios.

Más allá de estos datos, observamos ausencia de información clara sobre la planificación realizada por la ciudad, fundamentalmente de largo plazo (i.e. plan estratégico).



SOSTENIBILIDAD FISCAL Y DE GOBERNABILIDAD - PILAR 9: GESTIÓN PÚBLICA FISCALMENTE SOSTENIBLE



TEMA 22: SOSTENIBILIDAD FISCAL

PF: 3.2

INDICADOR	VALOR	ACLARACIONES	RESULTADO COMPARADO
Índice de relevancia de ingresos propios (RIP).	16,30%	Proyección 2020 según datos de la Secretaría de Finanzas.	La media de la región patagónica es del 44 % (2013).
Índice de relevancia de ingresos de libre disponibilidad de uso (RILD).	92,85%	Proyección 2020 según datos de la Secretaría de Finanzas.	La media de la región patagónica es del 78 % (2013).
Índice de relevancia de gasto de capital (RGC).	8,10%	Corresponde a la ejecución 2019. Se proyecta 12,5% en el Presupuesto 2021.	La media de los municipios argentinos era, en 2013, del 83 %.
Índice de relevancia de resultado operativo (RRO).	-2,00%	Proyección 2020 según datos de la Secretaría de Finanzas.	8,83% (Total Municipios argentinos).
Pago a proveedores.	60	Información provista por el Municipio para 2020.	Entre 30 y 45 días para los municipios argentinos de similar dimensión.

Adoptar medidas fiscales que permitan generar los recursos necesarios por parte del gobierno para hacer frente a las demandas de gastos actuales y futuros que requiere el desarrollo social, equitativo y sostenible de la sociedad.

56

Los ingresos propios municipales representan el 16,3% de los ingresos totales del Municipio, según proyecciones realizadas por la Secretaría de Finanzas para el ejercicio 2020. Se incluyen en el total de ingresos propios, aquellos provenientes de ingresos no tributarios municipales (derechos, multas), impuestos y tasas municipales y recursos propios municipales.

Índice de relevancia de ingresos propios (RIP)

$$\frac{776.319.554}{4.768.209.663} = 16,3\%$$

El RILD se determina considerando los ingresos propios del gobierno de la ciudad más los ingresos recibidos por concepto de transferencias de libre disponibilidad, como porcentaje del total de los ingresos de la ciudad. Se toman en consideración los recursos provenientes de los regímenes de coparticipación a nivel nacional y provincial.

Índice de relevancia de ingresos de libre disponibilidad de uso (RILD)

$$\frac{4.427.503.250}{4.768.209.663} = 92,85\%$$

El RGC muestra la relevancia de los gastos de capital y se calcula como el ratio entre los gastos de capital del gobierno de la ciudad en relación al total de gastos de dicho gobierno.

Índice de relevancia de gastos de capital (RGC)

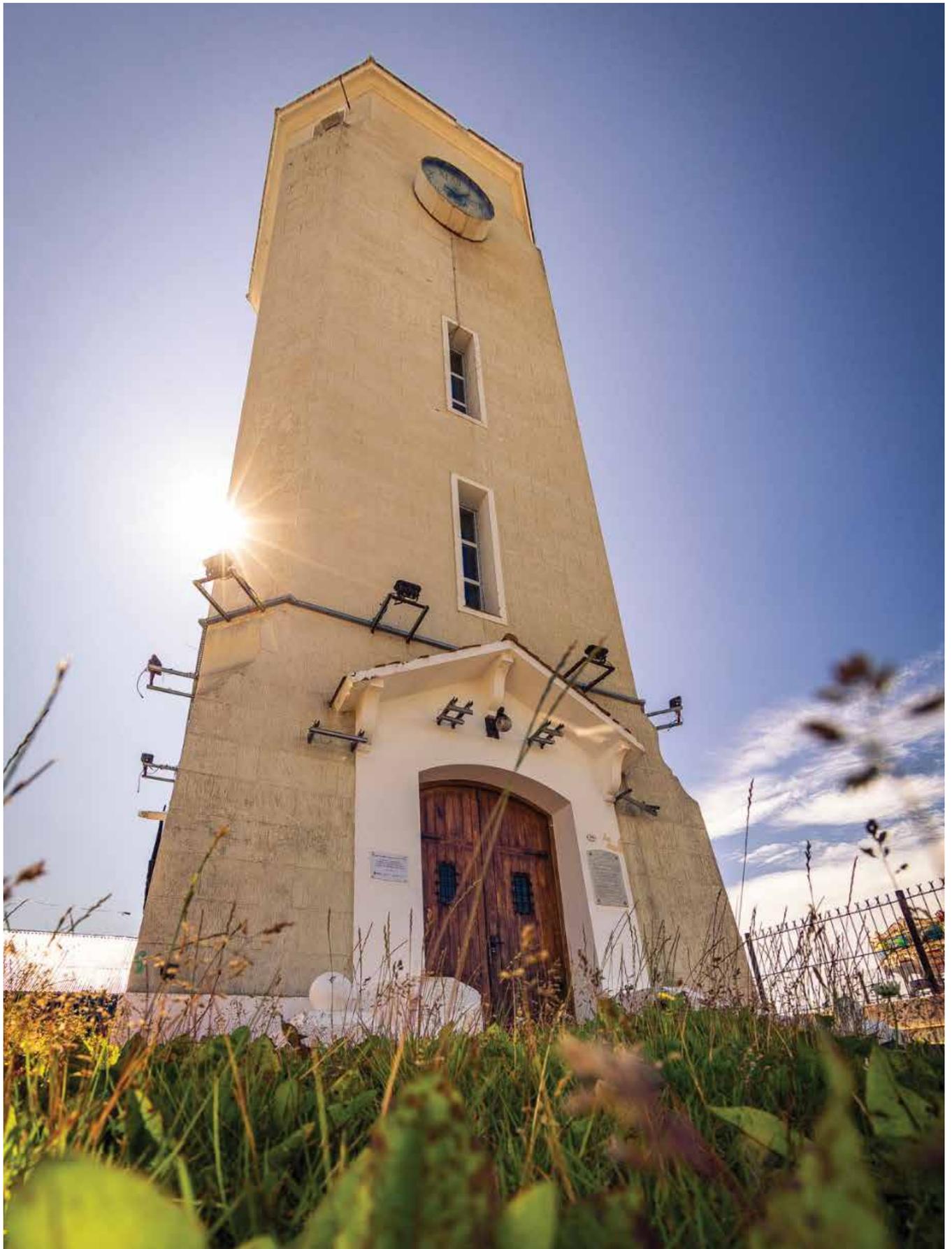
$$\frac{365.011.370}{4.525.504.364} = 8,1\%$$

Finalmente, el RRO considera los resultados operativos del gobierno de la ciudad como porcentaje de los ingresos de libre disponibilidad de dicho gobierno.

Índice de relevancia de resultado operativo (RRO)

$$\frac{\text{RESULTADO ECONÓMICO: } -86.604.272}{\text{INGRESOS TOTALES: } 4.427.503.250} = 8,1\%$$

Con respecto al pago a proveedores, el municipio de Río Grande tarda en promedio casi 60 días en hacer efectivo el pago. Este tiempo se ubica por encima del promedio registrado en municipios de igual dimensión (entre 30 y 45 días).



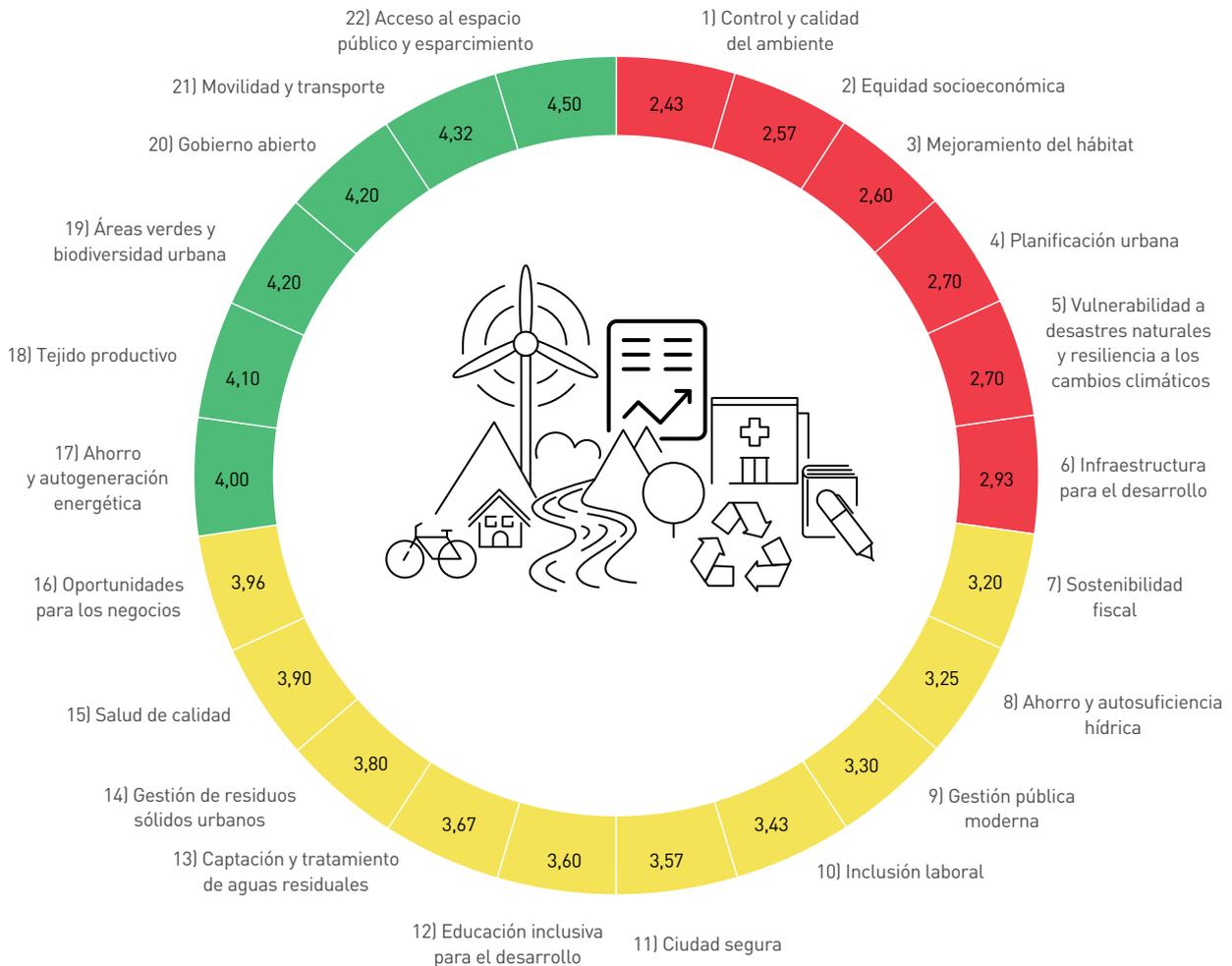
RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO

El diagnóstico técnico releva los 79 indicadores de los 22 temas de sostenibilidad territorial definidos para la ciudad de Río Grande. Como mencionamos con anterioridad, este conjunto de temas responde a los 9 pilares y las 4 dimensiones que abordan y definen el Desarrollo Territorial Sostenible. El relevamiento fue realizado por el equipo de especialistas de la FYPF, que abordaron las distintas temáticas a partir de la recolección de datos y de entrevistas a las y los funcionarios del gobierno municipal. Cada tema recoge esta información junto al análisis del equipo de especialistas. De acuerdo al proceso de semaforización, el relevamiento técnico arrojó un diagnóstico con 6 temáticas en verde que indican un buen desempeño de la ciudad, 10 en amarillo que marcan que existe oportunidad de mejoras y 6 en rojo que señalan la necesidad de intervenir con urgencia.

Los temas que fueron identificados en color "rojo" y, por lo tanto, de atención prioritaria son los relacionados a riesgos ambientales, problemas de planificación urbana y hábitat (en particular, las dificultades de acceso a la vivienda) y los déficits en materia de infraestructura para el desarrollo, en especial la carencia de puerto y algunos aspectos a mejorar y optimizar respecto al parque industrial. En particular se señalan las inequidades socioterritoriales que se manifiestan en la Margen Sur.

Los temas semaforizados en amarillo atañen a las cuatro dimensiones de la sostenibilidad de la ciudad. Las temáticas con mejor desempeño son las que refieren a la gobernanza, el tejido productivo y algunos aspectos de oferta territorial, en especial la oferta de espacios verdes, espacio público y movilidad.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO



RELEVAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este apartado muestra los resultados del relevamiento cualitativo complementario al diagnóstico. A continuación, se describen los principales hallazgos de las opiniones de las y los actores de la sociedad civil y el sector productivo (u otros actores) en relación a las prioridades estratégicas de mejora y a los pilares principales de la calidad de vida en Río Grande.

[Prioridades estratégicas de mejora](#)

Esta línea de acción estratégica se refiere a la realidad funcional y económica de la ciudad. Los estudios reflejan la necesidad de un ordenamiento territorial sobre la base de la integración de la ciudad, conectividad y cobertura de transporte, a partir de una urbanización inclusiva.

En la encuesta se destacó que las y los habitantes se encuentran insatisfechos con las oportunidades económicas y laborales que actualmente les ofrece la ciudad. El trabajo es una problemática prioritaria para quienes poseen niveles educativos medios, no especializados.

En contrapartida, hay una visión optimista del futuro, situación que se expresa entre las personas consultadas en la potencialidad de algunos sectores productivos como el energético y la industria electrónica, pensados en el marco de proyectos sustentables, sin descuidar, o volviendo a repensar acciones vinculadas con áreas claves para la ciudad como la pesca, la minería, la industria petroquímica y el turismo.

En términos ambientales o de sostenibilidad territorial, se profundiza en la falta de arbolado y de espacios verdes, en la problemática de la Laguna Seca, y se identifica la ausencia de campañas de tratamiento de los residuos y separación en origen.



[Pilares principales de calidad de vida](#)

Este punto apela a la realidad social y física de la ciudad y expone como tema central el desarrollo social. Por un lado, desde la mirada territorial, poniendo el foco principalmente en la zona urbana de Margen Sur, con sus déficits en cobertura de servicios públicos. Por otro lado, la centralidad en el tema del acceso a la vivienda, en donde se evidencia que hay una inquietud generalizada en que se puedan explorar nuevas políticas vinculadas a la situación habitacional. Se observa como una situación que ha quedado paralizada, pero que, a su vez, debe ser el eje que acompañe el desarrollo productivo de la ciudad.

Las opiniones relevadas reflejan el interés por focalizar el trabajo en zonas de la ciudad que están abandonadas o deterioradas; atender el mercado inmobiliario y facilitar el acceso, tanto para las generaciones de jóvenes como para quienes habitan en asentamientos irregulares y en zonas vulnerables.

Y, por último, se hace énfasis en la descripción de aquellas problemáticas vinculadas a la preocupación por la falta de dispositivos de prevención de las adicciones y la gravedad de la situación vinculada a los suicidios en la ciudad.

En el Anexo 1 se presentan los resultados completos de la encuesta de participación ciudadana.

RESULTADO DE LA PRIORIZACIÓN

El diagnóstico multisectorial sintetiza los temas prioritarios que deben tenerse en cuenta para la puesta en marcha de una agenda sustentable, que se desprenden del diagnóstico técnico (cuantitativo) y del relevamiento de opinión ciudadana (cualitativo). El proceso de priorización se completa con los talleres de validación. Estos espacios están destinados para que el equipo de trabajo de la FYPF presente el resultado de los relevamientos en una instancia de consulta y validación con el sector público, la ciudadanía y los actores productivos para arribar al ranking de temas final, concertar líneas de trabajo y propuestas de acción.

Finalmente, el *Plan de Acción del Centenario: Río Grande Sostenible* pone especial énfasis en dos miradas analíticas que se ven reflejadas en capítulos de la publicación. Hacemos referencia al análisis territorial y el de la perspectiva de género. El análisis territorial

permite profundizar en una mirada integral sobre los diferentes aspectos limitantes del crecimiento sostenible de la ciudad que han sido identificados en la etapa de diagnóstico. El diagnóstico desde la perspectiva de género apunta a identificar la urgencia de iniciativas que tomen en cuenta la temática como desafío para el desarrollo de ciudades más igualitarias. El estudio se realiza a partir de una selección de indicadores específicos que permiten ver asimetría de género y otro conjunto de indicadores que reflejan condiciones de vulneración de las mujeres.

A partir de estos lineamientos presentamos el cuadro de priorización de *Plan de Acción del Centenario: Río Grande Sostenible*, que permite sintetizar los principales temas que surgen de los relevamientos realizados y fueron validados por actores de la ciudad.

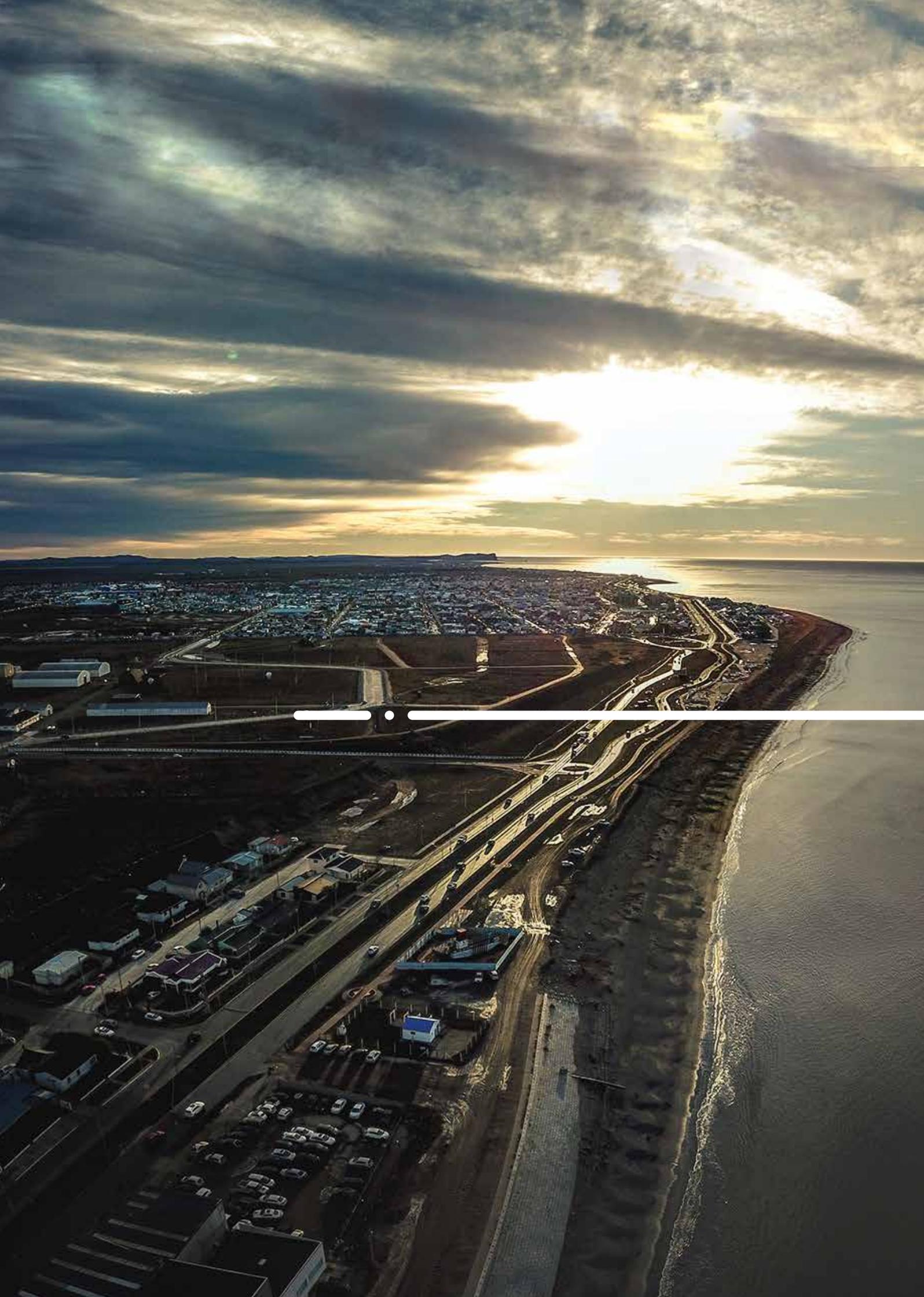


RESULTADO PRIORIZACIÓN FINAL

Nº	TEMA	VALORIZACIÓN INDICADORES RELEVANTES		OPINIÓN CIUDADANA
1	Control y calidad del ambiente	2,43	Calidad de aire. Calidad de agua superficial.	Falta de forestación. Ausencia de campañas de separación de residuos.
2	Equidad socioeconómica	2,57	Hogares con, al menos, una NBI. Índice de pobreza.	Falta de oportunidades económicas y laborales
3	Mejoramiento del hábitat	2,6	Calidad constructiva. Tenencia insegura.	Falta de acceso a la vivienda.
4	Planificación urbana	2,7	Densidad urbana. Instrumentos de planificación de uso del suelo.	Ordenamiento territorial sobre la base de la integración de la ciudad. Conectividad y cobertura de transporte.
5	Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos	2,7	Existencia de SAT. Existencia de planes de respuesta adecuados.	
6	Infraestructura para el desarrollo	2,93	Infraestructura portuaria. Parque industrial.	
7	Sostenibilidad fiscal	3,2	Índice RIP. Índice RRP.	
8	Ahorro y autosuficiencia hídrica	3,25	Cobertura. Continuidad del servicio.	Falta de cobertura en Margen Sur.
9	Gestión pública moderna	3,25	Méritos para selección de personal. Reclamos de servicios vía electrónica.	
10	Inclusión laboral	3,3	Desempleo. Mujeres en cargos directivos.	
11	Ciudad segura	3,46	Existencia de Mapa del delito.	
12	Educación inclusiva para el desarrollo	3,57	Niños en edad escolar que no asisten a nivel primario.	
13	Captación y tratamiento de aguas residuales	3,6	Tratamientos de aguas residuales.	Falta de cobertura en Margen Sur.
14	Gestión de residuos sólidos urbanos	3,67	Separación de residuos	Ausencia de campañas de separación de residuos.
15	Salud de calidad	3,8		Alta tasa de suicidios.
16	Oportunidades para los negocios	3,9		
17	Ahorro y autogeneración energética	3,96		
18	Tejido productivo	4		
19	Áreas verdes y biodiversidad urbana	4,1		Forestación
20	Gobierno abierto	4,2		
21	Movilidad y transporte	4,32		
22	Acceso al espacio público y esparcimiento	4,5		Forestación

Entre los temas que se consideran con mayor impacto para la sostenibilidad de la ciudad están el control y la calidad del ambiente, la equidad socioeconómica, el mejoramiento del hábitat, la planificación urbana y la vulnerabilidad ante desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos. Estos temas están en coincidencia con las preocupaciones de actores, instituciones y ciudadanía en general, considerando el desarrollo actual de la ciudad. Abordar estas temáticas de manera integral forma parte de la visión estratégica de la ciudad.

Los principales temas serán abordados en el capítulo de líneas de acción, que desarrolla las propuestas a través de una mirada que contiene un abordaje integral. El esfuerzo y la contribución del Municipio de Río Grande y todas las personas e instituciones que participaron hicieron posible este trabajo que desde la FYPF queremos compartir, esperando poder promover y fortalecer el desarrollo sostenible de la ciudad.



5.

ANÁLISIS TERRITORIAL

El objetivo de este apartado es exponer el análisis de la ciudad y su ejido realizado desde un punto de vista estrictamente territorial. Se recopilan especialmente aquellos aspectos de la base geográfica y de la transformación ambiental y urbanística del territorio (tanto si es planificada y regulada por el sector público o producto de la acción del mercado o de diversos actores sociales) que, de manera autónoma o en su interrelación, presentan datos o conclusiones de interés a efectos de precisar determinados elementos del diagnóstico o anticipar lineamientos de acción. Se pretende, de esta forma, contribuir a una mirada integral que relacione sostenibilidad social y ambiental, desarrollo urbano y crecimiento.

1. Las características propias de su base económica se explican, principalmente, por los siguientes aspectos:

La actividad principal es la industria en la rama de la electrónica de consumo desarrollada en el Parque industrial a partir del subrégimen de promoción, que caduca en 2023 sin que exista certeza sobre su extensión. La ausencia de puerto genera un grave inconveniente con la entrada de insumos y la salida de la producción. No está bien aprovechada la potencialidad turística de la ciudad.

Con independencia de la fundamental decisión sobre la continuidad del subrégimen de promoción industrial, se requiere resolver el problema portuario, desarrollar el turismo y potenciar las posibilidades de la ciudad para albergar economías innovadoras y de alto valor agregado. Es necesario ampliar la matriz productiva de la ciudad, en base a una nueva especialización complementaria orientada, por ejemplo, a las industrias de la economía del conocimiento y al desarrollo de la producción agroecológica bajo techo, aves de corral y ganadería con alto valor agregado local y bajo impacto ambiental (en la actualidad, la ciudad de Río Grande sólo produce el 3% de los alimentos frescos que consume).

2. Las características geológicas y topográficas de su base geográfica pueden resumirse en las siguientes:

Se extiende en una planicie sobre el mar en dos sectores separados por el Río Grande. Más allá de la mancha urbana se extiende un sistema de lagunas. Se requiere un mayor aprovechamiento ambiental y una mejor relación de la ciudad con los bordes costeros marítimos y fluviales y el sistema lacunar.

3. Aspectos de la planificación urbana:

El crecimiento de la ciudad se realiza de manera muy dispersa, con gran extensión de la mancha urbana, lo cual genera un gran problema en la provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios y en el costo del suelo urbano. Se registra una marcada segregación de la Margen Sur, tanto en términos espaciales (un solo puente de conexión con la Margen Norte) como sociales: es el área que registra los peores indicadores y concentra la mayor parte de las situaciones problemáticas.

Está vigente un Código de Ordenamiento Territorial y Urbano aprobado por Ordenanza N° 2863/2011. Se trata de una normativa muy completa, pero puede cuestionarse la excesiva amplitud de las zonas urbana y suburbana, lo cual ayuda a la excesiva expansión de la mancha urbana. La definición de zonas no es adecuada y esto contribuye a una excesiva expansión de la ciudad y, como consecuencia, el encarecimiento de los costos de infraestructuras y servicios, así como un costo excesivo del suelo urbano.

La gestión urbana queda dificultada por las falencias mencionadas en la gestión de suelo, que encarecen el acceso a lotes y la provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios. La Margen Sur concentra la mayoría de los barrios precarios.





65

Se requiere modificar la definición de las zonas urbana y suburbana, lo cual hará más eficiente y factible la aplicación de los instrumentos de gestión y desarrollo previstos en la actual ordenanza.

Resulta necesaria también una puesta en valor del patrimonio natural (costas marítimas y fluviales, sistema lacunar) e histórico (equipamientos productivos, primeros asentamientos, etc.) con miras a la apropiación ciudadana del paisaje natural y urbano y a su integración a circuitos de actividad productiva.

La disponibilidad de la SAPEM RGA (Río Grande Activa) puede ser de gran utilidad para implementar una gestión de suelos regulada desde el municipio, contener el crecimiento de la ciudad y consolidar la mancha urbana.

La mejor gestión de suelos y la intervención del municipio pueden generar una oferta de calidad a costos accesibles. La consiguiente limitación a la expansión urbana permitirá reducir la dependencia del automóvil privado y potenciar las modalidades más sostenibles. Es menester mejorar la comunicación con la Margen Sur, en especial con la construcción de un segundo puente sobre el Río Grande en continuidad con el trazado vial existente.

Se requiere mejorar la calidad y accesibilidad en las zonas costeras marítima y fluvial.





6.

ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Tal como se ha señalado al inicio, para abordar los indicadores de género contemplados en este estudio de *Plan de Acción del Centenario: Río Grande Sostenible* se ha trabajado previamente en la revisión de la metodología de la Guía para la Planificación del Desarrollo Territorial Sostenible (GPDS) en lo que refiere a esta perspectiva.

La dimensión de género resulta una categoría central para pensar, planificar e intervenir en las ciudades, contribuyendo a erradicar las desigualdades que atraviesan las mujeres y diversidades. Para ello resulta estratégico construir información para la toma de decisiones y para el fortalecimiento de las políticas locales, ya sean específicas o transversales.

En tal sentido, la nueva propuesta de indicadores apuntó, por un lado, a una ampliación en los temas que se venían relevando (vinculados a las dimensiones estudiadas) y por otro, a la construcción de indicadores transversales que puedan desagregarse por sexo, con el objetivo de visibilizar de qué manera afectan diferencial (y desigualmente) a varones y mujeres en los territorios.

Cabe destacar que partimos de la complejidad y de una carencia respecto a la producción de información desagregada por sexo y a la construcción de indicadores específicos destinados a dar cuenta de las brechas de género que persisten (y que, en muchos casos, se profundizan) respecto a la situación de las mujeres en los diversos ámbitos de su vida. En ese marco, aún con todas las dificultades

68



respecto a la obtención de datos y siempre bajo la premisa de seguir perfeccionando el enfoque, esta metodología supone un aporte y un punto de partida para abordar la dimensión territorial desde el género, como un desafío no sólo urgente sino indispensable si tenemos en cuenta que el desarrollo territorial y sostenible no es tal si no contribuye a mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan las ciudades.

En este estudio, entonces, se aplica una nueva versión de indicadores de género que se amplían de 14 a 32 y se redefinen para abarcar otros temas que no se encontraban contemplados o requerían de profundización. Anteriormente, los indicadores se organizaban a partir de dos dimensiones: Asimetría (especialmente en el mercado laboral, tanto en el sector público como en el privado, y el trabajo doméstico no remunerado) y Jefatura de Hogar (apuntado a visibilizar



condiciones propias de la configuración de los hogares cuando el principal sostén del hogar es una mujer). Si bien ambas categorías son absolutamente relevantes y necesarias, y se mantienen como ejes a relevar, en la nueva propuesta de actualización de indicadores aparecen otros temas propios del dinamismo de la problemática de la desigualdad de género en los territorios, que hacen necesario profundizar la mirada. Tal es el caso de las violencias que atraviesan las mujeres, las desigualdades en el acceso a la educación y la salud, el cuidado de niños, niñas y personas mayores como mandato y responsabilidad exclusiva de las mujeres -que dificulta sus posibilidades de acceso a la educación y a mejores puestos de trabajo- y la carencia de infraestructuras de cuidado en las ciudades, entre otros temas que amplían las brechas de género.

Para el abordaje de esta nueva propuesta se ha tomado como referencia la categorización y algunos de los temas sobre indicadores de igualdad que propone la División de Asuntos de Género de la CEPAL a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe⁵, en donde se trabaja en base a tres ejes:

- **Autonomía económica:** aborda la diferencia entre mujeres y varones en la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado y a las credenciales educativas. La autonomía económica es fundamental, ya que permite acceder a los bienes y servicios en circulación, lo que, a su vez, condiciona la capacidad de tomar decisiones y actuar en las distintas esferas de la vida cotidiana, ya sean privadas o públicas.
- **Autonomía en la toma de decisiones:** refiere a la posibilidad de incidir en los procesos de toma de decisiones. Considera la participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida pública.
- **Autonomía física:** refiere a la capacidad que tienen las personas de actuar de acuerdo con su propia elección y no según las decisiones de otros. Esta dimensión es entendida como la capacidad de preservar su integridad, decidir y tener el control sobre su propio cuerpo, su sexualidad y fertilidad.

5) Se puede consultar el trabajo del Observatorio de Igualdad de Género de CEPAL en: oig.cepal.org/es/paises/5/profile.

A continuación, se desarrollan los resultados obtenidos a partir de la implementación de los indicadores de género transversales y específicos, agrupados por los diferentes temas (tal como se realiza para el resto de las dimensiones del diagnóstico) involucrados en este estudio.

RELEVAMIENTO

Antes de comenzar con el desarrollo de los indicadores en la ciudad de Río Grande, un aspecto relevante a destacar tiene que ver con la creación, desde que asume en 2019 la nueva gestión de gobierno, de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad como nueva institucionalidad en el territorio, encargada de abordar específica y transversalmente las políticas públicas locales vinculadas a las problemáticas de género.

Este dato no es menor, teniendo en cuenta además la complejidad de la situación particular del contexto de pandemia, en donde temas como las violencias, la sobrecarga en los roles de cuidado y trabajo doméstico no remunerado, la informalidad laboral y el desempleo han afectado mayormente a las mujeres y en forma considerable.

En ese sentido, contar con un espacio y con un equipo de trabajo comprometido y formado que puede gestionar directamente sobre estos temas -pero que también articula políticas intersectoriales vinculando sectores y actores del propio municipio, de otros organismos del estado provincial y nacional, del sector privado y de las organizaciones de la comunidad- constituye de por sí un fuerte compromiso con un abordaje transversal de la perspectiva de género y diversidades en el ámbito local. Un claro ejemplo en este marco ha sido la definición (por primera vez) de un presupuesto municipal con perspectiva de género.



Por ello, a continuación, a la par que se desarrollarán los indicadores relevados se hará referencia a las iniciativas de políticas locales que se están implementando o diseñando para intervenir en las diferentes problemáticas identificadas, lo que marca un horizonte de trabajo respecto a los planes de acción y a la toma de decisiones a futuro.

69

CIUDAD SEGURA

Esta serie de indicadores apunta a relevar la problemática de las violencias por motivos de género, poniendo el foco en la situación de las mujeres. Si bien la construcción de datos en estos temas es compleja debido a las dificultades para contar con registros únicos

de casos, es relevante recuperar los datos que, a nivel local y por parte de algunos organismos públicos y de la sociedad civil, se están construyendo para tener una real dimensión de la problemática.

TEMA	OBJETIVOS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR LOCAL
CIUDAD SEGURA	Erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado.	Femicidios	Tasa de femicidios: casos registrados de femicidio 2019 dividido la cantidad de habitantes, multiplicado por 100 mil.	0
		Violencia Sexual	Varones y mujeres víctimas de delitos sexuales (violaciones + integridad sexual) cada 100 mil habitantes.	181
		Violencia contra las mujeres	Casos de violencia basada en género contra mujeres de 14 y más	Sin datos oficiales, abordado de manera cualitativa
		Acceso a mecanismos de denuncia presencial	Existencia y accesibilidad a espacios de denuncia presenciales (Comisaría de la Mujer o similares)	Sí, pero con problemas.

A pesar de los avances normativos y de la alta visibilidad del tema en la agenda pública, impulsada en gran medida por los movimientos de mujeres y diversidades, la violencia de género es una problemática que se agrava y que se ha profundizado aún más en tiempos de pandemia.

Incluso antes del COVID-19, ya a nivel mundial los números eran muy altos. Sólo en 2019, 243 millones de mujeres y niñas han sufrido maltrato en todo el mundo. Mientras tanto, menos del 40% lo denuncian o solicitan ayuda (ONU Mujeres). Paralelamente, las llamadas a las líneas de ayuda por situaciones de violencia de género, especialmente la violencia en el ámbito privado, se han multiplicado por cinco.

La expresión más grave de la violencia de género son los femicidios, que no son otra cosa que la muerte violenta de mujeres por el sólo hecho de ser mujeres, por motivos asociados a su género.

Respecto a los **datos relevados sobre femicidios** a nivel provincial⁶. Tierra del Fuego registra **uno solo en el año 2019 y ninguno ha sucedido durante 2020**.

Para hacer una comparativa, en el total del país en **2019 se registraron 280 casos y 295 en 2020**, lo que da cuenta de cómo se vienen incrementando los casos en contexto de pandemia. También durante este mismo año hubo un incremento del 25% en las llamadas a la línea 144.

Si bien **en la ciudad de Río Grande no se han registrado femicidios en los períodos mencionados**, constituye una preocupación central el trabajo sobre la prevención y la erradicación de las violencias por

motivos de género contra las mujeres y diversidades, advirtiendo la creciente escalada de casos a nivel nacional de este último año.

El indicador de **violencia sexual** refiere a personas que han sido objeto de delitos sexuales (entre los cuales se incluyen las violaciones y los delitos contra la integridad sexual, que son aquellos que atacan la libertad y la voluntad sexual de una persona, y las agresiones sexuales, que atentan contra la integridad, la privacidad y la identidad de las personas).

Si bien para este indicador de la Dirección Nacional de Estadística Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación⁸, no se encuentran los datos desagregados por sexo, 9 de cada 10 víctimas de violencia sexual son mujeres y el 40 % son menores de edad, según lo establece la Unidad Fiscal Especializada de Violencia contra las Mujeres (UFEM).



70

TOTAL DE CASOS DE FEMICIDIOS

Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación



6) Según los datos establecidos por el Observatorio Nacional de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación, que pueden consultarse en: <http://www.dpn.gov.ar/observatorio-femicidios.php>. 7) Se incluyen en estas cifras, tanto a nivel nacional como provincial, los datos sobre travesticidios y transfemicidios, que se definen como la muerte violenta de mujeres trans/travestis perpetrada por varones por motivos asociados a su género. 8) Puede consultarse en <https://www.argentina.gov.ar/seguridad/estadisticascriminales/bases-de-datos>.

Para el caso de Río Grande se advierte un valor elevado de 181 casos de violencia sexual (por cada 100.000 habitantes), aunque se mantiene por debajo del valor a nivel provincial que es de 192.

Si se profundiza el nivel de desagregación, según la mencionada fuente, **se registraron en la localidad 34 violaciones y 144 delitos a la integridad sexual en el año 2019**, mientras que **en 2018 fueron 17 y 106 respectivamente**.

Este indicador arroja una alerta respecto a los elevados índices que aparecen, tanto a nivel local como provincial, y es un aspecto importante a tener en cuenta si se cruza con los datos de la encuesta de opinión pública, realizada para este mismo estudio, en donde **el 28% manifiesta que son las mujeres las que se sienten más inseguras en la ciudad**.

La **violencia contra las mujeres**, tal como se ha mencionado, es uno de los indicadores más complejos para la construcción de datos debido a distintas dificultades: la diversidad de fuentes que no se encuentran unificadas, las situaciones que no llegan a ser denunciadas -por lo cual no se contabilizan como datos oficiales-, los diferentes tipos de violencias según contempla la Ley 26.485 -en donde muchas de ellas aún se encuentran invisibilizadas o no denunciadas y que trascienden la violencia física y la del ámbito doméstico-, las violencias cada vez más crecientes contra las diversidades sexuales, entre otros aspectos.

Es por ello que este indicador se ha incorporado como descriptivo y aparece en el cuadro abordado de manera cualitativa dada la naturaleza de las fuentes utilizadas para la construcción de información. Sin embargo, resulta relevante mencionar estas cifras

parciales que se han podido recuperar a partir de las mencionadas fuentes (medios de comunicación) y, especialmente, en diálogo y a partir de las entrevistas en profundidad con la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad y la Secretaría de Desarrollo Social.

Según se ha publicado recientemente, la Comisaría de Género y Familia recibió 1.800 denuncias de violencia doméstica en el año 2020⁹. Según fuentes de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad del municipio, se realizan alrededor de 200 denuncias mensuales en el juzgado.

Se agregan, a partir de las entrevistas, dos datos más de tipo cualitativo vinculado a las violencias que vale la pena mencionar en este proceso de diagnóstico: uno de ellos tiene que ver con las situaciones de violencia y abuso sexual infantil, que se han marcado como una problemática preocupante y en ascenso, y la otra con la violencia hacia las personas LGTBI+¹⁰.

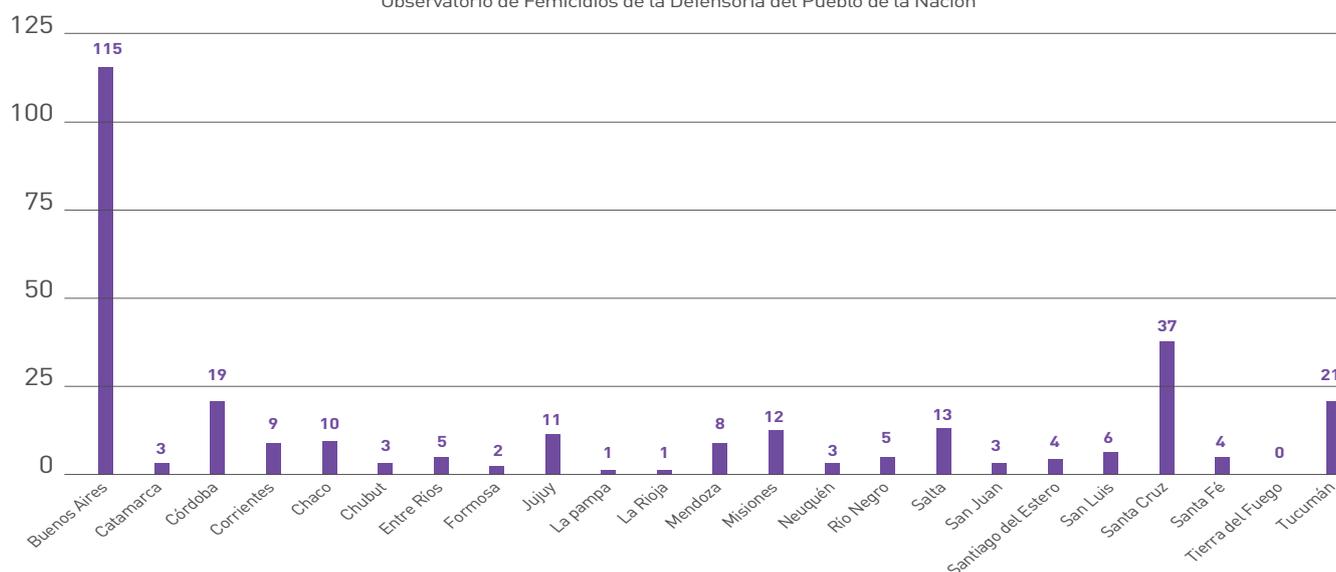
A las cifras mencionadas se suman los llamados que recibe la Defensoría Municipal -que cuenta que una línea de atención disponible las 24hs- y la Dirección General de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, que son espacios que también funcionan como líneas de ayuda y asesoramiento en diferentes situaciones de violencia.

Finalmente, es importante destacar los esfuerzos de políticas que se están realizando para abordar la problemática de la violencia de género en el territorio: en primer lugar, las adhesiones a **la Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** a la que la provincia de Tierra del Fuego se sumó en el año 2014; la implementación de campañas permanentes; la participación del municipio en los

71

FEMICIDIOS POR PROVINCIA

Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación



9) Información publicada en: http://www.sur54.com/rio_grande_la_comisaria_de_genero_y_familia_recibio_1800_denuncias_por_violencia_domestica. 10) Información publicada en: <https://www.infodefueguina.com/social/2021/4/13/movilizacion-para-pedir-justicia-por-el-presunto-intento-de-travesticidio-en-rio-grande-56230.html>

programas Acompañar y Generar, que impulsa el Ministerio de la Mujeres, Género y Diversidad de la Nación; la figura de las promotoras territoriales de género; el trabajo en el tema de masculinidades (charlas, sensibilización); la adhesión a la Ley Micaela; la próxima creación del Centro Integral de la Mujer como espacio destinado a la protección integral y al abordaje de la violencia de género; y al asesoramiento profesional, psicológico y de asistencia social en caso que se requiera.

En relación al indicador de **acceso a mecanismos de denuncia**, se analiza su existencia (SI / NO) y se consigna si es insuficiente, como

sucede en este caso (SI, PERO CON PROBLEMAS). Para la toma de denuncias de violencia de género existe una sola comisaría (la Comisaría de Género y Familia) y la Fiscalía Federal que, según mencionan en las entrevistas, además de ser insuficientes son poco accesibles por su distancia de algunos barrios (como, por ejemplo, Margen Sur). Se destaca, en ese sentido, el trabajo de la línea de atención telefónica de 24 hs de la Defensoría Municipal, pero que posee otra función que es la de asesoramiento.

Inclusión laboral

Los indicadores de inclusión laboral apuntan a mirar especialmente las diferencias entre varones y mujeres en el acceso al trabajo remunerado y las oportunidades para la generación de ingresos propios que contribuyan a su autonomía.



72

TEMA	OBJETIVOS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR LOCAL
INCLUSIÓN LABORAL	Promover la autonomía económica de mujeres y diversidades a través de oportunidades para la generación de ingresos y recursos propios, a partir del acceso al trabajo remunerado en iguales condiciones.	Brecha de género en informalidad laboral.	Porcentaje de varones en condición de actividad ocupado, dividido el mismo porcentaje en mujeres.	1,09
		No discriminación laboral por identidad de género.	Adhesión y aplicación de la ley de cupo laboral para personas tranvestis, transexuales y transgénero en el Estado.	Si
		Brecha - Personas ocupadas.	Porcentaje de personas en condición de actividad ocupado, dividido el mismo porcentaje en mujeres.	1,04
		Trabajo doméstico no remunerado	Porcentaje de mujeres inactivas cuya categoría de inactividad es Ama de casa. Población de 19 a 64 años.	47,8

Para dar cuenta de estas asimetrías se han tomado algunos indicadores de brecha que permiten medir la distancia entre varones y mujeres respecto a un ítem determinado y analizar las desigualdades.

La **brecha de género en informalidad laboral** arroja un valor de 1,09 para el aglomerado Ushuaia y Río Grande según EPH I Trimestre 2020, coincidiendo con el de región patagónica pero por encima del promedio nacional (1,05). Es un indicador a atender, teniendo en cuenta que los valores de referencia, en términos de paridad de género, deberían ser iguales o menores a 1.

La informalidad laboral afecta mucho más a las mujeres, que poseen trabajos más precarios e inestables, y se traduce en una falta de estabilidad que les impide contar con aportes jubilatorios sostenidos en el tiempo y obra social. Además, en el contexto de pandemia son

las que más se han visto afectadas, como sucede por ejemplo en el caso de las empleadas domésticas y las emprendedoras.

Según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la fuerte contracción económica está afectando negativamente la ocupación y aumentando la precarización de las condiciones laborales, lo que en el caso de las mujeres representa un retroceso de más de diez años en su participación en el mercado laboral¹¹. Algunos de los sectores que se encuentran en mayor riesgo no solo emplean a la mayoría de las mujeres ocupadas, sino que además se caracterizan por altas tasas de informalidad, bajas remuneraciones y bajos niveles de calificación.

Las mujeres también predominan en los sectores del trabajo doméstico, la asistencia sanitaria y los servicios sociales, donde corren mayores riesgos de perder sus ingresos, y es menos

11) Información publicada en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-decada-niveles-participacion-laboral>

probable que tengan protección social, además de encontrarse mayormente expuestas al riesgo de su salud en situación de pandemia.

Existen en Río Grande políticas de fortalecimiento que es importante mencionar en relación a este escenario. Una de ellas vinculada fuertemente al trabajo con emprendedoras, en donde el último registro formal que desde la Secretaría de la Mujer se ha realizado releva **2.500 mujeres emprendedoras** en la ciudad. Actualmente se está trabajando en el **acompañamiento efectivo a 300 de ellas** con capacitación, asesoramiento y entrega de equipamiento para el desarrollo de sus iniciativas. Además, se suma la creación de un espacio específico para asesoramiento legal e información para empleadas de casas particulares, que es otro de los sectores mayormente afectados en relación a la informalidad en el contexto de pandemia.

La **brecha de género en personas ocupadas** hace referencia a la distancia entre varones y mujeres respecto a su condición de ocupación. El valor que arroja, según el Censo Nacional 2010, es **de 1,06, encontrándose por encima de la región (1,03) y a nivel país (1,04)** y marca una desigualdad a atender, teniendo en cuenta que en un indicador de brecha una situación de paridad debería ser menor o igual a 1.

Esta situación puede vincularse al tipo de actividad económica de la región, que ocupa mayormente a hombres frente a mujeres, basado también en la división sexual del trabajo y las ocupaciones consideradas históricamente como masculinas y femeninas. Algunos ejemplos pueden verse claramente en la siguiente tabla:

CUADRO 6: POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL

CATEGORÍA OCUPACIONAL	VARONES	MUJERES
Actividades primarias	4,6%	0,0%
Industrias manufactureras	23,4%	9,9%
Construcción	8,40%	1,10%
Comercio	16,80%	9,9%
Hoteles y Restaurantes	2,9%	4,10%
Transporte/Almacén y Comunicaciones	10,20%	1,40%
Servicios Financieros Inmuebles alq. y emp.	5,60%	6,90%
Admin. Pública, Defensa y Seguridad Social	15,10%	24,50%
Enseñanza	3,50%	21%
Servicios Social y de Salud	1,80%	6,50%
Servicio Doméstico	0,50%	8,60%
Otros Servicios Comunitarios, Sociales y Par.	1,50%	5,10%

Fuente: Elaboración propia a partir de EPH I Trimestre 2020 para el Aglomerado Río Grande - Ushuaia.

En la distribución por rama de actividad se visualiza cómo las mujeres siguen teniendo mayor presencia en sectores feminizados de la economía (vinculados también a los roles de cuidado) que, además, representan menores salarios y posibilidades de ocupar puestos de mayor jerarquía. Tal es el caso del área de enseñanza, donde es notable el porcentaje de mujeres ocupadas (21%) frente a varones (3,5%); la salud, con 6,5% de mujeres frente a un 1,8% de varones; el servicio doméstico (8,6%) y otras actividades vinculadas a servicios comunitarios y sociales (5,1% frente a 1,5%). Mientras que la participación masculina es mucho mayor en sectores como la construcción, la industria, el transporte y el comercio.

Algunos ejemplos a destacar en este sentido son el cupo del 30% de mujeres choferesas de transporte público que impulsa el municipio en un sector históricamente masculinizado - además involucra otro tipo de actividades, como la capacitación y la sensibilización para todo el personal- y, desde el ámbito privado, el Programa Ingenias, que la Fundación YPF implementa para despertar las vocaciones de las adolescentes por carreras STEAM y contribuir a la reducción de la brecha de género en las ciencias y las tecnologías.

Los indicadores de **trabajo doméstico no remunerado** refieren al porcentaje de mujeres inactivas entre 19 y 64 años cuya categoría de inactividad es "Ama de casa". Para el caso del aglomerado Río Grande - Ushuaia se refleja un **47,8 %** en base a los datos generados a partir de la EPH (I Trimestre de 2020), ubicándose por debajo del valor regional (49,9%) y a nivel país (51%).

Si se observa la siguiente Tabla pueden verse las distintas formas de inactividad de las mujeres que no participan en el mercado de trabajo, en donde la categoría de ama de casa es la más representativa. Es decir que en el aglomerado Río Grande - Ushuaia, en el primer trimestre de 2020, poco menos de la mitad de las mujeres inactivas realizan como actividad primaria trabajo doméstico no remunerado. Este indicador nos ayuda a mirar cómo el trabajo no remunerado -que incluye cuidados de niños, niñas y personas mayores y la realización de las tareas domésticas- es una actividad que debe ser reconocida como esencial para sostener la vida y también en términos de su contribución a la economía y al trabajo remunerado.

TABLA 7: MUJERES Y TIPO DE INACTIVIDAD

AGLOMERADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
USHUAIA RÍO GRANDE	Jub./Pens.	4957	19,7
	Rentista	311	1,2
	Estudiante	6189	24,5
	Ama de casa	12045	47,8
	Discapacidad	176	7
	Otra	1537	7,1
	Total	25215	100,0

Fuente: CEUR Conicet a partir de EPH I Trimestre 2020.

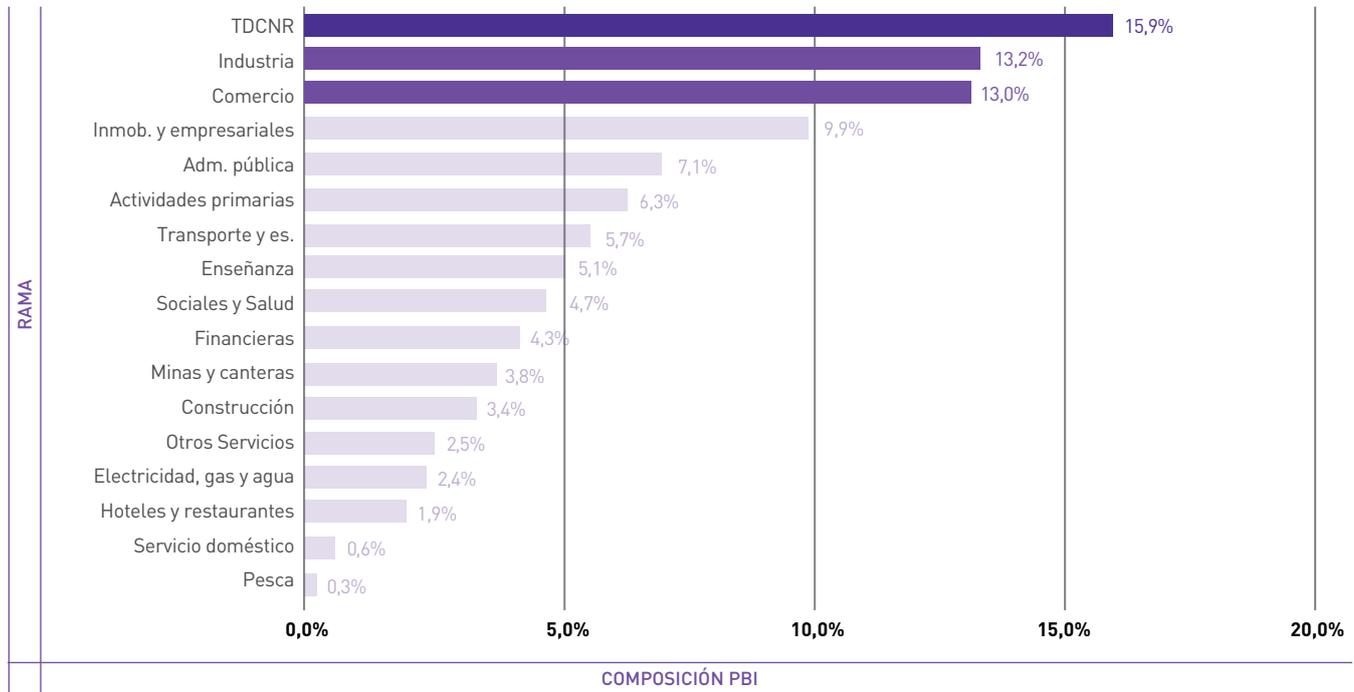
12) Información publicada en: <https://www.surenio.com.ar/comenzo-la-capacitacion-para-mujeres-choferesas-de-transporte-publico-y-privado/>

13) Información publicada en: <https://www.airelibre.com.ar/abren-inscripciones-para-el-programa-ingenias-orientado-a-adolescentes-mujeres-de-13-a-18-anos-de-rg/>

14) El estudio puede consultarse en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero/ciudadosestrategico>

EL SECTOR DE TDCNR COMO % DE PBI

Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación



Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos de la Encuesta Sobre Trabajo No remunerado de uso del tiempo. (EPH-INDEC, 3er trimestre 2013) en población de 18 y más, EPH-INDEC y avance del nivel de actividad - INDEC, 4to trimestre y proyecciones de población 2020 del CENSO 2010-INDEC.

74



Según un estudio reciente elaborado por la Dirección Nacional de Economía e Igualdad de Género del Ministerio de Economía de la Nación, si se le asigna un valor monetario al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y se compara con el resto de los sectores productivos, los resultados muestran que **representa a nivel país un 15,9% del PIB y es el sector de mayor aporte en toda la economía, seguido por la industria (13,2%) y el comercio (13,0%)**, tal como puede verse en el siguiente cuadro.

De esta lectura se puede asumir que, al dedicarse exclusivamente a estas tareas, las mujeres poseen menos tiempo para emplear en actividades productivas o a su desarrollo personal (en términos culturales y recreativos). Esta situación, además, se ha profundizado en contexto de pandemia, en donde a las actividades que ya se realizan se le suman el apoyo a la escolaridad de niños, niñas y jóvenes para sostener las trayectorias educativas cuando los establecimientos han estado cerrados o en la bimodalidad (esquemas combinados

de presencialidad y no presencialidad) y el cuidado de personas mayores que necesitan asistencia adicional para preservar su salud.

Es importante señalar el trabajo que desde el Municipio de Río Grande se impulsa sobre este aspecto, en especial desde la Secretaría de Género y la Secretaría de Desarrollo Social, para instalar la discusión y puesta en agenda de la temática de cuidados, ya sea por la participación en los Parlamentos Territoriales que se promueven desde el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades de la Nación, como así también las diferentes iniciativas de capacitación y sensibilización que se vienen generando en este tema a nivel local.

Finalmente, si bien el objetivo de este estudio no está destinado específicamente a abordar los datos sobre personas LGBTI+, en base también a la complejidad de obtener información estadística, resulta relevante referir a algunas temáticas de inclusión laboral. Para ello el indicador **no discriminación laboral por identidad de género** refiere a la adhesión a la Ley de cupo laboral travesti y trans (indicador de existencia: SI / NO).

Para el caso de Río Grande, la adhesión a la Ley existe desde el año 2017, previo a la promulgación del decreto sobre el cupo del 1% que se establece en el Estado nacional en 2020, lo que significa una anticipación en el tema sobre la ampliación de derechos y oportunidades para las personas LGBTI+. Por otra parte, en el municipio también se vienen impulsando desde la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad diferentes acciones, no sólo para visibilizar el tema sino para el abordaje y acompañamiento a diferentes problemáticas que afectan y profundizan la desigualdad en relación a las diversidades.

Equidad Socioeconómica

Estos indicadores apuntan a analizar la situación referida a la autonomía económica de las mujeres a partir del acceso al trabajo remunerado, a bienes, servicios y recursos que les permitan tomar decisiones y actuar en las diferentes esferas de la vida cotidiana, ya sean privadas o públicas. Se establece aquí también la relación directa que estas dimensiones poseen con los roles de cuidado y trabajo doméstico no remunerado.



TEMA	OBJETIVOS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR LOCAL
EQUIDAD SOCIO-ECONÓMICA	Comprender reformas e iniciativas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos en el acceso a recursos económicos. Reconocer y valorar los cuidados y trabajo doméstico no remunerado mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.	Brecha de género en la principal fuente de ingresos del hogar.	Porcentaje de hogares donde el principal ingreso lo aporta un varón, dividido el porcentaje de hogares donde lo aporta una mujer.	2
		Brecha de género salarial.	Ingreso medio de la ocupación principal en varones dividido el ingreso medio de las mujeres (sólo ocupados con ingresos >0).	1,3
		Brecha de género en empleo y cuidado de niñas y niños.	Proporción de ocupados varones y mujeres según presencia de niños menores de 6 años en el hogar.	-14,5
		Brecha de género en trabajo doméstico y ocupación.	Brecha de género existente en la participación de varones y mujeres ocupadas/as en la realización de las tareas del hogar (sólo ocupados/as que son jefe/as o cónyuges).	0,33
		Participación de las mujeres en cargos de dirección en el sector privado.	Proporción de mujeres sobre hombres en ocupaciones directivas según sector privado.	s/d
		Servicios públicos de cuidado para personas adultas mayores.	Existencia.	Sí, pero con problemas.
		Servicios públicos de cuidado para de niñas y niños.	Existencia.	Sí, pero con problemas.

En Argentina, **las mujeres dedican al trabajo doméstico no remunerado y de cuidados un promedio de 6,4 horas semanales**. Mientras tanto, **los varones dedican un promedio de 3,4 horas semanales** (INDEC, 2013). Aquí aparece una noción importante a tener en cuenta que es la pobreza de tiempo, a partir de la cual se infiere que las mujeres tienen menos disponibilidad para dedicarse a su desarrollo personal, productivo, profesional y económico porque a las horas de trabajo remunerado deben sumar las de trabajo no remunerado en el hogar y de cuidados (doble jornada). El porcentaje de mujeres con pobreza de tiempo triplica al de los hombres, considerando el trabajo remunerado y el no remunerado sumados: **las mujeres adultas en edad activa trabajan en promedio 10 horas más a la semana que los varones** (Calero, 2018).

Si bien el aumento de la participación laboral de las mujeres viene creciendo, esto no produce automáticamente una redistribución del trabajo doméstico y de cuidado. Incluso las inequidades se mantienen para aquellas mujeres que trabajan de manera remunerada fuera de su casa en jornada completa, frente a su compañero varón

que se encuentra desempleado (5,9 horas y 3,2 horas diarias, respectivamente, en el análisis a nivel país¹⁶).

Volviendo al caso de Río Grande, el conjunto de indicadores de equidad socioeconómica no escapa a la situación general que atraviesan las mujeres respecto a las brechas en los diferentes ámbitos de su vida (en el mercado laboral, en el acceso a mejores salarios y puestos de mayor jerarquía, en la responsabilidad exclusiva de los roles de cuidado, en la participación en la vida pública y política, entre otros).

La **brecha de género en la principal fuente de ingresos del hogar**, que refiere al porcentaje de hogares donde el principal ingreso lo aporta un varón, dividido el porcentaje de hogares donde lo aporta una mujer, arroja **un valor de 2 puntos para el aglomerado Río Grande - Ushuaia a partir de la EPH (I Trimestre 2020)**. Se ubica, de esta manera, **por debajo de la región (2,47) y por encima de la media nacional (1,59)** y advierte una marcada desigualdad, si tenemos en cuenta los valores de referencia en donde una situación de paridad debería ser un valor menor o igual a 1.

16) Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía de la Nación, en base a la Encuesta de Uso del Tiempo 2013.

TABLA 8: BRECHA DE GÉNERO EN LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS DEL HOGAR

AGLOMERADO		FRECUENCIA	PORCENTAJE	BRECHA
USHUAIA- RÍO GRANDE	Sin ingresos	8150	15,1	2,01
	Varón	30704	56,8	
	Mujer	15221	28,1	
	Total	54075	100,0	

Fuente: CEUR Conicet, a partir de EPH I Trimestre 2020.

En la Tabla 8 se puede ver que en más de la mitad de los hogares la principal fuente de ingresos la aportan los varones. Esta situación viene encadenada con el resto de los indicadores que se han desarrollado previamente, en donde los puestos de mejores salarios (de acuerdo a sectores) y los cargos de mayor jerarquía son ocupados por los hombres, mientras que las mujeres se vinculan en general a áreas de menores ingresos en sectores feminizados de la economía. A esto se le suma que las mujeres tienen la mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados, que repercute directamente en el tiempo destinado al trabajo remunerado.

La brecha de género salarial (medida en ingresos monetarios) también refleja la desigualdad con un valor de 1,3 puntos, con base a la misma fuente EPH, ubicándose por debajo de la región (1,42) y coincidiendo con la media nacional (1,3). Los varones siguen percibiendo mayores ingresos y cuentan con mejores condiciones laborales, lo que a su vez se constata con el indicador de empleo si se desagrega por sexo, donde es mayor la tasa para los varones (55,8), con una diferencia de más de 15 puntos porcentuales respecto a las mujeres (39,4), según EPH (I Trimestre 2020) para el aglomerado Río Grande - Ushuaia.

La desigualdad en términos de autonomía económica tiene directa relación con las actividades de cuidado y trabajo no remunerado que realizan principalmente las mujeres. La brecha de género en empleo y cuidado de niños y niñas, en donde mide la proporción de ocupados varones y mujeres según presencia de niños menores de 6 años en el hogar, arroja un valor de -14,5 según EPH (I Trimestre 2020) y significa una alerta, teniendo en cuenta que un indicador de paridad debería acercarse a un valor de -11,7.

En la información estadística a nivel nacional¹⁷ encontramos que cuando los hijos e hijas son menores de 4 años, las mujeres jefas de hogar participan en el mercado laboral en un 60,9%, en tanto esta participación es de un 71,2% cuando hijos e hijas superan los 13 años. En cambio, en el caso de los varones jefes de hogar ocupados la participación en el mercado de trabajo supera el 90% independientemente de la edad de sus hijos e hijas. Asimismo, los hogares con Jefatura de Hogar Femenina son, en mayor porcentaje, monoparentales, mientras que los de Jefatura de Hogar Masculina son hogares nucleares donde las tareas de cuidado son realizadas por las mujeres. Esto responde a la división sexual del trabajo y a las dificultades para acceder a una oferta pública de un sistema integral de cuidados de las personas dependientes.

En la misma línea, la brecha de género en trabajo doméstico y ocupación en donde se mide la participación de varones y mujeres ocupados y ocupadas en la realización de las tareas del hogar también aparece un valor de 0,33 que, aunque se sitúa por debajo de la región (0,35) y de la media nacional (0,41) según EPH (I Trimestre 2020), advierte de todas maneras una situación de desigualdad.

Este indicador contribuye a caracterizar la pobreza de tiempo de las mujeres, a quienes al trabajo remunerado se les suma el no remunerado prolongando las jornadas laborales y dando cuenta de una desigual distribución al interior de los hogares, tal como podemos visualizar en la siguiente tabla:

TABLA 9: REALIZACIÓN DE TAREAS DOMÉSTICAS POR NIVEL DE OCUPACIÓN

AGLOMERADO	TAREAS DOMÉSTICAS	OCUPADO/A		DESOCUPADO/A	
		Varón	Mujer	Varón	Mujer
USHUAIA- RÍO GRANDE		%	%	%	%
	NO	74,4%	22,8%	77,1%	30,7%
	SI	25,6%	77,2%	22,9%	69,3%

Fuente: CEUR Conicet, a partir de EPH I Trimestre 2020.

En cuanto a los servicios públicos de cuidado para personas adultas mayores, es un indicador de existencia (SI / NO). A partir del diálogo con el Municipio se menciona que este tipo de servicios existe, pero con problemas, también teniendo en cuenta que el tema de cuidados se ha profundizado como uno de los principales aspectos a tener en cuenta en las agendas locales en contexto de pandemia.

Existe en la ciudad un solo espacio público de cuidado para personas mayores, por lo cual en términos de infraestructura no hay lugares suficientes para atender a este sector de la población. Sin embargo, se destacan una serie de medidas que se han implementado destinadas a atender la situación de las personas adultas mayores y que se han profundizado en la pandemia. En primer lugar, la

17) Ver informe en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/boletin-estadisticas-de-genero-8-de-marzo.pdf>

existencia de la Dirección de Adultos Mayores dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, que se dedica a acompañar y dar respuesta a diferentes requerimientos y necesidades. También se ha creado el Consejo Municipal de adultos mayores, el Programa de Empoderamiento y atención integral de los adultos mayores y el Programa de acompañamiento al adulto mayor en situación de aislamiento, denominado "Mayores en casa".

Una situación similar sucede con **los servicios públicos de cuidado para niños y niñas**, en donde se menciona como problema la falta de espacios públicos en este sentido. Esto se refleja también en

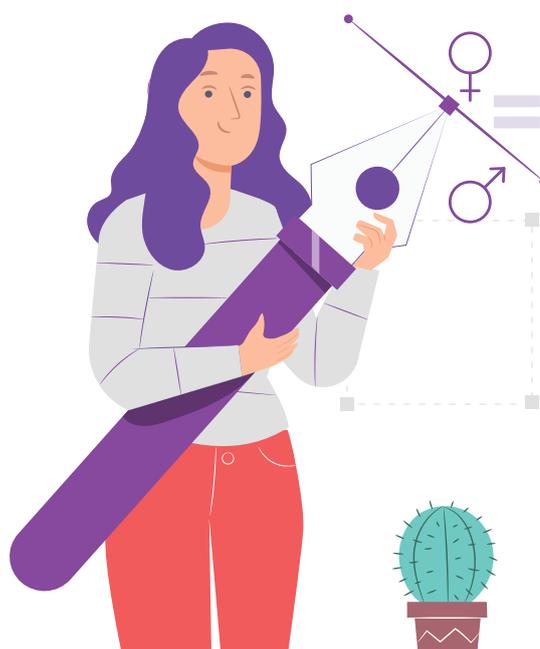
los resultados surgidos a partir de la encuesta de opinión pública, donde el 29% señala al nivel educativo maternal como negativo en infraestructura y calidad.

Respecto a esta situación, se destaca la importancia del rol que posee el Centro Infantil Integrado que funciona en la ciudad desde hace 30 años. Otro dato, que marca también la preocupación y la gestión de las políticas locales en relación a la problemática, tiene que ver con la creación del Primer Centro Municipal de Infancias en Río Grande, anunciado recientemente.

Mejoramiento del hábitat

Este grupo de indicadores vinculados al tema de mejoramiento del hábitat se relevaban de manera general y en este caso se han desagregado respecto a si la jefatura de hogar es femenina o masculina y calculado a modo de brecha. Los valores para cada uno de los indicadores se encuentran por debajo de 1, lo que marca una situación próxima a la paridad.

Se advierte, de todas maneras, que este cálculo está realizado en base a los datos del Censo Nacional 2010, donde esta situación puede haberse -y seguramente se haya- modificado, por lo cual sería importante construir o revisar desde el ámbito local la situación referida a vivienda y hábitat digno de las mujeres, tal como ha surgido en las instancias de diálogo con el Municipio para la validación de los datos de diagnóstico.



TEMA	OBJETIVOS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR LOCAL
MEJORA-MIENTO DEL HABITAT	Garantizar el derecho a la vivienda y a un hábitat digno promoviendo el acceso a la propiedad el acceso de las mujeres a la propiedad, a la tierra y a la infraestructuras y servicios básicos.	Brecha - Hogares con agua de red dentro de la vivienda.	Porcentaje de hogares con jefe varón con agua de red dentro de la vivienda, dividido el mismo porcentaje en jefas mujeres.	0,98
		Brecha - Hogares con cloaca.	Porcentaje de hogares con jefe varón con cloaca en la vivienda, dividido el mismo porcentaje en jefas mujeres.	0,97
		Brecha - Hogares con gas.	Porcentaje de hogares con jefe varón con gas, dividido el mismo porcentaje en jefas mujeres.	0,98
		Brecha - Hogares propietarios de la vivienda y el terreno.	Porcentaje de hogares con jefe varón propietarios de la vivienda y el terreno, dividido el mismo porcentaje en jefas mujeres.	0,89
		Brecha - Hogares sin NBI.	Porcentaje de hogares con jefe varón sin NBI, dividido el mismo porcentaje en jefas mujeres.	0,95
		Brecha - Hogares sin hacimiento de hogares.	Porcentaje de hogares con jefe varón sin hacimiento de hogares, dividido el mismo porcentaje en jefas mujeres.	0,99
		Brecha - Personas inmigrantes sin NBI.	Porcentaje de personas varones inmigrantes sin NBI, dividido el mismo porcentaje en jefas mujeres.	0,98

Salud de calidad

Esta serie de indicadores se encuentran directamente vinculados con la autonomía física de las mujeres, que tiene que ver con la preservación de su integridad, con decidir y tener el control sobre su propio cuerpo, su sexualidad y fertilidad.

Si bien en líneas generales las estadísticas muestran mayor acceso a cobertura de salud en las mujeres (para el caso del aglomerado Río Grande – Ushuaia en base a la EPH I Trimestre de 2020, las mujeres poseen un 92,4% de cobertura y los varones un 71,9%), la salud sexual y reproductiva que las afecta particularmente, y más aún en los sectores de menores ingresos, resulta aún una cuenta pendiente y un aspecto a fortalecer. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible propone entre sus objetivos garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva -incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva- en las estrategias y los programas nacionales.

De este grupo de indicadores, en el caso de la **maternidad adolescente se registra un valor positivo con un 8%**. Aunque el dato está calculado a nivel provincial (Tierra del Fuego), se encuentra muy por debajo de la situación que atraviesan otras provincias de nuestro país (por ejemplo, Formosa con un 21,9%, Chaco con un 20% y Misiones con un 19%). De todas maneras, resultaría relevante construir información acerca de cómo se presenta este registro para el caso específico de Río Grande y si continúa en la misma tendencia.

Estos valores pueden, y seguramente tengan relación, con las políticas públicas provinciales y locales vinculadas a la salud sexual integral, que se verifican en el indicador de existencia sobre adhesión y aplicación de programas de salud sexual y procreación responsable. Se destacan, en ese sentido, a nivel local iniciativas que se vienen impulsando, como la Consejería de Salud Sexual y Reproductiva del Hospital Regional Río Grande y el consultorio virtual de salud sexual implementado desde el Municipio en la pandemia¹⁸.

Respecto a la **mortalidad materna**, el dato se presenta también a nivel provincial y resulta con un valor de 3,72, que se encuentra por encima de la región patagónica (2,69), lo cual representa una advertencia para poder construir el dato a nivel local y analizar el comportamiento específico para el caso de Río Grande. Sin dudas, este indicador tiene estrecha vinculación con el acceso de las mujeres a servicios básicos de prevención y atención primaria de la salud sexual y reproductiva, incluidas la atención durante la preconcepción, la educación sexual integral, la planificación familiar y la anticoncepción, así como suficiente atención calificada durante el embarazo, el parto y el puerperio, reduciendo las inequidades en el acceso a la salud, con especial énfasis en aquellas de menores recursos y en situaciones de mayor vulnerabilidad.



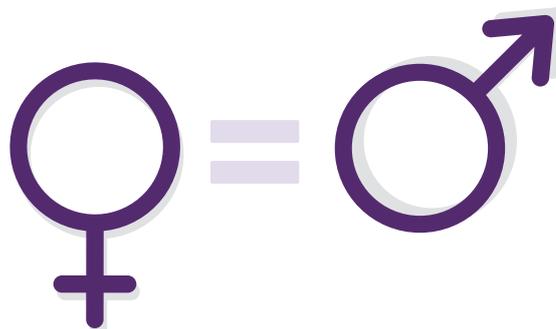
78

TEMA	OBJETIVOS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR LOCAL
SALUD DE CALIDAD	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos para garantizar la autonomía física de las mujeres.	Maternidad adolescente.	Porcentaje maternidad adolescente. Cantidad de madres adolescentes. Cantidad de madres adolescentes (hasta 19 años) dividido la cantidad de nacidos vivos.	8%
		Mortalidad materna.	Tasa de mortalidad materna. Cantidad de madres fallecidas dividido la cantidad de nacidos vivos multiplicado por 10 mil.	3,72
		Salud sexual.	Adhesión y aplicación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable.	Si

18) Publicado en: <https://www.riogrande.gob.ar/consultorio-virtual/>

Educación

Esta serie de indicadores en relación con los niveles educativos se ha desagregado por sexo y es medido en términos de brecha. En líneas generales, arrojan resultados positivos en relación con la diferenciación entre los géneros con valores iguales o menores a 1, lo que se asemeja a una situación de paridad. Sin embargo, al provenir estos datos del Censo Nacional 2010 sería interesante revisar esta situación en el momento actual, para poder tomar decisiones a futuro.



TEMA	OBJETIVOS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR LOCAL
EDUCACIÓN	Garantizar y promover el acceso a la educación de mujeres y niñas en todos sus niveles y la continuidad educativa para contribuir a la igualdad de acceso a oportunidades y a la equidad de género.	Educación sexual integral.	Aplicación de la ESI en establecimientos escolares (Ley de Educación Sexual Integral ESI 26150).	Si
		Brecha - personas de 7 a 11 años que asisten nivel primario.	Personas varones de 7 a 11 años que asisten nivel primario, dividido el mismo porcentaje en personas mujeres.	1
		Brecha - personas de 13 a 17 años que asisten nivel secundario.	Personas varones de 13 a 17 años que asisten nivel secundario, dividido el mismo porcentaje en personas mujeres.	1
		Brecha - personas de 26 a 46 años con estudios superiores completos.	Personas varones de 26 a 49 años con estudios superiores, (terciario o universitario) completos dividido el mismo porcentaje en personas mujeres.	0,77

79

Anudado al tema de los indicadores de salud es importante destacar y poner en valor en el ámbito local el abordaje de la Educación Sexual Integral, en la adhesión y aplicación de la Ley Nacional 26.150, y en diferentes iniciativas que se vienen realizando a nivel territorial, como la implementación del Programa Puntos ESI en diferentes barrios (con siete puntos distribuidos a lo largo de la localidad).

Un aspecto interesante para completar el análisis surge si tomamos datos más actualizados de la EPH para el aglomerado Río Grande – Ushuaia para el I Trimestre de 2020. Allí, tal como se presenta en la siguiente tabla y siguiendo la tendencia que sucede a nivel nacional, las mujeres alcanzan mayores niveles en relación a la educación

superior (un 30% frente a un 13,9%) pero, en líneas generales, esto no se traduce en la percepción de mayores salarios o mejores oportunidades en el mercado laboral, por ejemplo, en lo referido a posiciones de mayor jerarquía.

Por otra parte, aparece un dato que llama la atención y requeriría profundizar el análisis a nivel local vinculado a la terminalidad del nivel secundario, donde aparece una diferencia importante en relación a las mujeres con secundario completo (40% contra 59%) en relación a sus pares varones, mientras que en el nivel primario se presenta el comportamiento inverso.



TABLA 10: POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS OCUPADA POR SEXO SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN

AGLOMERADO			SEXO	
			Varón	Mujer
USHUAIA - RÍO GRANDE	Nivel educativo alcanzado en población ocupada (de 10 años y más).	Primaria incompleta	0,90%	0,60%
		Primaria completa	8,90%	13,50%
		Secundaria incompleta	10,00%	4,90%
		Secundaria completa	59,00%	40,00%
		Terciario / Univ. incompleto	6,80%	10,30%
		Terciario / Univ. completo	13,90%	30,70%

Fuente: Elaboración propia a partir EPH I Trimestre 2020.

Los datos aportados por esta tabla coinciden con las diferencias de género en educación del jefe/a de hogar; allí las mujeres jefas de hogar con nivel universitario completo superan en casi 12 puntos porcentuales a los varones con el mismo nivel educativo.



TABLA 11: DIFERENCIAS DE GÉNERO EN EDUCACIÓN DEL JEFE/A DE HOGAR

AGLOMERADO			SEXO	
			Varón	Mujer
USHUAIA - RÍO GRANDE	Máximo nivel educativo completo	Ningún nivel	1,1%	1,9%
		Primario	28,0%	25,5%
		Secundario	60,9%	50,6%
		Universitario	9,9%	22,0%

Fuente: CEUR Conicet, a partir EPH I Trimestre 2020.



Gestión pública moderna

Estos indicadores se vinculan con la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones y en su incidencia y participación en los diferentes ámbitos de la vida pública.

TEMA	OBJETIVOS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR LOCAL
GESTIÓN PÚBLICA MODERNA	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	Representación política de las mujeres.	Porcentaje de mujeres concejales o legisladoras.	22,2%
		Capacitación en violencia de género.	Adhesión o aplicación de la Ley Micaela.	Si
		Participación de las mujeres en cargos de dirección en el sector público.	Proporción de mujeres sobre hombres en ocupaciones directivas según sector público.	0,37%

En ese marco aparecen dos indicadores relevantes para tener en cuenta en el ámbito local. El primero de ellos tiene que ver con la representación política de las mujeres y se mide, en este caso, en relación a la cantidad de mujeres concejales en relación a los varones. Según el dato del Concejo Deliberante de Río Grande, **de un total de 9 concejales electos en 2019, sólo 2 son mujeres**, lo cual representa menos del 20% cuando, si nos atenemos tomando como referencia la Ley Nacional de Paridad, debería, al menos, acercarse a un 30%.

Con respecto a la presencia de mujeres en cargos directivos se observa en el sector público municipal una relación de 0,37 puestos femeninos por sobre los varones (según la información que proporcionó el Municipio a través de la Subsecretaría de Planificación y Cooperación sobre el año 2020). Existen por secretaría un **37,29% de mujeres en cargos jerárquicos frente a un 62,71% de varones**.



En esa distribución, de acuerdo a la misma fuente, las mujeres se concentran en las áreas de Género y Desarrollo Social (con el 100 y el 70 % de personal femenino respectivamente). En el caso del área de Desarrollo Económico y Ambiente, el 80 % de su personal son varones, al igual que un 77% en el sector de planificación, inversión y servicios públicos.

Finalmente, un aspecto a destacar en términos de gestión pública moderna e incorporación de la perspectiva de género es la adhesión del Municipio a la certificación de Ley Micaela en capacitación en género, con énfasis en las violencias con motivos de género que, a pesar del contexto de pandemia, ya se ha aplicado a diversos sectores: gabinete municipal, concejales y fuerzas de seguridad.



A MODO DE RESUMEN

A partir del análisis hasta aquí realizado del abordaje de la perspectiva de género, tanto desde un enfoque transversal como específico, se evidencia cómo las mujeres y diversidades se encuentran en una situación de desigualdad en muchos ámbitos de su vida cotidiana y que, en muchos casos, se ha profundizado a partir del contexto de pandemia. Las problemáticas que se advierten en Río Grande no escapan a la realidad que se presenta de manera general en nuestro país, a pesar de los crecientes avances normativos y las políticas públicas en materia de equidad de género que se vienen impulsando en términos de ampliación de derechos y oportunidades para las mujeres y personas LGBTI+.



82

En ese sentido, se destaca especialmente el accionar de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad como nueva institucionalidad territorial que, en poco tiempo y en un contexto adverso, ha avanzado con la implementación de diferentes iniciativas que contribuyan a la equidad en articulación con otros sectores del municipio y diferentes organizaciones públicas y privadas del ámbito local.

El énfasis del enfoque de género en la realización del diagnóstico y, posteriormente, en las propuestas de planes de acción constituye, sin lugar a duda, un aspecto estratégico en el marco de pensar, planificar y gestionar las ciudades desde un paradigma de desarrollo sostenible.

Particularmente, a modo de síntesis, se presentan aquí las principales problemáticas detectadas, que se evidencian a partir de los indicadores presentados:

- Se observa como problemática creciente la violencia por motivos de género, especialmente los casos de violencia sexual

(181 por cada 100.000 habitantes). Si se profundiza el nivel de desagregación sucedieron en la localidad 34 violaciones y 144 delitos a la integridad sexual en el año 2019, mientras que en 2018 fueron 17 y 106 respectivamente. Si se cruzan estos indicadores con los datos de la encuesta de opinión pública, el 28% manifiesta que son las mujeres las que se sienten más inseguras en la ciudad. Situación que se refuerza por los espacios de denuncia identificados como insuficientes y poco accesibles para las mujeres que viven en los sectores más vulnerables.

- En lo que refiere a la inclusión laboral, la informalidad afecta mucho más a las mujeres que poseen trabajos más precarios e inestables y se traduce en una falta de estabilidad que les impide contar con aportes jubilatorios sostenidos en el tiempo. A la vez que se verifica una brecha de género en personas ocupadas, en donde las mujeres siguen teniendo mayor presencia en sectores feminizados de la economía (menores salarios y posibilidades de ocupar puestos de mayor jerarquía), concentrándose en el área de enseñanza (21% de mujeres ocupadas frente a varones con un 3,5%), la salud (6,5% frente a un 1,8%), el servicio doméstico (8,6%) y otras actividades vinculadas a servicios comunitarios y sociales (5,1% frente a 1,5%). La participación masculina es mucho mayor en sectores como la construcción, la industria, el transporte y el comercio.
- Cabe destacar que poco menos de la mitad de las mujeres inactivas (47,8%) se definen como amas de casa, y realizan como actividad primaria trabajo doméstico no remunerado, al que se suman los cuidados para sostener la vida. Al dedicarse exclusivamente a estas tareas poseen menos tiempo para dedicarse a actividades productivas o a su desarrollo personal. Esta situación se ha profundizado en contexto de pandemia.
- La brecha de ingresos laborales es desfavorable a las mujeres y se profundiza aún más con la presencia de niños y niñas menores en el hogar, aún cuando las mujeres tienen mayores niveles de terminalidad de los estudios superiores (un 30 frente a un 13,9%). Los varones siguen percibiendo mayores ingresos y cuentan con mejores condiciones laborales. Esta situación se constata con el indicador de empleo si se desagrega por sexo: es mayor la tasa para los varones (55,8), con una diferencia porcentual de más de 15 puntos respecto a las mujeres (39,4).
- Finalmente, en lo que refiere a la presencia de las mujeres en espacios de toma de decisiones también se advierte una situación de desigualdad en el ámbito del sector público en donde las mujeres en puestos directivos ocupan un 37% frente a un 62% en relación a los varones. En los ámbitos de representación política también sigue siendo minoritaria la presencia de mujeres: de un total de 9 concejales solo dos son mujeres, representando menos del 20%.

A partir de este análisis que tiene como primer objetivo visibilizar las problemáticas de género, la propuesta para continuar profundizando esta línea de trabajo es incorporar la temática en los planes de acción de manera transversal a todas las dimensiones, en los casos que sea posible, y sectorialmente en iniciativas concretas, que puedan contribuir a la visión estratégica y las metas de desarrollo de la ciudad.

RESULTADO DE LA PRIORIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El diagnóstico releva los 32 indicadores vinculados a la perspectiva de género en la ciudad de Río Grande, a partir de la recolección de datos del equipo de especialistas de la FYPF y el trabajo conjunto con las y los funcionarios del gobierno local.

De acuerdo al proceso de semaforización, el relevamiento arrojó un diagnóstico con 3 temáticas en verde que indican un buen desempeño de la ciudad, 3 en amarillo que marcan que existe oportunidad de mejoras y 1 en rojo que señala la necesidad de intervenir con urgencia.



En el caso de la dimensión de sostenibilidad económica, la equidad socioeconómica respecto a las mujeres y diversidades constituye un tema relevante para la agenda de intervenciones a corto y mediano plazo, realidad que no escapa a la situación de desigualdad de género existente en nuestro país, a pesar de los avances normativos y las políticas públicas impulsadas en los diferentes niveles de gobierno (local, provincial y nacional). Especialmente para el caso de Río Grande, se presentan brechas de género salariales y en la principal fuente de ingresos del hogar; también se advierten dentro de esta misma dimensión aspectos que sería importante abordar en lo que refiere a la inclusión laboral de mujeres y diversidades, que aparece en amarillo (principalmente en lo que refiere a la informalidad laboral, la brecha de género en personas ocupadas y el trabajo doméstico no remunerado).



Otro tema que resulta una alerta para generar acciones e intervenciones a nivel local tiene que ver con la violencia sexual y de género (Ciudad Segura) en donde no sólo los indicadores obtenidos constituyen una señal para profundizar las acciones, sino que además los diagnósticos sobre este tema a nivel del gobierno local y de la percepción de la ciudadanía coinciden en la importancia de esta situación como un problema creciente. En tal sentido es que luego se presentan algunas iniciativas en los planes de acción.

En lo referido a la sostenibilidad fiscal y de gobernabilidad se presentan algunos aspectos a atender respecto al tema de gestión pública moderna, donde la presencia de mujeres en cargos de dirección en el sector público y en la representación política (mujeres concejalas) puede fortalecerse, sobre todo en áreas no tradicionales o no feminizadas.

Finalmente, sobre los temas en verde correspondientes a la dimensión de la sostenibilidad urbana y social, muchos de los indicadores desagregados por sexo se basan en información del Censo 2010. Será importante explorar y profundizar el análisis de algunos de los datos a nivel local, como la brecha en hogares propietarios de la vivienda y del terreno, que se ha marcado como un problemática de género en el relevamiento de la ciudadanía. De todas maneras, a la hora del diseño de los planes de acción se ha tenido en cuenta la transversalidad de género en estos temas especialmente.

Nº	TEMA	PRIORIZACIÓN
1	Equidad socioeconómica	2,50
2	Gestión pública moderna	3,00
3	Ciudad segura	3,07
4	Inclusión laboral	3,50
5	Salud de calidad	4,33
6	Mejoramiento del hábitat	4,64
7	Educación inclusiva para el desarrollo	4,75



7.

LÍNEAS DE ACCIÓN

La implementación del Plan requiere identificar, como resultado del diagnóstico técnico y de la ciudadanía expuesto en los capítulos anteriores, componentes sectoriales que puedan ser objeto en forma particularizada y en distintas formas de integración transversal a través de políticas, programas y proyectos, que definen las líneas de acción a instrumentar y desarrollar.

Como se verá, las distintas líneas de acción propuestas convergen en una línea transversal que nuclea los temas priorizados de las dimensiones Ambiental y Cambio Climático, Social y Urbana, Económica y Fiscal y de Gobernabilidad:

El eje central del Plan de Acción integra la puesta en valor y apropiación ciudadana del paisaje natural y urbano, la protección de humedales, el desarrollo de energías renovables y sector industrial de triple impacto, la adecuación de la normativa urbana, la gestión de suelo urbano, la conformación de un periurbano productivo (frutihorticultura intensiva en invernadero), la puesta en valor del patrimonio natural y antrópico como atracción cultural y turística de la ciudad y la perspectiva de género entre otros componentes que se enuncian a continuación. Todos ellos convergen en la formulación de un Plan integral ambiental, paisajístico y productivo con perspectiva de género. Se considera que el eje territorial y proyecto estratégico transversal es la conformación de un Parque Productivo Marítimo, Fluvial y Periurbano, tal como se desarrolla en la página.

86

Finalmente, cabe destacar que junto a estas líneas de acción propuestas es importante seguir avanzando en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Maestro de Infraestructura de Nueva Margen Sur, ciudad de Río Grande (CFI, 2018) y en la factibilidad de la obra del puerto de la ciudad.

Control y calidad ambiental

Un primer aspecto priorizado está relacionado **con la mejora de los sistemas de control de contaminación de aire, agua y tierra**, para asegurar la calidad ambiental para todas y todos. Se complementa esta sección de propuestas (dada la vinculación indisoluble de los temas ambientales) con algunas **medidas de carácter adicional para la mejora de la gestión integral de residuos, la captación y el tratamiento de las aguas residuales, el ahorro y la autosuficiencia hídrica y el ahorro y la autosuficiencia energética, y las áreas verdes y la biodiversidad urbana.**

En este sentido, la incorporación de tecnologías de monitoreo de la calidad del aire, de las aguas superficiales y el estado de conservación de los ecosistemas terrestres son imprescindibles para mejorar el proceso de toma de decisiones tendientes a asegurar la calidad de vida de la población y los servicios ecosistémicos.

Además de los programas de monitoreo es necesario establecer medidas de mitigación, gestión o conservación. A continuación, se detallan las acciones propuestas:



Programa de monitoreo y mejora de la calidad del aire

Como se ha mencionado, uno de los principales problemas de la ciudad es la presencia de particulado en suspensión (polvo) proveniente de la laguna seca cada vez que el viento supera los 50 km/h. Si bien se han realizado obras para paliar dicho problema, es necesario incorporar herramientas que permitan conocer el estado de situación en tiempo real.

Por ello se propone la incorporación de un sistema de monitoreo on line PM_{2,5} y PM₁₀ (particulado en suspensión de 2,5 y 10 micrones) principalmente en las zonas más perjudicadas. En este sentido, un estudio reciente realizado en 245 ciudades por The Nature Conservancy, titulado "Planting Healthy Air", establece una correlación entre el indicador PM_{2,5} (utilizado como indicador de calidad del aire), la temperatura de las ciudades y el número de muertes por causa de enfermedades respiratorias. También el estudio señala la contribución del arbolado urbano en la mejora de este indicador, en relación al efecto del dosel arbóreo en la absorción de material en suspensión respirable (PM_{2,5}). Su desarrollo implica reducciones significativas en las concentraciones PM_{2,5} y aportes a la regulación de temperatura extremas en verano e invierno (dentro de un radio de 100m de la zona arbolada incorporada). Por lo cual,



la incorporación focalizada de bosques urbanos en las zonas con mayores impactos de mitigación es crucial para lograr una mejora de la calidad del aire.

Programa Plan Forestal

En línea con lo expuesto en el apartado precedente, el plan forestal se configura como un programa que aborda temáticas ambientales con impacto paisajístico y planes de gestión de suelo. Desde el punto de vista ambiental, el arbolado urbano puede regular o incidir sobre la temperatura, la humedad, la calidad del aire, el nivel de asoleamiento de infraestructuras y personas, el nivel de confort acústico, infiltración y escurrimiento de aguas pluviales. Además, producen oxígeno, filtran la radiación y absorben los contaminantes del aire (partículas sólidas o líquidas distribuidas en la atmósfera como hollín, polvo y cenizas, entre otros). Puede estudiarse también su rol en el posible control de la erosión, deslaves y deslizamientos. La OMS asegura que los espacios verdes ayudan a conservar un ambiente saludable y su falta desata consecuencias en la salud física y mental, y la sociabilización de la ciudadanía.

Por ello, se propone un Plan forestal que incluya el relevamiento, completamiento y regeneración del arbolado urbano definiendo especies y características según situación (calle, plaza, parque, capacidades de absorción de PM_{2,5} etc.), así como su mantenimiento, riego, adaptación al suelo y el clima (incluso considerando los escenarios de cambio climático, variaciones de temperaturas y precipitaciones).

Otro aspecto fundamental que debe contener el plan es la gestión de suelo público, privado y/o de dominio privado del Estado para su concreción. Se puede complementar dicho plan con una normativa urbanística que obligue a acompañar la edificación privada con arbolado urbano, pueden establecerse convenios urbanísticos u otras formas de colaboración público privada en las que se establezcan premios en edificabilidad u otorgamiento de propiedad de suelos a cambio de realizar las plantaciones necesarias.

La renaturalización de la ciudad a partir de la integración de un plan de forestación (preferentemente, con especies nativas o adaptadas) podrá contribuir a reducir la contaminación del aire, reconfigurar un paisaje urbano respetuoso del patrimonio natural (y de los ecosistemas autóctonos) pero que, al mismo tiempo, contemple las necesidades ambientales, de confort, calidad de vida, culturales e identitarias de las y los habitantes de Río Grande, donde además aportará variedad, color y filtros visuales en calles, plazas y parques. Se considera este programa, por lo tanto, de suma importancia en la constitución del Parque Productivo y Ambiental.

Programa de monitoreo y manejo sustentable de aguas superficiales

Es relevante monitorear la calidad de las aguas superficiales y, al mismo tiempo, poner en marcha medidas de mitigación, contención, remediación y regeneración de ecosistemas degradados hasta tanto se resuelvan las causas que originan el daño ambiental, principalmente el vertido de aguas no tratadas (pluviales, cloacales, industriales, etc) al Río Grande y el Mar Atlántico.

El monitoreo deberá contemplar la toma de muestras regulares y su análisis físico, químico y biológico, para su comparación con los niveles guía del recurso en estado natural.

En relación a las medidas para remitir los causales de contaminación, la ejecución de los programas de saneamiento integral es fundamental. Se encuentran en marcha las obras para la Nueva Planta de Tratamiento en Margen Sur y está planificada una nueva planta de tratamiento de efluentes cloacales en el sector norte de la ciudad. Estos sistemas de tratamiento deberían considerar en su diseño la posibilidad de reutilización de aguas tratadas para riego o uso industrial, de forma tal de hacer un uso más eficiente y circular de un recurso estratégico, incorporándose en circuito cerrado al metabolismo urbano.

En paralelo, diseñar e implementar soluciones basadas en la naturaleza es vital para catalizar acciones de contención, mitigación,

remediación y regeneración de los espacios y ecosistemas afectados por contaminación antrópica. En este sentido, trabajar con la estructuración de humedales artificiales o sistemas de biodigestión anaeróbica para completar los esquemas de saneamiento es una opción que merece un análisis y propuesta ajustada al contexto.

Programa de Resguardo Ambiental

En primera instancia, proteger los espacios con alto valor biológico y más vulnerables del entorno urbano debería ser una prioridad para el estado local. La elaboración de un mapa (inventario) que identifique áreas de resguardo ambiental no aptas para urbanización y áreas de conservación de la biodiversidad y el paisaje sería un primer avance. Esta acción se articula especialmente con lo afirmado en materia de Planificación urbana y Gestión de suelo, ya que constituye una herramienta sólida para detener el crecimiento descontrolado de la mancha urbana. Y, al mismo tiempo, es la base para el desarrollo de una red de áreas urbanas protegidas y corredores biológicos de administración local (o en articulación con niveles de gobierno supramunicipales, organizaciones y entidades de la sociedad civil, etc.).



88 Programa Integral de gestión de residuos sólidos urbanos (GIRSU)

Aunque la gestión integral de residuos sólidos urbanos ha tenido avances significativos en materia de disposición final, requiere una reingeniería para lograr su orientación hacia la economía circular y completar sus etapas de implementación de la GIRSU (incluyendo campañas de separación en origen, sistema de recolección diferenciada de reciclables, programa de compostaje in situ, industrialización y valorización de residuos, disposición y tratamiento de residuos de gestión especial como RAEEs, aceites minerales y vegetales, residuos de la construcción, etc.). El despliegue del programa GIRSU debería contemplar infraestructuras como el diseño y construcción de una planta de separación y recupero de residuos reciclables, o una estación de recepción, acopio y acondicionamiento



de residuos especiales, el desarrollo de campañas de comunicación y educación para fomentar el cambio de hábitos (compostaje domiciliario, separación en origen, consumo responsable, reducción de plásticos de un solo uso, etc.), acompañado por la creación de un cuerpo de promotores ambientales, con foco en la inserción laboral de mujeres, entre otras acciones. El contexto de aislamiento de la isla de Tierra del Fuego implica un desafío adicional para el gobierno local, que tendrá que contemplar el desarrollo de marcos regulatorios adecuados, una estructura tributaria fiscal diferenciada, y un programa de incentivos para darle a la gestión y valorización de los residuos una solución local eficiente también en cuanto a costos.

En este sentido, por la condición de aislamiento antes citado, Río Grande va a requerir desarrollar in situ la industria del reciclaje, preferentemente alineando este objetivo con las organizaciones empresariales co-responsables de la generación de residuos, no solo aquellos asimilables a urbanos sino también de origen industrial. La creación de un parque tecnológico o sector industrial diferenciado para el desarrollo de la economía circular podría ser una señal clara para avanzar en esta línea de acción.

Otro aspecto a considerar es la necesidad de establecer un programa de corto y mediano plazo para el desarrollo de capacidades locales en técnico/as y funcionario/as municipales, que posibilite operar y gestionar los nuevos servicios vinculados a la GIRSU, por ejemplo los sistemas de recolección diferenciada, el desarrollo del sistema de indicadores ambientales y de monitoreo de la gestión de residuos o la incorporación de la GIRSU en la educación formal y no formal.

Por último, junto al avance del marco normativo facilitador y ordenador de la implementación de la GIRSU, será necesario establecer un espacio interinstitucional y transversal para lograr la articulación interna y externa, en primer lugar entre las diferentes

reparticiones municipales (área de servicios, social, ambiente y fiscal, principalmente) y, en una segunda etapa, con el sector privado (grandes generadores, industria y comercio) para una mejor performance de las líneas propuestas antes mencionadas. Un programa municipal transversal, una agencia o un ente descentralizado, o una mesa de trabajo colaborativo, pueden ser algunas de las configuraciones sugeridas para lograr este objetivo.

Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos

Un aspecto que ha sido **también priorizado en la dimensión ambiental está relacionado a la vulnerabilidad de la ciudad a desastres naturales y su capacidad de resiliencia a los cambios climáticos**. En este sentido, el plan de acción propuesto busca fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de la ciudad a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, para lo cual se propone a continuación:

Programa Sistema de Alerta Temprana

Los anegamientos por lluvias fuertes que suelen ocurrir en zonas bajas de la Margen Sur resaltan como la principal vulnerabilidad de la ciudad. En este sentido, la ciudad está desarrollando un mapa de vulnerabilidad climática, así como un plan de mitigación ante desastres naturales.

Se propone desarrollar en el corto plazo un Sistema de Alerta Temprana (SAT) y un plan de contingencia (plan de respuesta adecuado) para atender la emergencia post catástrofe climática o antrópica. El propósito es generar una herramienta que permita conocer anticipadamente y con cierto nivel de certeza en tiempo y espacio si ocurrirá una amenaza o evento adverso de tipo natural o generado por la actividad humana, que pueda desencadenar situaciones potencialmente peligrosas para las personas y sus bienes materiales. EL SAT deberá comprender un sistema de monitoreo y vigilancia, sistema de comunicaciones, sistema de alarma y plan de evacuación.

Programa de fomento al autoabastecimiento con energías renovables

La situación insular y el contexto de recursos naturales que caracterizan a Río Grande constituyen un desafío para la provisión energética, pero también una oportunidad para el desarrollo de una economía baja en carbono, que distribuya beneficios sociales y ambientales positivos, incremente la capacidad de resiliencia, autonomía y adaptación a las restricciones que impondrá el cambio climático en el futuro inmediato. La energía eólica, la mareomotriz y la electromovilidad, por condiciones naturales y capacidades industriales locales, aparecen como los sistemas de abastecimiento y movilidad sustentable más prometedores. Un modelo como la Isla



El Hierro, en España, puede ser inspirador para el gobierno local, al tratarse de un sistema 100% renovable, a partir de una central hidroeléctrica, que comprende un parque eólico, y un sistema de acumulación de agua que permite transformar el excedente, cuando no hay viento, en energía a través de una turbina hidráulica. Su parque automotor en transición hacia la electromovilidad completa el modelo autosuficiente y sustentable. Río Grande puede aspirar el retrofit eléctrico (conversión de vehículos fuera de uso a 100% eléctrico, cambio de motor e incorporación de baterías) como lo es hoy la conversión a GNC, aprovechando las capacidades industriales para la importación y el armado de productos electromecánicos, además de ampliar sus proyectos eólicos como parte de las estrategias de ciudad productiva y sustentable.

Planificación urbana

Se proponen dos líneas de trabajo:

1. Actualización de normativa urbanística y formulación de lineamientos de gestión de suelo urbano.
2. Formulación de un Plan integral ambiental, paisajístico y productivo para la conformación de un Parque Productivo Marítimo, Fluvial y Periurbano.

1. Programa de Normativa y Gestión de suelo

Este programa propone la revisión general del Código de Desarrollo Urbano y Territorial, Ordenanza Municipal N° 2863/2011 y sus modificatorias posteriores. Se considerará en términos de técnica normativa y en el análisis de su impacto sobre la producción de

ciudad a diez años de su vigencia efectiva. Se realizará también la revisión particularizada de aspectos vinculados a la consideración como urbanas o suburbanas de áreas que no tienen iniciado esos procesos, la generación de macrovialidades en áreas no urbanizadas ni urbanizables y la vinculación con el Plan Maestro de Infraestructura de Nueva Margen Sur (Municipalidad de Río Grande – CFI, 2018).

Con esta revisión, se formulará una propuesta de actualización y modificaciones tendientes a asegurar el cumplimiento de los objetivos iniciales de la norma, los planes y programas posteriores y los ODS, a realizar en conjunto con equipos técnicos municipales. Dicha propuesta de actualización y modificación puede debatirse con actores sociales y agentes del desarrollo urbano en la ciudad de Río Grande.

Se realizará también un análisis general de la situación municipal en materia de suelo urbano, en particular su extensión y aprovechamiento, el estado de provisión de infraestructuras equipamientos y servicios, sus condiciones ambientales, su relación con la provisión de vivienda y su accesibilidad económica para la población. En ese marco se analizarán proyectos existentes en curso, en especial la aplicación del Programa Nacional de Suelo.

A partir de ello se formularán propuestas en el campo urbanístico para la generación de suelo urbano de calidad a costo accesible, considerando la consolidación de las áreas urbanas ya desarrolladas, el mejoramiento de áreas degradadas o en estado de precariedad y la contención del crecimiento de la mancha urbana.

Se evaluará la articulación con otros programas y proyectos, particularmente aquellos de infraestructuras, movilidad urbana, espacio público, arbolado, etc., y, especialmente, el acceso a la vivienda digna. Sobre este punto se consideran en particular los elevados costos de compra y alquiler, la escasa producción de vivienda pública por el IPV y el agravamiento de las dificultades en el caso de mujeres solas o jefas de hogar. Se procurará en ese aspecto la articulación con otras acciones de Gestión de suelo y Normativa urbanística: convenios con privados en desarrollos urbanos de



mercado, prioridad de género en los programas del IPV, rol de la empresa pública RGA, etc.

Se complementa el programa con asistencia en búsqueda de fuentes de financiamiento, tanto provincial, nacional como privada. Interesa para ello la identificación de aliados al proyecto y el estudio de la posible implementación de programa de generación de suelo a través de la empresa pública Río Grande Activa. Asimismo, el asesoramiento general sobre políticas de suelo del municipio, sustentabilidad y relación con otras áreas de gestión urbana.

Este programa puede complementarse con capacitación de equipos profesionales y técnicos (en forma presencial, de ser posible, o virtual).

2. Plan integral ambiental, paisajístico y productivo para la conformación de un Parque Productivo Marítimo, Fluvial y Periurbano

Como se anticipó en la introducción de este capítulo, el eje territorial de este Plan de Acción es un Plan integral ambiental, paisajístico y productivo con perspectiva de género, cuyo eje territorial es la conformación de un Parque Productivo Marítimo, Fluvial y Periurbano con fines de:

- Protección ambiental.
- Establecimiento de corredores biológicos.
- Contención del crecimiento urbano.
- Generación de empleo.
- Soberanía alimentaria.
- Diversificación productiva.
- Protección del patrimonio natural y antrópico.
- Generación de atractivos turísticos.
- Puesta en valor del paisaje marítimo, fluvial y lagunar.

El Plan considerará el rol de la empresa pública Río Grande Activa y aprovechará y optimizará sus potencialidades.

Se considera una visión transversal de género para la concreción del parque que incorporen diversos aspectos: toponimia (por ejemplo, denominarlo como “Parque de las Mujeres Fueguinas”, con especial énfasis en nombres de calles de mujeres representativas para la comunidad y la región y componentes específicos que recuperan la dimensión de género en cada una de las iniciativas propuestas); diseño con perspectiva de género; fomento del empleo femenino, no sólo en la ampliación de puestos de trabajo sino en inclusión laboral en oficios calificados y en sectores masculinizados que pueden presentar una

oportunidad de mejores ingresos para las mujeres; incorporación de emprendedoras; generación de espacios de capacitación y formación permanente; localización de equipamientos focalizados vinculados al cuidado y a los servicios, entre otros aspectos.

Planificación del desarrollo local sostenible

La fuerte dependencia del subrégimen de promoción industrial en la provincia y en la ciudad genera un debate constante respecto de sus implicancias para la actividad económica y los niveles y la calidad del empleo generado. Se ha constatado que la incertidumbre sobre dicho régimen incide negativamente en las condiciones de empleo en Río Grande, generando un profundo impacto del ciclo económico en los niveles de empleo y las condiciones socioeconómicas de la población. La desarticulación entre las políticas productivas aplicadas y las políticas que atendieron al crecimiento urbano fueron uno de los ejes principales causantes del crecimiento de la informalidad urbana (Fank, 2019). En este sentido, complementar la especialización productiva electrónica con otros encadenamientos productivos con potencial constituye una alternativa de desarrollo con menor dependencia del ciclo económico.

En este contexto, se propone encarar un **Estudio sectorial para la planificación del desarrollo local sobre la base de nuevos encadenamientos productivos** en sectores aún no explorados. Tal es el caso del sector de la industria de la economía del conocimiento (desarrollo de software blando y embebido, videojuegos, robótica, domótica y producción audiovisual, entre otros), el desarrollo de la producción agroalimentaria, el autoabastecimiento energético (competitividad, renovables), el desarrollo de la industria de la electromovilidad considerando los beneficios aduaneros, y la promoción de la economía circular para la producción de hábitat e infraestructura que permitan un desarrollo sostenible en el tiempo.

Por un lado, se considera que existe potencial para el desarrollo de la economía del conocimiento, contribuyendo a la ampliación e integración de la matriz productiva, a generar empleo calificado y valor agregado y teniendo en consideración las capacidades empresariales ya desarrolladas en el sector de la electrónica y la metalmecánica. En esa dirección se enmarcan distintas medidas instrumentadas recientemente por los tres niveles de gobierno a los fines de promover un nuevo perfil productivo de la ciudad de Río Grande.

Siendo la Isla de Río Grande, un espacio insular, con dificultades de acceso en materia de metabolismo urbano (flujos de materias primas, alimentos, energía, etc.) el autoabastecimiento, principalmente energético debería ser una prioridad. En esta línea, junto con el desarrollo de un sistema de generación distribuido y diversificado, la provisión a partir de fuentes renovables (fotovoltaica, eólica, micro hidráulica, mareomotriz, solar térmica, biometano, hidrogeno, etc.) representan no solo una oportunidad de empleo verde, sino también de desarrollo empresarial diferenciado y competitivo. La promoción

de un desarrollo territorial sustentable tendrá que necesariamente acompañar una diversificación industrial y agropecuaria con foco en actividades de impacto económico, ambiental y social positivo.

De manera adicional, un tema no menor en la región refiere a la cuestión alimentaria. Un primer asunto tiene que ver con la localización de la ciudad en un territorio insular. Debido a esta situación geográfica, la mayor parte del suministro de alimentos depende de otras regiones del país. En segundo lugar, el clima subantártico extremo ha condicionado históricamente la variedad de producción de alimentos y, a su vez, ha aumentado los costos de producción. En tercer lugar, el crecimiento demográfico explosivo superó ampliamente la capacidad de provisión del sistema alimentario local. Relacionado con esto, un cuarto aspecto relevante es el acelerado proceso de expansión urbana que se ha producido. Se ha duplicado el área urbana en 10 años, avanzando principalmente en tierras rurales, causando una amplia variedad de problemas ambientales. En tal sentido, podría pensarse un esquema de trabajo que complemente y potencie las acciones que desarrolla el Municipio con el fin de estimular la producción de alimentos de cara al autoabastecimiento.



Atención de la salud adolescente

Distintas situaciones adquieren un carácter diferencial en la etapa de la adolescencia. Se trata, particularmente, de una fase del ciclo de vida que requiere de intervenciones efectivas para prevenir causas evitables de morbi-mortalidad y para promover prácticas saludables que impactarán a futuro en una mejor salud en la vida adulta. La OMS advierte que el 70% de las muertes prematuras en la vida adulta están vinculadas a hábitos iniciados en la adolescencia y juventud (consumo de alcohol, tabaquismo y sobrepeso, entre otros).

Son múltiples las áreas de intervención relacionadas con la adolescencia donde es factible potenciar la acción del Estado. Ello incluye la problemática del suicidio, el incremento en los contagios de sífilis y VIH, el acceso a la salud sexual y reproductiva, la prevención del abuso y embarazo forzado, así como el abordaje transversal de géneros, diversidad sexual y corporal. Las características específicas de esta etapa de la vida demandan intervenciones accesibles a esta

población mediante un enfoque intersectorial y articulado, donde confluyan las áreas de salud, educación, desarrollo social, deporte, cultura, entre otras.

En tal sentido, se propone el desarrollo de un Programa de Salud Integral Adolescente que contemple las distintas dimensiones vinculadas a esta población. Ello incluye, entre otras, las siguientes áreas de intervención:

1. Una estrategia multisectorial de prevención del suicidio. El suicidio constituye la segunda causa de muerte externa en la adolescencia, después de los accidentes. En Argentina para 2018, el 76,2% de las muertes por causa externa corresponden a varones y el 23,8% a mujeres. El predominio de la población masculina demuestra la necesidad de incluir la discusión sobre los riesgos de la masculinidad hegemónica desde una perspectiva de género.
2. La incorporación de la perspectiva de género y diversidad sexual y corporal, de modo de despatologizar la orientación sexual y las expresiones e identidades de género no normativas, fomentando cambios para deconstruir estereotipos, roles e inequidades entre los géneros.
3. El fortalecimiento de las acciones de prevención y atención primaria de la salud, acercando los servicios a la población adolescente mediante turnos protegidos y referentes dentro del personal de la salud con especialidad de hebiatría, fortaleciendo la relevancia de la alimentación saludable y el fomento de la actividad física.
4. Acciones de salud sexual y reproductiva (preconcepción, educación sexual integral, planificación familiar y anticoncepción, entre otros temas), con especial énfasis en sectores de menores recursos y en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Equidad socioeconómica

Programa de generación de oportunidades y diversificación de las posibilidades de empleo para las mujeres.

La situación de las mujeres, en términos de posibilidades de acceso a mejores oportunidades laborales, es desigual en relación con los varones y es una de las principales brechas que se traduce en términos salariales y en las principales fuentes de ingreso en los hogares, aún cuando las mujeres poseen mayor terminalidad educativa en el nivel terciario y universitario. Es por ello que desde el ámbito local pueden implementarse acciones tendientes a abordar estas condiciones de inequidad a través de iniciativas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos en el acceso a recursos económicos.

Para ello, en línea con muchas de las acciones que ya viene implementando el Municipio de Río Grande en esta área, se plantea



como una de las posibles líneas de acción a mediano plazo la creación de un Programa específico destinado a impulsar instancias de capacitación y formación en sectores de la economía que puedan representar mayores salarios e ingreso para las mujeres: concretamente, en oficios no tradicionales o "masculinizados" (como es el caso del cupo del 30% de mujeres choferesas del transporte público), promover programas de pasantías en empresas y el sector productivo, así como fortalecer y profundizar las acciones de sensibilización y vocaciones tempranas en áreas STEAM.

Diagnóstico territorial sobre la situación de los cuidados de niños, niñas y personas mayores y valoración del trabajo doméstico no remunerado para la sostenibilidad de la vida.

Vinculado a la problemática y el acceso al empleo para las mujeres, se encuentra la situación de la profundización de los roles de cuidado de niños, niñas y personas mayores y el trabajo doméstico no remunerado, que se ha agudizado en tiempos de pandemia y que repercute en la pobreza de tiempo para las mujeres, no sólo en el ámbito del trabajo remunerado sino en otras actividades vinculadas a su desarrollo personal.

Frente a este escenario, que se visualiza como problema a partir de las entrevistas y el proceso de diagnóstico, se menciona la necesidad de fortalecer la infraestructura y los servicios públicos de cuidado de niños, niñas y personas mayores -situación que se ha agravado por el contexto particular de pandemia- y jerarquizar el lugar de las cuidadoras y del trabajo no remunerado.

Para ello se requiere profundizar en la realización de un diagnóstico sobre las necesidades de espacios de cuidado y su correspondencia con los proyectos que se están diseñando para tal fin, especialmente en lo que refiere a las personas mayores y sus necesidades, tomando como base el trabajo intenso que desde el Municipio se viene realizando en este sentido.

Otra de las acciones posibles en este marco tiene que ver con la generación de programas para fortalecer y profesionalizar el rol de las mujeres cuidadoras a través de acciones de capacitación y asesoramiento.

Ciudad Segura

Creación de un Observatorio Local de Violencias por razones de género.

Si bien en la ciudad de Río Grande no se registran casos de femicidios en los últimos dos años, se menciona como problema y se evidencia un aumento creciente de la violencia sexual y otros tipos de violencias hacia las mujeres y las diversidades sexuales.

En ese sentido, si bien resulta difícil construir datos estadísticos y registros vinculados a las situaciones de violencia por motivos de género, dada la complejidad que supone el tema y la dificultad de unificación de las fuentes, una iniciativa que puede impulsarse a mediano plazo es la creación de un Observatorio de Violencias por razones de género. De esta manera se pueda avanzar hacia un registro de casos en el ámbito local que contemple los diferentes tipos de violencia según la Ley 26.485, además de visibilizar otras situaciones de violencia que muchas veces no se hacen tan evidentes o no llegan a ser efectivamente denunciadas.

Existen recursos locales que se vienen impulsando a través del trabajo conjunto de diferentes áreas del gobierno local, especialmente desde la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad, que resultan de muchísimo valor para poder impulsar la creación de un observatorio aprovechando las fuentes de información existentes (Comisaría de Género y Familia, Fiscalía, Defensoría Municipal, el Observatorio de Violencia Obstétrica). Además, el municipio posee un área propia de producción de datos que viene generando información relevante a nivel local en diversos temas para la toma de decisiones y que constituye sin duda una enorme fortaleza para apoyar esta iniciativa.

Diseño e intervenciones en el espacio público para la prevención de las violencias de género.

En línea con el incremento de las situaciones de violencia de género, se identifica especialmente en la ciudad un aumento en la violencia sexual que, si bien generalmente se manifiesta en el ámbito privado, también se advierte como problemática en la encuesta de opinión, en donde el 28% de las personas encuestadas afirma que son las mujeres quienes se sienten más inseguras en la ciudad.

Una línea de acción en este sentido, si bien no resuelve la problemática de fondo, es la realización de intervenciones en el espacio público que contribuyan a que las mujeres puedan transitar la ciudad de manera más segura. Para ello, una de las propuestas que se plantea es la realización de un relevamiento de la situación en diferentes zonas de la ciudad e impulsar un programa de luminarias públicas en sectores específicos donde se movilizan principalmente las mujeres (paradas de transportes, zonas de servicios, hospitales y centros de salud, principales establecimientos escolares).

Asimismo, otra iniciativa y línea de acción en ese sentido es trabajar sobre la movilidad con foco en los desplazamientos de las mujeres, especialmente en relación a los espacios de denuncia de situaciones

de violencia (comisarias de la mujer, género y familia, fiscalía). Esto es posible a partir de la creación y/o consolidación de accesos y senderos peatonales y la revisión de frecuencias de líneas de transporte y paradas en estos espacios estratégicos, así como también la incorporación de nuevas paradas de colectivos en zonas en donde se detecta el principal movimiento de las mujeres o en sectores de mayor vulnerabilidad.

Gestión Pública Moderna

Programa de desarrollo del presupuesto participativo en base a nuevas tecnologías.

El presupuesto participativo es un porcentaje del presupuesto municipal, gestionado por unidades territoriales, en el caso de Río Grande, por juntas vecinales.

En la actualidad su implementación se ve limitada por el déficit en los procesos de sistematización de participación actoral, así como en la operatividad de los consensos ciudadanos. Estas limitaciones se volvieron aún más complejas en el contexto de Pandemia por COVID 19.

Se propone por ello, un programa que desarrolle y cualifique el presupuesto participativo en base a la implementación de nuevas tecnologías de la información. Las acciones fundamentales giran en torno a la capacitación, sensibilización y desarrollo de instrumentos informacionales de participación vecinal, que amplíen la base de los actores involucrados, agilicen y transparenten los procesos en la toma de decisiones. Se tiene en cuenta una línea específica destinada a la población joven, mediante la creación una plataforma con ejes temáticos y gamificación.

93



Referencias bibliográficas

Calero, Analía (2018). Pobreza de tiempo e ingresos: mediciones y determinantes para la Argentina. *Reunión Anual Asociación Argentina de Economía Política*. Disponible en: <https://aaep.org.ar/anales/works/works2018/calero.pdf>

CFI y Municipalidad de Río Grande (2018). *Plan Maestro de Infraestructura de Nueva Margen Sur, ciudad de Río Grande*.

Del Valle H. F., et. al. (1998). Status of desertification in the Patagonian region: Assessment and mapping from satellite imagery. *Journal of Native and Agricultural Environments* 12 (2): 95-121.

Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH) – SDSyA de Tierra del Fuego y Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco – Sede Ushuaia (2009). *Evaluación hidro-ambiental del estuario del río grande de tierra del fuego*.

Fank Lucía (2019). Promoción Industrial e Informalidad urbana en Tierra del Fuego: análisis histórico comparativo, *Revista Faro*, Vol. 2, No 30 (II Semestre 2019) – Foro Científico, Págs. 138-162

INDEC (2013) *Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo*. Módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU).

Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos de la Provincia de Tierra del Fuego (2021) *Informe temático de Seguridad Pública*.

Iturraspe, R.J., Fank, L., Urciuolo, A.B., & Lofiego, R. (2021). Efectos del crecimiento urbano sobre humedales costero- continentales del ambiente semiárido de Tierra del Fuego, Argentina. *Investigaciones Geográficas*, in press.

Iturraspe R., Urciuolo A., (2000). Clasificación y Caracterización de las Cuencas Hídricas de Tierra del Fuego. Publicado en *Actas XVIII Congreso Nacional del Agua*. Ed. UNSE; ISBN: 978-987-99083-4-1. pp 365-366.

Ministerio de Producción y Trabajo (2019). *Provincia de Tierra del Fuego. Informe de diagnóstico laboral Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales*.



ANEXO 1
**RELEVAMIENTO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

A. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de contar con la opinión ciudadana en los planes de acción del Programa Ciudades Sostenibles de la Fundación YPF, el mismo contempla la realización de dos tipos de relevamientos: opinión pública y sector productivo local.

El objetivo del presente informe es exponer los resultados del relevamiento de la opinión pública llevado a cabo en la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, entre febrero y abril de 2021, el cual se implementó acorde a las recomendaciones brindadas y con las herramientas de la Fundación YPF.

B. METODOLOGÍA

Tipo de investigación

Estudio exploratorio de tipo descriptivo, a partir de una estrategia metodológica de investigación cuali-cuantitativa, con el objetivo de entender cuáles son las prioridades y problemáticas que la población de Río Grande identifica en su ciudad, así como la evaluación de los aspectos que afectan su calidad de vida, y el conocimiento de las percepciones respecto a su entorno y el desarrollo socioproductivo local.

98

Metodología

El diseño del estudio constó de dos etapas consecutivas:

1) Estudio de tipo cualitativo a actores locales de interés estratégico, a fin de aproximarse en primera instancia a una mirada integral de la situación de la ciudad mediante la opinión y percepción de líderes de opinión representativos de diversos sectores de la sociedad, en relación a sus perspectivas y preocupaciones tendientes al desarrollo integral de la ciudad.

2) Estudio de tipo cuantitativo de la población en general, con el fin de conocer y jerarquizar las problemáticas y prioridades que la opinión pública identifica para la ciudad.

Características de cada etapa:

1) Estudio cualitativo

- **Técnica de recolección de información:** entrevistas en profundidad a través de una guía de pautas semiestructurada realizada de forma virtual.
- **Fecha de relevamiento:** del 23 de febrero al 11 de marzo de 2021.
- **Universo:** actores locales de interés estratégico.
- **Muestra:** seis personas de la comunidad relacionadas con el sector empresarial tecnológico, industrial, petrolero, periodístico, de la gestión pública y el deporte.



2) Estudio cuantitativo

- Técnica de recolección de información: encuesta online.
- Fecha de relevamiento: del 18 de marzo al 12 de abril de 2021.
- Universo: población que reside en la ciudad de Río Grande mayor de 18 años.
- Muestra: 176 casos.
- Cuestionario: se diseñó un cuestionario con 28 preguntas cerradas y dos abiertas que comprendió temáticas vinculadas al desarrollo de la ciudad, principales problemáticas, entorno urbano y calidad de vida (servicios básicos, accesibilidad y situación habitacional), movilidad e infraestructura, salud, educación y seguridad ciudadana.

C. ETAPA CUALITATIVA

Con el fin de poder adaptar la herramienta de la etapa cualitativa, el objetivo de esta estrategia de investigación fue obtener hallazgos que fueran insumos para el ajuste y la adaptación de la encuesta online a la realidad de Río Grande. Para ello se identificaron potenciales entrevistados, buscando obtener una muestra que sea heterogénea en género y especialidad de cada persona participante. Luego se procedió a convocarlos para que accedan a una entrevista online, liderada por el equipo consultor de La Ciudad Posible.

El análisis de las entrevistas en profundidad con actores locales de interés estratégico por su participación en diferentes áreas sociales y productivas de la ciudad permite una aproximación a las principales problemáticas de Río Grande, y a posicionamientos respecto a potencialidades del territorio y oportunidades de desarrollo, considerando que estas opiniones son de carácter perceptivo y están atravesadas por las motivaciones personales y sectoriales.

Los principales hallazgos vinculados a las problemáticas de la ciudad y su caracterización están anclados tres dimensiones:

La situación de la vivienda es la problemática central identificada en la ciudad. Atraviesa a diferentes segmentos socioeconómicos, e impacta tanto en familias que afrontan el problema desde hace tiempo, como a la población más joven.

Por un lado, se representa la desigualdad existente en materia de acceso al terreno y la vivienda, socialmente evidente en la emergencia de tomas de tierras -y su amenaza latente- y geográficamente situada en el sector de la Margen Sur.

De acuerdo a los entrevistados, el acceso a la vivienda mediante el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat (IVPH) dejó de ser una opción para sectores sociales que no pueden acceder a través del mercado inmobiliario. Así se expresa: "Todo el mundo espera la casa del IVP, pero ya no hay tantas casas".

Por otro lado, se describe el mercado inmobiliario como monopolizado, con baja oferta y elevados precios en los alquileres. Esto afecta también a los sectores medios: "Un alquiler de un departamento de una habitación está entre 15 y 25 mil pesos". "Con 2 habitaciones llega a \$35 mil. Cuesta conseguir una casa acorde a una familia".

El acceso a la vivienda es un tema que se observa como estancado, pero a su vez se encuadra en el desarrollo productivo de la ciudad, relacionado a la migración de familias nuevas. Se entrecruzan dos temporalidades: el pasado de las viviendas IVP, que se siguen esperando, y la proyección de una demanda que supera la oferta.

El sector urbano Margen Sur de Río Grande se considera la zona a intervenir y en donde se deben encarar acciones sostenibles en el tiempo.

Este sector de la ciudad es el que más rápidamente ha crecido por efecto de las migraciones. Se caracteriza por déficit de saneamiento, cobertura de servicios básicos e infraestructura, con asentamientos informales, hacinamiento y elevados indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Como se puede observar en los párrafos que siguen, según la opinión de algunos de las y los actores entrevistados: "Hay que consolidar la Margen Sur". "Hay que ordenar" el sur y programar un ordenamiento más planificado hacia el norte". "Se necesita mejorar la Margen Sur".

Las entrevistas realizadas registran una necesidad de conectividad e integración interna y con otras ciudades. Se reconoce un crecimiento desorganizado de la ciudad.

"Haría falta mejor conexión aérea con otras ciudades patagónicas o Bahía Blanca". "Es necesaria la conectividad con el continente".

"Se necesita un segundo puente". "Hay un solo puente". "Un muelle que antes funcionaba, dejó de funcionar". Como contrapartida, se observa como fortaleza el desarrollo de las bicisendas.

En cuanto al eje productivo y la búsqueda de desarrollo económico y social sostenible, se identifican oportunidades con proyección a futuro en el sector energético y la industria electrónica, pensadas en el marco de proyectos sustentables. Algunos sostienen que el desarrollo industrial hizo que se olviden otras actividades claves para la ciudad como la pesca, la minería, la industria petroquímica y el turismo.

Respecto a la situación ambiental y los espacios verdes, se destaca la problemática vinculada a la falta de arbolado, que impacta tanto en el medioambiente, como en su entorno más personal y emocional: *"Se debería agregar verde para mejorar lo anímico. No tiene lindo paisaje, pero es buen lugar para vivir. Cansa el encierro de la isla".*

También se hace mención a la problemática de polución a partir de la erosión y polvo suspendido de la Laguna Seca.

Se identifica como una carencia que no haya separación de residuos en origen, campañas de reciclaje ni de educación ambiental. También se ve positivamente que se comience a trabajar en conciencia energética: uso racional de la energía.

En salud se identifican vacancias en ciertas especialidades y dificultades en infraestructura (una sola ambulancia, no hay mamógrafo en el hospital público).

En cuanto a las temáticas sociales, se reitera la mención a problemáticas vinculadas a las adicciones, la ausencia de programas de tratamiento y la gravedad que marca la cantidad de suicidios en la ciudad.

Por su parte, como sucede a nivel nacional, la cuestión de género es un tema latente. No se identifican políticas con enfoque de género, y se manifiesta preocupación por la cantidad de episodios de violencia.



D. ETAPA CUANTITATIVA

Estos primeros hallazgos de la fase cualitativa permitieron diseñar una encuesta con preguntas cerradas, cuyas opciones de respuesta se acercan lo más posible a la realidad de Río Grande, y con preguntas abiertas, para el desarrollo de respuestas o el planteo de otras alternativas.

En este apartado se presenta el análisis de los principales hallazgos de las respuestas a la encuesta online, ordenados por ejes temáticos y con base en la utilización de herramientas de estadística descriptiva.

La muestra representa las opiniones y percepciones repartidas por género entre un 37% de hombres y un 60% de mujeres, siendo que un 3% de personas prefirieron no responder su género. Se presenta una distribución equitativa de las edades de los encuestados, habiendo quedado representadas todas las frecuencias desde los 18 años en adelante. El grupo de jóvenes de 18 a 30 años representa un 25% de la muestra, luego los segmentos agrupados de adultos de 31 a 40 el 36% y de 41 a 50 representan el 21% de la muestra, y los mayores de 51 años, el 18%.

El nivel educativo de la población encuestada muestra una fuerte concentración en los niveles medios y altos; esto se explica por el medio utilizado para relevar la información (encuesta online) en el contexto de la pandemia del COVID-19. En cuanto a la situación ocupacional, 6 de cada 10 encuestados y encuestadas manifestaron trabajar en relación de dependencia, hay un 10% desocupado, y un 13% que trabaja de forma independiente. Respecto a los inactivos, un 10% estudia, un 6% se encuentra jubilado, y un 2% se dedica exclusivamente a tareas de cuidado en el hogar.



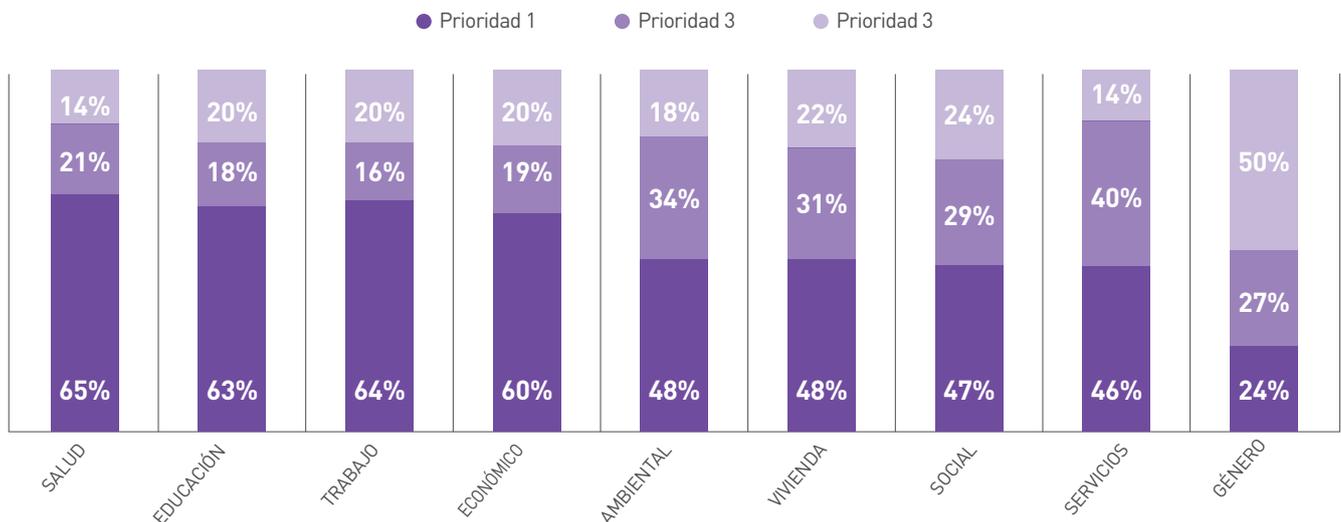
Río Grande hoy y en perspectiva

La **salud**, la **educación** y el **trabajo** son los tres ámbitos que se consideran prioritarios para desarrollar a Río Grande en un futuro.

En cuanto al factor territorial, el 70% de las y los encuestados considera que el sector urbano de **Margen Sur es el que presenta los mayores problemas a resolver.**

100

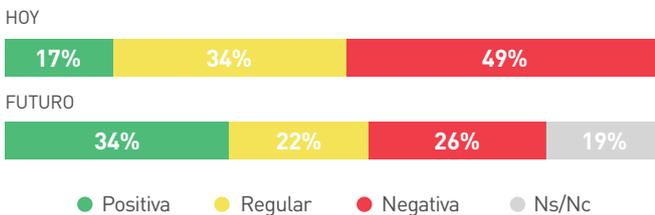
ÁMBITOS PRIORITARIOS PARA DESARROLLAR RÍO GRANDE EN UN FUTURO



Eje Trabajo

- Entre quienes piensan que el trabajo debería tener prioridad uno, es decir la más urgente e importante, se destacan el segmento de 30 a 50 años y el nivel educativo medio.
- Las **oportunidades económicas y de trabajo que ofrece actualmente la ciudad son percibidas por la mitad de la población de forma negativa**, siendo aún más fuerte la mirada crítica entre mayores de 50 años, el nivel educativo más bajo y los residentes del barrio Chacra XIII.
- Respecto a la situación prospectiva, **las y los habitantes de Río Grande apuestan al futuro, y sostienen una perspectiva positiva respecto a las oportunidades que ofrecerá la ciudad**. Esta visión más optimista se destaca entre los varones y las y los jóvenes en general.
- Por su parte, las y los habitantes de los barrios Chacra XIII y Margen Sur se mantienen pesimistas también respecto al futuro.

¿Cómo califica las oportunidades económicas y/o de trabajo que ofrece Río Grande?

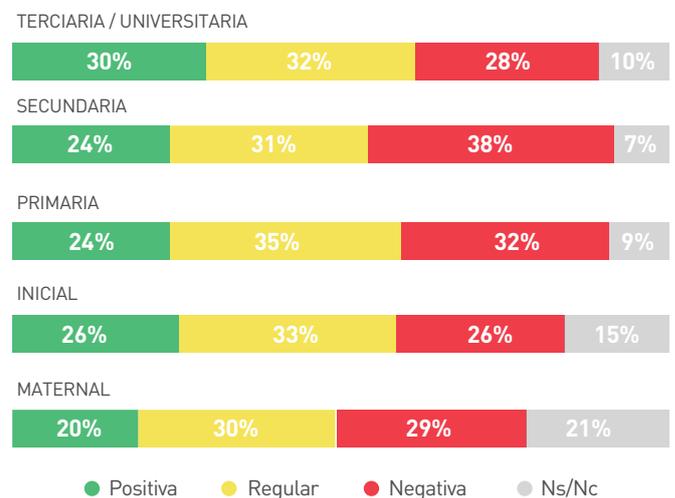


Eje Educación

La situación de las escuelas y los centros educativos, en cuanto a su infraestructura, calidad educativa y oferta, es evaluada sólo en un 25% de forma positiva. **La mayor crítica se produce en el nivel educativo secundario.**



¿Cómo califica la situación de escuelas y centros educativos en Río Grande (en infraestructura edilicia, calidad y oferta)?



Eje Salud

- Dos problemas de salud pública, **los suicidios y las adicciones, son considerados de gravedad para los habitantes de Río Grande.**
- 6 de cada 10 personas encuestadas evalúan en forma negativa las acciones realizadas para prevenirlos.
- La prevención frente a los suicidios es crítica, principalmente para las mujeres y en los barrios de la periferia de la ciudad.
- Respecto al **sistema de salud, la mayor deficiencia se detecta en la atención y turnos médicos**, en donde más de la mitad de las personas encuestadas expresan una evaluación negativa.

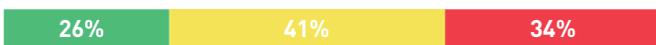


¿Cómo califica los distintos aspectos del sistema de salud de Río Grande? ¿Cómo califica los siguientes aspectos de la ciudad?

FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES



INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES



ATENCIÓN / TURNOS



ADICCIONES



PREVENCIÓN FRENTE A SUICIDIOS



● Positiva ● Regular ● Negativa ● Ns/Nc

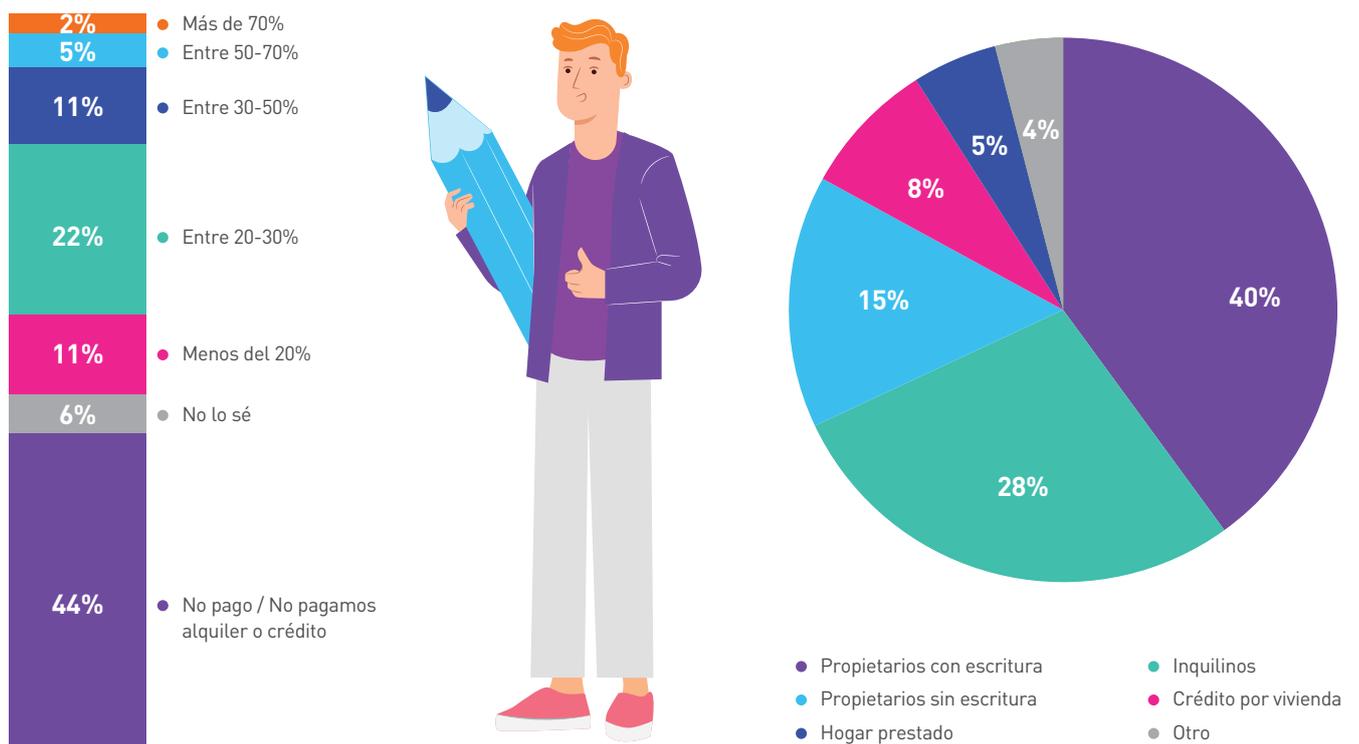


Eje Vivienda

- **1 de cada 3 habitantes de Río Grande son inquilinas/os.** Entre el segmento etario de 31 a 40 años el porcentaje de inquilinos e inquilinas asciende a 37%, el mismo porcentaje que entre los habitantes que residen en el centro. **Dentro del segmento de inquilinas/os, la mitad gasta entre un 20 y un 30% de sus ingresos y 2 de cada 10 entre 30 y 50%.**
- **Los residentes de los barrios Centro y Chacra II son los que manifiestan un mayor gasto de sus ingresos en alquileres y créditos.**
- Por su parte, en el barrio **Margen Sur** crecen los casos de personas propietarias de vivienda, pero sin escritura (40%).
- A medida que desciende la edad, el gasto en alquiler en relación con el ingreso se torna mayor.
- El crédito es la modalidad más extendida entre las y los trabajadores en relación de dependencia de entre 41 a 50 años; la cifra entre población menor a 40 es muy baja.
- **El 60% de quienes habitan en Río Grande considera baja la posibilidad de comprar una vivienda adecuada en la ciudad.** Esta percepción negativa respecto a un proyecto de vivienda en la ciudad se profundiza entre las mujeres de nivel educativo bajo y amas de casa.



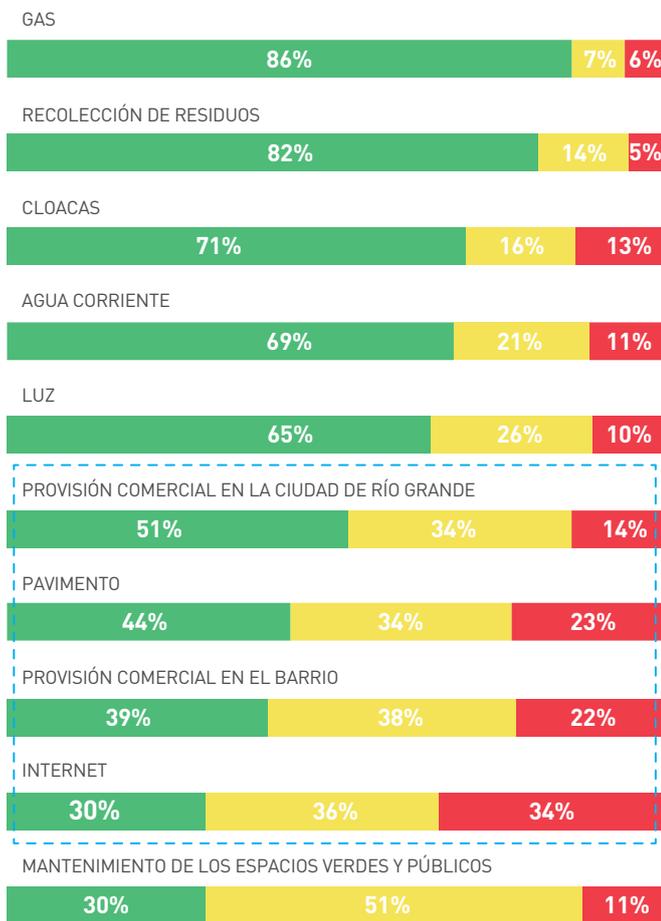
¿Qué porcentaje de los ingresos de su hogar se destinaron a pagar el alquiler o el crédito de tu vivienda?



Eje infraestructura, servicios y movilidad

- Con relación a la infraestructura y los servicios de la ciudad, sus habitantes hacen foco en tres temas: **el servicio de internet, la provisión comercial en el barrio donde viven, y el mantenimiento del pavimento de las calles.**
- En cuanto a los servicios básicos, si bien en general son evaluados de forma positiva, en el barrio **Margen Sur la provisión de gas, agua corriente y la cobertura de cloacas se considera deficiente para, al menos, un 40% de la población.** La brecha con respecto a otros barrios es de más de 30 puntos.

¿Cómo califica la provisión de infraestructura y servicios en tu barrio?

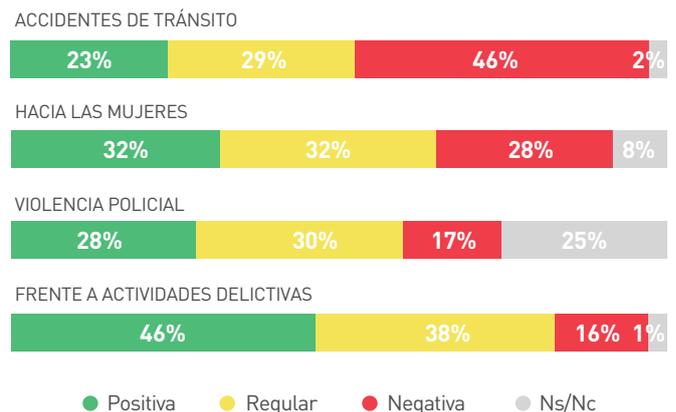


● Positiva ● Regular ● Negativa



Eje seguridad ciudadana

- La situación delictiva no pareciera ser el principal problema para quienes habitan en Río Grande. Sin embargo, cuando se desagrega por segmentos, son las mujeres y la población de menos recursos las más afectadas por la inseguridad.
- El nivel de seguridad relacionado con los accidentes de tránsito es percibido de forma negativa por casi la mitad de las y los habitantes; es el tema sobre el cual centran sus miradas en este eje, principalmente en el barrio Chacra XIII y Margen Sur.

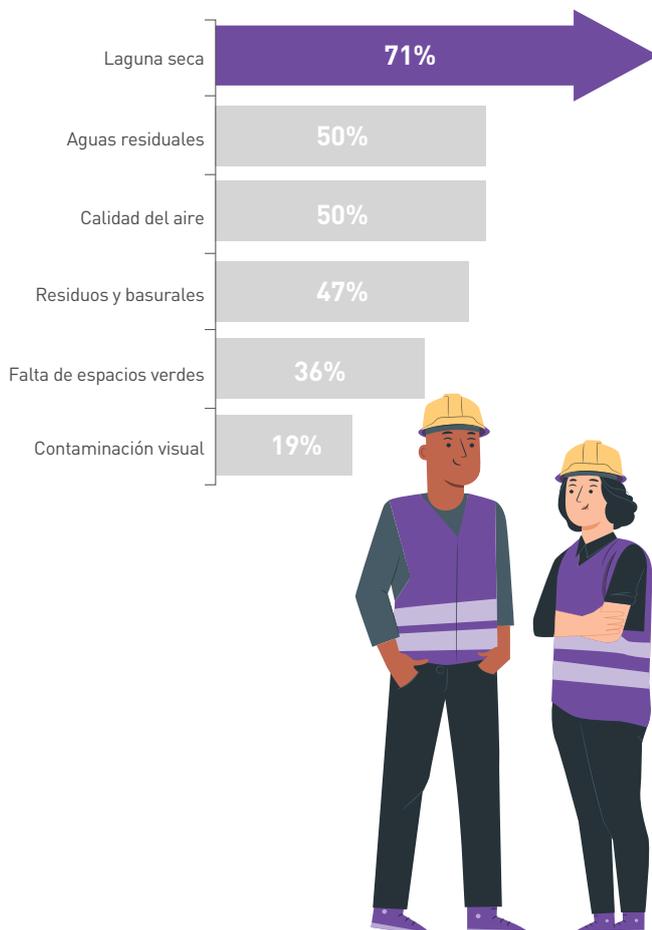


● Positiva ● Regular ● Negativa ● Ns/Nc

Eje ambiente y desarrollo sostenible

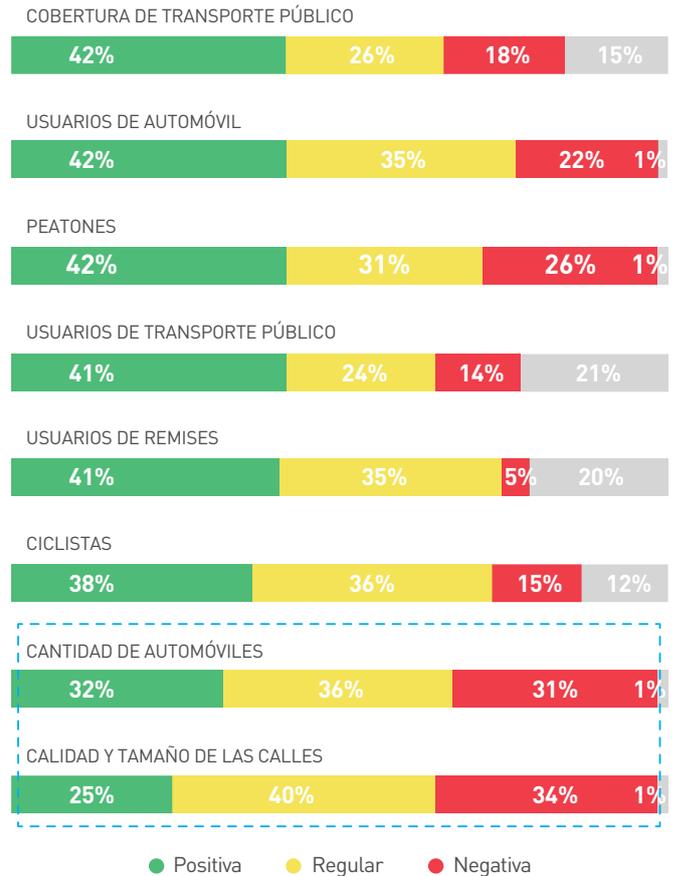
- **La principal problemática ambiental que se identifica entre las personas encuestadas que habitan en Río Grande es la Laguna Seca**, preocupación que atraviesa a todos los segmentos sociodemográficos y territoriales.
- Por favor priorice los 3 principales problemas ambientales que amenazan a la ciudad de Río Grande. Se grafican los porcentajes de las respuestas de la categoría Prioridad 1.
- 7 de cada 10 habitantes consideran que este tema debe encararse de forma prioritaria.
- Por su parte, cuando se abre la pregunta hacia otros aspectos, aparece la problemática del tratamiento de la basura industrial y la falta de campañas de reciclaje para los hogares.
- La situación respecto a la falta o escasez de arbolado es calificada negativamente por la mitad de la población, destacándose entre quienes residen en el área Centro de la ciudad.

Por favor priorice los 3 principales problemas ambientales que amenazan a la ciudad de Río Grande. Se grafican los porcentajes de las respuestas de la categoría Prioridad 1.



Movilidad

- El crecimiento del parque automotor (la cantidad de automóviles) y la calidad y el tamaño de las calles afectan la circulación en la ciudad, convirtiéndose en las principales críticas de las personas encuestadas respecto a la movilidad en Río Grande.



FUNDACIÓN
YPF

PLAN DE ACCIÓN
DEL CENTENARIO

RÍO GRANDE SOSTENIBLE



FUNDACIÓN
YPF